

-SESIÓN ORDINARIA-

07 de agosto de 2024

-SIENDO LAS DIEZ HORAS Y DIEZ MINUTOS-

SEÑOR PRESIDENTE: *Muy buenos días señores diputados, señoras diputadas, habiendo quorum, se declara abierta la sesión ordinaria.*

A consideración el acta anterior que ya ha sido distribuido con anterioridad.

No hay oposición.

-APROBADO-

Los asuntos entrados también ya fueron distribuidos y si ningún diputado desea reclamar alguna lectura, pasamos a los oradores inscriptos.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días, colegas. Presidente, llegó el momento de la verdad, ¿qué está primero, el Paraguay o los negocios del patrón?, ¿queremos ser un país serio o no?, ¿vamos a seguir optando por el atraso o vamos a salir alguna vez o empezar a salir adelante?

Estuve escuchando algunos discursos sobre la intromisión, sobre si Cartes es o no víctima y otros argumentos. Colegas, a mí, personalmente, me parece que ese planteamiento es secundario. Yo quiero saber si vamos a seguir siendo ese país refugio de delincuentes, donde las instituciones giran en torno a una persona y

no están al servicio de la ciudadanía; yo quiero saber, si vamos a seguir siendo un país peajero o vamos a salir adelante alguna vez.

Yo no sé si ustedes no sienten a la ciudadanía cansada de la discusión alrededor de una persona; alrededor de una sola persona

discusión estéril sobre un tema que no nos lleva a hablar de los verdaderos problemas que sufre la

sociedad día a día; no sé, colegas, si ustedes no se dan cuenta que hoy tenemos instituciones que existen, básicamente, para ponerse al servicio del patrón, al servicio de sus negocios y, probablemente, al servicio de su libertad.

Este debate alrededor de una persona sigue degradando la república, sigue dejando relegada a la gente, y me molesta de sobremanera, que una vez más nos dedicaremos a escuchar a los diversos representantes de los tres poderes del Estado, dedicándose a defenderlo, dejando de lado su responsabilidad institucional.

Presidente, después de semanas con mucho humo respecto a los logros de este Gobierno, en la lucha contra el crimen organizado, el valde agua fría llega de esta forma y la realidad le pega en la cara a Santiago Peña; a pesar de que se pase viajando para vender algo distinto, el mundo conoce la verdad, somos la isla convertida en el paraíso fiscal del patrón, esta isla es parecida a la de una película conocida, donde Tom Hanks tenía una pelota y conversaba con él sin que este le objete nada, porque, obvio, era una pelota.

Pero acá hay una diferencia en este caso, el patrón de la isla tiene un grupo de políticos que se ponen a su disposición y ponen las instituciones a su disposición, sin objetarle nada, como lo hacía Wilson en esa película. En esta isla, Presidente, las decisiones se toman en las instituciones del Poder Ejecutivo, en el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, en el Consejo de la Magistratura, en ambas Cámaras del Congreso, en la Dirección de Ingresos Tributarios, en la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero, entre otros. Todas las decisiones que se toman en estas instituciones giran en torno a la voluntad del patrón. Ni Dios, ni patria; ni familia, hoy, lo único que mueve a Honor Colorado es manejar las instituciones para convertir este país en una cueva para ocultar a sus aliados involucrados con la mafia. Hasta Pablo Escobar rezaba todos los días.

Por último, creo que es importante mencionar que hay un factor que ha cambiado en este anuncio hecho por la embajada. Antes, el cartismo decía que el montaje era producto del trabajo del entonces Presidente Mario Abdo Benítez; bajo esa lógica, hoy fue Santiago Peña el que se movió para reforzar esta sanción o, definitivamente, van a admitir que las sanciones son producto de que TABESA (Tabacalera del Este S.A.) es una empresa que podría estar ligada a operaciones que facilitan el contrabando.

Cierro, enviando un mensaje al Presidente Peña: señor Presidente, en honor a la ciudadanía, usted está obligado a pronunciarse respecto al Presidente de su partido, respecto a la persona a la que usted se va a rendirle cuentas

anualmente o semanalmente a veces, respecto a la persona que financió su llegada al Palacio de López, y de darnos por una vez; por una vez, la garantía de que tenemos un Presidente y a sus ministros al servicio de la ciudadanía y no al servicio de un patrón.

Solamente quiero mencionar esto, Presidente. Así que, espero que hoy el debate se haga pensando en la ciudadanía, las decisiones del Gobierno se tomen pensando en la ciudadanía, y no para ponerlas al servicio de una persona que, probablemente, habrá bancado en la campaña, pero que el mundo no puede girar en torno a esa persona.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Exijo que no sea más marginado Alto Paraná, Presidente. Alto Paraná oñemokurusu, y eso voy a pedir a los colegas de Alto Paraná. Heta la problema, pero ndaikatúiri la ñanderesarái Alto Paraná problema-gui. Che chemandu'á, dos veces aike presidente rendápe, ha los dos veces, uno era el tema de caminos vecinales la alternativa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS: Gracias, señor Presidente.

Un saludo para usted y para los colegas. Ante un atropello a la soberanía nacional, a la industria paraguaya, al Presidente de nuestro partido; quiero compartir con la ciudadanía lo que algunos legisladores de mi partido y de otra fuerza política también, hemos emitido como un comunicado, como una protesta, nuestro sentimiento. Y voy a dar lectura, si me permite, señor Presidente.

Los diputados de la Nación, electos por la Asociación Nacional Republicana – Partido Colorado, y otras fuerzas políticas, abajo firmantes; y vamos a poner a consideración quienes fuimos los firmantes, luego ratificamos el total apoyo y respaldo al Presidente de nuestra nucleación política y expresidente de la república, Don Horacio Manuel Cartes Jara, ante el intento de afectar y perjudicar su figura con una sanción a una empresa paraguaya que, anteriormente, era de su propiedad.

Horacio Cartes ganó legítimamente las elecciones internas de la ANR (Asociación Nacional Republicana), en el año 2022, a pesar de una campaña de persecución de toda índole, con adversarios internos y externos, lo cual hasta ahora no puede ser digerido, en especial, por aquellos que buscaban la caída del Partido Colorado en las elecciones generales del año 2023, y sus aliados internacionales que, abiertamente, propiciaban la alternancia en el poder. En la República del Paraguay, la

Constitución de la república, en su Preámbulo, ratifica que el Paraguay es soberano e independiente, por lo que rechazamos categóricamente la intromisión extranjera en nuestro país, exhortamos a la Cancillería que se arbitren los medios diplomáticos necesarios para que ningún Estado extranjero aplique o siga aplicando sanciones a personas físicas o jurídicas paraguayas, sean en procesos administrativos o judiciales, sin otorgarle la oportunidad del derecho a la defensa, ser informado previamente de qué se lo acusa, revisando y verificando las pruebas de cargo y ofreciendo las de descargo. Los paraguayos, por nuestra historia y el sacrificio de nuestros antepasados, somos celosos custodios de la soberanía nacional, respetuosos de la ley escrita, estricta y previa, de nuestra Constitución y, por, sobre todo, creemos en la democracia y en la república, en los derechos y garantías ciudadanas.

Por lo que solicitamos a las demás autoridades nacionales que nos hagamos respetar y no toleremos las impertinencias que se estuvieron soportando en los últimos años, con injerencias extranjeras, porque somos una nación desde 1811 institucionalizada, respetando a los demás países del concierto mundial y exigiendo el mismo respeto, existiendo para nosotros una sola jurisdicción, la del Estado paraguayo, y esa es la que rige en nuestro sistema legal constitucional y no otro.

Mis queridos colegas, las últimas declaraciones de un funcionario, ratificando una sanción, una doble sanción, ratifican la instrumentalización de una institución, que es la

OFAC (U.S. Department of the Treasury – Oficina de Control de Bienes Extranjeros) contra el Expresidente Horacio Cartes. Esta declaración, señores, confirma la persecución política a un expresidente, y ha transcurrido ya más de un año, un año ocho meses para ser preciso, de haber sido adoptadas otras sanciones, en enero del 2023, sin tan siquiera haber presentado pruebas que justifiquen aquella sanción, no tiene fundamento. Y decían en ese momento, hablaban de un supuesto apoyo financiero de la Empresa TABESA de Horacio Cartes y, realmente, Tabacalera del Este celebró ya con el expresidente un contrato de compraventa hace mucho tiempo en el ámbito privado.

Señores, una sanción sobre una sanción sin pruebas, forma parte una guerra; una guerra comercial, hay intereses comerciales grandes detrás de esto, señor Presidente, y esta afrenta es contra la industria paraguaya también, contra la soberanía nacional. No podemos permitir que vuelva a suceder esto en la República del Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ: Gracias, señor Presidente.

Muy amable Presidente. En este estadio, yo voy a hacer mención a temas que realmente

competen a la República del Paraguay y no a cuestiones ajenas al interés primordial de todos los paraguayos.

Quiero también hacer mención a lo que decía un colega diputado que me antecedió la palabra, el Diputado Miguel Martínez, disculpe que lo mencione, quiero que el Presidente ponga los ojos en el abandonado Departamento del Alto Paraná, y ya no es solamente un requerimiento a una exigencia del señor Presidente Peña; yo no sé qué ha hecho el Departamento del Alto Paraná para encontrarse en la situación en la que se encuentra hoy, de total y absoluto abandono. Y, principalmente, en materia de salud, se repiten los episodios, semana tras semana, la salud en el Departamento del Alto Paraná ha estado peor que ningún solo periodo, no recuerdo un periodo en el que se haya encontrado tan mal como en el que se encuentra en este punto.

El Instituto de Previsión Social, quiero hacer un poquito mención lo que está viviendo en este punto, ya no tiene que ser sostenido por ninguno solo de nosotros, colegas, que estamos aquí hoy, no podemos seguir siendo cómplices del descalabro financiero y la tragedia que es el Instituto de Previsión Social, el día de hoy.

Sala Técnica, por favor, si me ayuda con este video.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Es suficiente, Sala Técnica. Esto es una realidad de los asegurados del Instituto de Previsión Social todos los días, gente desde las 03:00 horas de la madrugada, ancianos,

mujeres, embarazadas, jóvenes, adultos, no importa, pacientes oncológicos, que, desde las 03:00 horas de la madrugada están colocando un termito; todavía no, las fotos a Sala Técnica; que desde las 03:00 horas de la madrugada están colocando un termito de agua con su nombre para que le representen la fila, esperando un turno para llegar a las 06:00 horas de la mañana o 07:00 horas de la mañana, para que le digan que ya no tienen turno.

Nosotros no podemos seguir siendo cómplices de estos, señores. Aquí va a ocurrir una tragedia próximamente, porque se van a encontrar un día esto, en una madrugada un paciente oncológico que está peleando por su vida, probablemente, con un padre enojado, alguna cosa, si van a terminar acuchillándose. No puede el Presidente Peña seguir sosteniendo a esta gente que está al frente del Instituto de Previsión Social; 0,0 % era la posibilidad de éxito, señor Presidente Peña, desde el momento que le pusiste al frente a una persona que tiene catorce denuncias por corrupción en la Fiscalía, muchas de ellas ratificadas por la Contraloría, y esta misma persona te fuiste a ponerle al frente del Instituto de Previsión Social, el destino es solamente la quiebra.

En Alto Paraná tenemos una situación similar y les cuento un poquito hoy. Todos los cirujanos pediátricos del Instituto de Previsión Social de Ciudad del Este han renunciado; han renunciado porque no se respetan sus derechos laborales, no están pidiendo un aumento, no están pidiendo beneficios, solamente están pidiendo que se cumpla, según la Organización Mundial de la Salud, el tiempo establecido para

poder brindar una atención acorde, ¿qué le han dicho del Instituto de Previsión Social?, acéptese su renuncia, agradézcale el tiempo de servicio, cirujanos pediátricos, ¡cirujanos pediátricos!, y en ningún momento la directora ni ninguna autoridad del Instituto de Previsión Social les han dicho: vengan señores colegas, hablemos cómo podemos resolver esto.

Esta es la forma en la que se está manejando el Instituto de Previsión Social, sin ningún respeto por los colegas médicos, ni los cirujanos pediátricos, que ahora renunciaron en masa, ni los anestesiistas que quisieron hacer una medida de fuerza y fueron extorsionados, fueron chantajeados ¡Una hora!, ¡una hora!, el gremio médico que cruce los brazos en el Alto Paraná y en el país, le va a hacer colapsar a este Gobierno nacional.

Yo les insto a que mantengan la medida de fuerza, que no se dejen amilanar, que no se dejen extorsionar por estos colegas que llegan a los cargos y a los puestos y se olvidan y lo utilizan como un condón a estos profesionales médicos. Lamento profundamente esta situación calamitosa en la que se encuentra el sistema de salud en la República del Paraguay.

Sala Técnica, una foto, por favor.

-REPRODUCCION DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

Esta es la señora Constanca, ¿ustedes se acuerdan que hace una semana no más le mostraba la foto del joven que falleció sentado en el Hospital Regional de Ciudad del Este?, siete días nomás pasaron y esta señora Constanca, me miran los colegas, pero es la

realidad; después de 24 horas de sufrir un accidente de tránsito, sentada en una silla cable, en la urgencia del Hospital Regional de Ciudad del Este que, sencillamente, ya no da más ¿Entonces nosotros vamos a seguir naturalizando esto?, ¿esto es el Gobierno de Marito?, ¿esto es el Gobierno de Fernando Lugo?, ¿esto es el Gobierno de Santiago Peña?, o yo soy un lunático que estoy inventando y mintiendo con esto.

Entonces, les pregunto si vamos a seguir; siguiente foto por favor. Esto fue hace siete días nomás, ¿se acuerdan el joven que también murió en una silla en un Hospital Regional?, entonces, vamos a olvidarnos de las cuestiones ajenas a los problemas de la República del Paraguay, que no gire en torno a la figura de un hombre o de un partido o de un movimiento, mucho menos, y ocupémonos de los verdaderos problemas que sufre nuestro país hoy.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Saludo y respeto a los colegas diputados y diputadas. Cuando el paraguayo se siente desesperanzado hastiado e impotente ante la injusticia, despojo, corrupción, siempre recurre a su infalible chekuerái.

Ñeembucú fue por mucho tiempo el patio trasero del Paraguay, de algún modo lo sigue siendo, olvidado por las autoridades, donde el Estado no llega, y si llega, deben hacer grandes ceremonias de agradecimientos a las autoridades. Allá donde el diablo perdió el poncho, ahí está mi gente, que recién en el año 2000 conocieron el color y el olor del asfalto; la Ruta IV se asfaltó, una obra que, dicho sea de paso, al decir de los propios hidrólogos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, le faltan treinta y dos puentes, en esa extensión de un poco más de 100 km, para que la obra sea amigable con los humedales del Departamento de Ñeembucú. Esta ruta, que puso fin a 221 años de aislamiento de nuestra capital departamental, más adelante y hace un año, se inaugura la segunda ruta que une Pilar con la capital del país, por Villeta – Alberdi, uniendo así gran parte del Departamento de Ñeembucú con las grandes urbes del país.

Con esta ruta se ahorra un poco más de 100 km, un acontecimiento que fue celebrado en su momento y que hoy esa alegría está al parecer durando muy poco. Hay empresarios que solo tienen amor a la plata y nada de sentimiento a la gente, a más de estar matando los humedales más hermosos del Paraguay, están destruyendo la ruta a placer, secan arroyos, secan lagunas, aniquilaron la fauna, hicieron correr a los pequeños productores para poder extender sus cultivos de arroz, y como agua necesitan en abundancia, están estirando de los Ríos Tebicuary y Paraguay, ríos donde pronto verterán sus desechos sin ningún tipo de control. Y hoy, con el agravante de que, para unir sus

canales construidos en ambos extremos de la ruta, canales que fueron construidos en tiempos récord utilizando máquinas; de esas máquinas que necesitábamos y que seguimos necesitando en el departamento y que tanto suplicamos para sacar a nuestros campesinos del agua y del charco, hacen los trabajos a estos arroceros para poder hacer sus canalizaciones. Y, para unir sus zanjas, rompen la ruta a placer y después el trabajo lo hacen chapuceros, dejando a la ruta y convirtiendo en una verdadera trampa mortal. Esta zona, Presidente y colegas, pronto van a tener al costado más cruces, hetavéta la kuruzu que la batalla de Curupayty.

Hasta cuándo, señores, vamos a permitir a estos arroceros hacer lo que quieren, estos adoradores del vil metal matan la naturaleza y con sus acciones criminales, también matan a los ñeembuqueños. Y hoy uso el término chekuerái, Presidente. Porque chekuerái de estos arroceros que se creen dueños del Departamento de Ñeembucú y que ni trabajo dan, solo traen destrucción y muerte. Chekuerái de la complicidad de las autoridades con un MADES (Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible) sometido a los intereses comerciales de los destructores del bien que deben cuidar, del Ministerio de Obras Públicas con sus fiscales de obras, cómplices de la corrupción, nos está carcomiendo y, de paso, está dejando muerte.

Ya que estamos, Presidente. Chekuerái de los que nos quieren tomar por tontos, diciendo que la Ley Hambre Cero fue creada para responder a las necesidades de los niños carenciados y para que no tengan hambre. Esa es una ley para hacer nuevos ricos y volver aún

más rico a los que ya son a costa del hambre de los niños; primer día ha ogueraháma chupekuéra la tembi'u tujukue. Iporã pe-desprecia la mboriahu, karai Presidente, pero ndaha'úi ha'ekuéra kure, si no pregúntenle a los niños de la Escuela de San Bernardino, de Teniente Irala Fernández, la calidad de alimentos que recibieron ayer.

Y, por último, chekuerái de los que dicen que la plata para el INCAN (Instituto Nacional del Cáncer) ya se repuso y que no faltan medicamentos para los enfermos oncológicos, mientras seguimos viendo paraguayos morir en los pasillos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Antes de pasarle la palabra al Diputado Nacional José Rodríguez, yo quiero dar un saludo muy especial a los compañeros del World Dream Initiative y a los estudiantes de la Airline High School de California de Estados Unidos, que se encuentran en la platea. Ellos están haciendo una visita a la Cámara de Diputados, tuve la oportunidad de compartir con ellos; entre ellos se encuentran futuros líderes. Un saludo muy especial a Izan, que también quiere ser congresista como ustedes. Espero tengan una bella experiencia en nuestro país y que muy pronto puedan visitarnos nuevamente. El responsable de esta Organización había vivido en Paraguay, en Ciudad del Este, hoy está viviendo en los Estados Unidos, decía que tenía muy gratos recuerdos y quería que sus estudiantes tengan esa misma experiencia. Sean

más que bienvenidos, please enjoy your stay here in Paraguay and your must welcome here in the chamber of deputies.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL: *Gracias, señor Presidente.*

Distinguidos colegas, a todas las personas que nos están mirando por TV Cámara, hace más de doscientos años, la República de Paraguay es libre e independiente e históricamente todos los países del mundo tienen relaciones de amistad, conformando embajadas en los distintos países, donde el trabajo de los embajadores es fortalecer las relaciones de amistad, las relaciones políticas, las relaciones comerciales entre distintos países. Dicho esto, es importante manifestar que siempre hemos tenido, como ciudadanos y como autoridad, siempre hemos tenido nosotros respeto a uno de los países más grandes y potencialmente económicamente más fuerte, que son los Estados Unidos.

Pero hoy tenemos que levantar nuestra voz, porque esto ya ha llegado al colmo de los colmos, dónde este señor Embajador Marc Osfield, en el Gobierno pasado y actualmente, prácticamente se inmiscuye al frente de todas las instituciones del Estado, donde sin tener ningún respeto al Poder Ejecutivo y a la Cancillería

Nacional, el Ministerio de Relaciones Exteriores, recorre, y los ministerios, va por la Fiscalía, regala pines de la Embajada de los Estados Unidos, reparte calcomanías de la Secretaría de Estado. Y hoy, una vez más, atropellando nuestra Constitución Nacional, donde una de las garantías es el derecho a la defensa y la prohibición de la doble sanción; hoy, otra vez, sacan un comunicado donde a una de las empresas que más paga impuestos al Estado paraguayo, otra vez por una compra venta, están diciendo que han cometido irregularidades y proponen a la OFAC, otra vez, sanciones económicas, que tienen relación a mi líder, el que me dio la oportunidad y me abrió las puertas del Movimiento Honor Colorado para ser diputado de la Capital, actual Presidente del Partido Colorado, Expresidente de la República del Paraguay, Don Horacio Cartes. Por eso hoy, y quiero que me miren los cuatrocientos presidentes seccionales a nivel nacional, los concejales colorados en todos los distritos, los intendentes municipales, diputados y a la ciudadanía en general, que no podemos permitir semejante atropello ni de Estados Unidos ni de otros países acá en la República del Paraguay y mucho menos a empresas que están aportando millones al fisco, para que el Estado pueda recaudar.

Por eso, desde esta banca, voy a defender también con la dirigencia de mi partido al Presidente de la Asociación Nacional Republicana y le doy mi respaldo para que siga trabajando por la gente desde la Asociación Nacional Republicana.

Insto a que mis correligionarios también, estén atentos y decir no a la intromisión de este señor que, estoy seguro, no es representante del Gobierno de los Estados Unidos de América, porque hoy Joe Biden renunció a su candidatura, justamente, porque ni siquiera se puede acordar de las cosas; seguramente no se acuerda que hay un embajador acá que está atropellando las instituciones del Estado. Mi respaldo total al señor Horacio Cartes.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: *Gracias, señor Presidente.*

Hoy nos enfrentamos a una nueva y preocupante intromisión por parte de los Estados Unidos en los asuntos internos del Paraguay. La reciente sanción impuesta a TABESA y la declaración del Embajador Marc Osfield, no solamente carecen de fundamentos sólidos, sino que también ignoran principios fundamentales de justicia y derechos humanos.

El principio de presunción de inocencia consagrado tanto en la Constitución de los Estados Unidos como en la Convención Interamericana de Derechos Humanos, debe ser respetado en todo momento. Las sanciones impuestas sin pruebas; las sanciones impuestas sin pruebas concretas ni indicios claros de

culpabilidad, violan estos principios esenciales y buscan, en realidad, desacreditar sin fundamento al Expresidente de la república, Don Horacio Cartes, y a una empresa que es importante contribuyente al fisco paraguayo.

La operación de compra y venta entre TABESA y el Expresidente Cartes fue una transacción legítima y conforme a la ley, esta operación realizada en el marco del derecho privado ha sido correctamente ejecutada y se encuentra bajo estrictas auditorías de las autoridades competentes. TABESA, en su calidad de gran aportante al fisco, está sujeta a constantes auditorías por parte de instituciones públicas y privadas, en lo que respecta a sus tributos y manejos financieros, por lo tanto, es infundado afirmar que Tabacalera del Este ha brindado apoyo financiero indebido al Expresidente Horacio Cartes. La operación de compra venta realizada entre la empresa y el expresidente se llevó a cabo dentro del marco legal y ha sido transparente.

Es evidente que estamos ante una forma de persecución política disfrazada de medidas sancionadoras. Esta estrategia, no solamente atenta contra el principio de justicia, soberanía e intervencionismo, sino que también busca desestabilizar a figuras claves de nuestra política y a sectores importantes de nuestra economía, sin base legal y mucho menos ética. Apostaron, Presidente y conversaron más de una vez por la alternancia en la gobernabilidad de la república, pero la gran familia de la ANR del Partido Colorado, dio mensaje fuerte al mundo con la gran victoria; es fundamental que defendamos la soberanía, legalidad y la justicia,

exigiendo que cualquier medida contra nuestros ciudadanos y empresas se base en pruebas verificables y no en agenda de políticas externas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Hemos finalizado el listado los oradores inscriptos, quiero solicitar al Pleno que podamos seguir desarrollando la lista de oradores en este estadio.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL RODRÍGUEZ BÁEZ: Gracias, señor Presidente.

Queridos colegas, primeramente, dar las gracias al todopoderoso por la posibilidad de que estemos aquí una vez más, y recordarles, primeramente, las dos grandes guerras de nuestros valientes antepasados, donde se levantaron con determinación y orgullo para defender a esta tierra que tenemos hoy, a la cual llamamos Paraguay.

Hoy, siento que estamos enfrentando nuevamente una guerra, no con balas ni en trincheras ya, pero sí, hoy, nuestra soberanía y nuestra libertad están en ataque, nuevamente. Las sanciones económicas, las acusaciones, las designaciones infundadas y una persecución sin misericordia que vemos hoy a nuestro líder Don

Horacio Cartes, no son más que intentos de esta Embajada de los Estados Unidos, de inmiscuirse una vez más en nuestra soberanía política. Hoy, no contentos en meterse en la política hoy, se meten con nuestra economía también, y esto no es solamente contra Don Horacio Cartes, esto es contra el Partido Colorado y contra nuestra patria y nuestro querido Paraguay.

No podemos permitir esto, no podemos dejar que manos extranjeras quieran hoy manipular el destino de este país, no podemos permitir que nos quieran imponer quiénes van a ser nuestros líderes, no podemos permitirlo, no podemos permitir que ellos impongan quiénes nos gobiernen, ma'era piko ñaimê upéicharô ko'ápe. Opáma ningoo la época de la esclavitud umíva Presidente. Hikuái ningo ou oma'ê ñande rehe ko'ápe como si fuese que tuichave voi ñande hegui, ha ipahápe, la hikuai he'ívamantevoi ñande jajapo va'erã piko. Porque hikuái he'i, upéva la realidad. Porque hoy nos traen un documento y nos aseguran de que fulano es culpable y sultano es culpable, nosotros tenemos que decir: sí, señores. Y no es así, nosotros tenemos nuestra propia justicia, es cierto quizás no confiemos mucho en ella, porque nosotros nos encargamos justamente de no darle valores a nuestras propias instituciones, por eso estamos así, dejamos que nos avasallen y nos callamos y no es la primera vez, y si seguimos solapando de esta manera que metan la mano, hoy puede ser que sea Don Horacio Cartes, mañana puede ser cualquiera de nosotros, de cualquier partido.

Entendamos que esta es una causa nacional, no es una causa contra una persona y, ¿qué van a entender aquellos que, con cuatro

mil, cinco mil votos están acá?, ellos no van a entender nada si no tienen ningún compromiso con la ciudadanía. Moõ piko oíta la gente, me dice, ¿qué gente le va a decir desde su cama haciendo payasada?, hoy está acá y se quiere hacer el grande. Nosotros, quienes representamos al voto popular, somos los que estamos acá y venimos y ponemos nuestra cara por nuestro departamento, por nuestra gente, por nuestro partido, por eso estamos hoy acá defendiendo. Y disculpen queridos colegas que lo haga con esta vehemencia, pero escuchar muchas veces estas cosas, que me digan que representan al pueblo y ni siquiera tuvieron votos y que nos quieran tratar de que nosotros no tenemos hoy la altura moral para decidir por nuestros propios razonamientos, que nos quieran decir que nosotros hoy estamos cumpliendo órdenes como unos robots, que no podemos nosotros discernir la realidad, pero pende tavypáma ko. Ore ningo gente formada avei, rohasa mimi por la escuela ningo avei; roikuaa mba'épa la ro'eva'erã. Ha la pe-pensamiva'erã, anína upéicha la jajo-atropella-se ko'ápe.

Por favor, les pido queridos, que nos tratemos con mayor respeto, debatamos, pero de una manera correcta, las ideas, pero no atropellándonos, queriéndonos hacernos quedar como unos estúpidos que no sabemos lo que estamos haciendo.

Así que, una vez más, les pido disculpa a todos los colegas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Gamarra.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH: Gracias, señor Presidente.

No podemos permitir que decisiones tomadas en otros países, dicten nuestro destino, frase célebre del Prof. Dr. Luis María Argaña. El Paraguay sangró mucho por nuestra libertad, llantos, dolor, guerras inmisericordes, Curupa'yty, Avay, Ytororó, la Guerra del Chaco, y esas madres paraguayas enterrando con sus manos a sus hijos en Acosta Ñu, para que hoy tengamos un país libre y soberano, para que hoy cada paraguayo pueda elegir libremente a sus representantes y mediante eso podamos tener un Presidente, un vicepresidente, ochenta diputados y cuarenta y cinco senadores electos por el pueblo. Autoridades genuinas, que podemos hablar con propiedad en nombre de nuestros mandantes, no somos acá una sociedad sin fines de lucro que nos autodenominamos autoridades, somos electos por el pueblo y el pueblo nos eligió para defender sus intereses y la defensa de los intereses involucra defender a las empresas paraguayas y a todos los paraguayos; de eso se trata.

Hoy está siendo atacada una empresa paraguaya, está siendo atacada la nación, está siendo atacado el tesoro, el corazón, la economía, y no podemos permanecer callados ante este atropello, por más que existan siempre legionarios y payos y algún cuatro de copa que

con ofensa o maltrato quiera provocar y guiarnos a su hoja de ruta, para nosotros está primero la defensa de la república.

Por eso me solidarizo, con esta empresa paraguaya que está siendo atacada nuevamente por cuestiones políticas, la empresa TABESA, injustificadamente, sin fundamento, sin pruebas, sin derecho a la defensa y, colateralmente, el expresidente de la república, hoy Presidente y mi líder de mi partido, Don Horacio Cartes; un ciudadano honesto a carta cabal, que siempre ha cumplido con todo lo que le ha mandado la ley, incluso, cuando recibió una sanción la empresa a la cual pertenecía, cumplió con todos los requisitos en tiempo y forma, para desprenderse de ella. Y hoy no se han violado ninguna de esas imposiciones o esas sanciones que se le ha impuesto; las transacciones han sido en guaraníes entre personas paraguayas, sin incidencia, sin darle motivo a participación a potencias extranjeras o ningún tipo de fuerza que pueda venir a querer dictarle cátedras de cómo debe manejarse.

Yo comprendo, que el Embajador Marc Osfield tal vez no conozca nuestra Constitución, comprendo, una persona que tal vez no tiene por qué conocerlo todo, así como yo tampoco conozco en extenso la Constitución de los Estados Unidos, pero me imagino que conoce la Sexta Enmienda, donde habla del derecho a la legítima defensa.

Estimado embajador, te exijo como paraguayo, no como diputado, que respetes la soberanía de nuestro país, que respete nuestra Constitución y que te limites a cumplir tus

funciones como manda la Convención de Viena. Horacio Cartes, Presidente del Partido Colorado, hoy atacado inmisericordemente por defender los valores patrióticos históricos del Paraguay, Dios, patria y familia. Te felicito, Presidente Horacio, por ser la muralla, la sombrilla y la defensa de estos valores que son los más importantes que tiene nuestra nación.

Estimados colegas, la soberanía se defiende, la patria se defiende y aquellos que no lo hagan así, son cómplices, encubridores y traidores a la patria.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Godoy.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARCIAL GODOY GARCÍA: Gracias, señor Presidente.

Hoy quiero referirme, sobre un informe que el día de ayer salió públicamente y afecta a una de las empresas que más aporta al fisco y al Presidente de nuestro glorioso Partido Colorado, Don Horacio Cartes.

Lo que a veces me duele, es la hipocresía de muchos colegas que hoy están exigiendo de que necesitamos mejorar la calidad de vida de todos los paraguayos, necesitamos más infraestructura en salud, en educación, en obras viales; y, ¿acaso lo que TABESA aporta al fisco no va para la mejora de esas instituciones?, y, ¿acaso lo que TABESA aporta al fisco, en parte, no va para cubrir los gastos que tiene el INCAN? Pregunto a los colegas que hoy están hablando y

exigiendo a este Gobierno, que está haciendo un esfuerzo enorme en mejorar la calidad de vida de todos los paraguayos

Y hoy quiero justificar y darle mi solidaridad al Presidente y líder del Movimiento Honor Colorado, Don Horacio Manuel Cartes Jara, porque es el Presidente del partido más grande y es la única muralla que hoy está defendiendo los valores, como la vida y la familia, y está en contra de lo que las ONG (Organizaciones No Gubernamentales), hoy quieren instalar, y el mundo globalista quieren instalar en el Paraguay. Por eso, hoy estoy defendiendo a Don Horacio Cartes, por eso hoy estoy defendiendo a mi querido y glorioso Partido Colorado, como la única herramienta que está defendiendo estos valores inalienables y que hoy la Constitución establece; estoy defendiendo a TABESA, no como una empresa de Horacio Manuel Cartes, no como una empresa de José Ortiz, estoy defendiendo a la industria nacional, estoy defendiendo a una industria que aporta al fisco, que paga sus impuestos, que cumple las reglas de lo que establece nuestra ley. Eso es la realidad, señores, dejemos de ser hipócritas y querer llevar agua a nuestro molino, eso es la realidad de hoy. Mi solidaridad, una vez más, con la industria nacional.

Y quiero pedirle a Sala Técnica, que me coloque un poco lo que aporta hoy la Empresa TABESA, en impuestos.

-REPRODUCCION DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Fíjense, señores, los aportes, esta vez, al fisco de los años 2013 a 2022, GS.

234.420.000.000 (guaraníes doscientos treinta y cuatro mil cuatrocientos veinte millones) en el 2022. Imagínense perseguir a una industria nacional, y si hoy le toca a TABESA, el día de mañana le puede tocar a otra industria nacional. Y escuché que hablaban de lavado de dinero, pero nadie se recuerda que el Banco Atlas maneja más de USD. 100.000.000 (dólares cien millones), plata que el Estado paraguayo, a través de IPS (Instituto de Previsión Social), le ha conseguido con un interés miserable; se olvidan de que ese banco hoy hizo negocio con grandes narcotraficantes, eso nadie menciona. Acá es solamente TABESA, el problema es TABESA.

Eso es la realidad, señores, dejemos de ser hipócritas y defendamos las instituciones y defendamos la intromisión de otros países a nuestra república.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbieta.

SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENÉ URBIETA CUEVAS: Gracias, señor Presidente.

Y de la misma forma a todos; principalmente, a los compañeros de la bancada que me antecedieron en la palabra, quiero solidarizarme con el Presidente del partido, porque yo soy un hombre de partido, me refiero al querido Don Horacio Manuel Cartes Jara. Se está sintiendo una persecución política al

partido y hablar de Don Horacio es hablar del Partido Colorado, es una persona que sabemos ha dado muchas manos de obra en el Paraguay; heta kuñakarai mboriahu memby omomba'apo ko ñande retã Paraguay-pe, heta mano de obra ome'êva'ekue ñande retã tuichakue javeve, ha sin embargo, upe rire ou oiko ko persecución tuicháva, ha a lo mejor ko'ágá, otra historia ha otro lado ohopa upéva.

Pero, sin embargo, ahora sí es que le perjudica a TABESA, no es que le perjudica a la empresa, más bien le perjudica al Estado paraguayo. Se está hablando más bien de la República del Paraguay, a la gente que le está dando un mano de obra, heta tapicha oî omba'apóva pe empresa-pe y es una empresa que está pagando mayor cantidad de Fisco al Estado paraguayo. Solamente mi respaldo al señor Presidente de la Asociación Nacional Republicana, Don Horacio Cartes.

Por otro lado, quería comentarle un poco, señor Presidente, un trabajo muy lindo que se está haciendo en mi departamento. En el Departamento de Concepción se había firmado un convenio entre varias instituciones, en el Paraguay y, principalmente, en el Departamento de Concepción han llegado cerca de veinticinco al uno, de último año de la Facultad de Odontología de Sevilla España y se ha firmado un convenio entre la Gobernación de Concepción, la Universidad Nacional de Concepción y la municipalidades del Departamento de Concepción, se está haciendo un trabajo a nivel departamental y, prácticamente, por tres semanas; y yo lo aplaudo porque se le está devolviendo otra vez a nuestra

gente, heta tapicha, se le está devolviendo otra vez la sonrisa, que eso no tiene precio.

Así como yo te dije, Presidente, eso lo aplaudo yo y lo aplauden la gente que vive en el departamento, heta tapicha heta mboriahu ndorekóiva posibilidad omoïka hağua peteî prótesis, peteî paladar, ha heta servicio ojejapo Concepción pe, tapicha mboriahúpe, hasta hoy día se le está asistiendo a casi tres mil personas en el Departamento de Concepción, cada día que se está haciendo el servicio buco odontológico en los catorce distritos del Departamento de Concepción, y se le ha asistido personalmente a tres mil pacientes y, seguramente, ya se está haciendo como ocho mil servicios a cada uno, porque, muchas veces, un paciente que llega hace extracciones, hace tratamiento de conducto, se le hace prótesis o muchos servicios se le hacen a cada una de las personas, y esto hay que aplaudir porque del odontólogo muy poco, diputado, se están recordando.

Yo dije, la otra vez, cuando justamente en oradores acá en el Pleno en la Cámara de Diputados, que en el Paraguay y, principalmente, la medicina preventiva, sería muy lindo en que cada una de las USF (Unidades de Salud de la Familia) de la República del Paraguay, también se tenga que cumplir con este, que es el servicio buco odontológico. Porque, ahora mismo, en mi departamento hay cincuenta y dos USF, y yo te digo, Presidente, que en los cincuenta y dos USF, solamente cuatro o cinco hospitales, solamente, tienen el servicio de odontología. Sería buenísimo que cada uno, dentro de lo que es el Programa del Ministerio de Salud y, principalmente, de las

USF, alguna vez, se tenga que cumplir en todas las USF de la República del Paraguay, que se tenga que hacer también el servicio buco odontológico.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZAUER: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente, realmente por los hechos que están sucediendo últimamente y, más todavía, después de la conferencia de prensa dada el día de ayer por el Embajador de los Estados Unidos de América, y me preocupa, Presidente, porque afecta directamente a una industria, y no cualquier industria, estamos hablando de la segunda industria en el ranking de mayor aportantes al Fisco del Estado, o sea, que atenta directamente en contra de la seguridad económica de nuestro país, de nuestro Gobierno.

Presidente, esto no lo hacen a Horacio Cartes o a José Ortiz, porque Horacio Cartes y José Ortiz, hace rato, que tiene la vida resuelta, sus hijos, sus nietos, sus bisnietos, que todavía no nacieron, no creo que lleguen a tener problemas económicos. Presidente, esto les va a afectar a los trabajadores, a los agricultores, que le venden tabaco a TABESA, a los funcionarios que trabajan en esa industria; miles de paraguayos que dependen de ese sueldo todos los meses. Y

los detractores del señor Cartes se ponen felices y aplauden que le quieran pisar la cabeza a una industria paraguaya y que miles de paraguayos pierdan su trabajo; y aplauden y se ponen felices porque la Philip Morris de los Estados Unidos va a crecer en detrimento de una empresa de la República del Paraguay. Y eso me parece triste, Presidente, me parece triste, y creo que es nuestra responsabilidad como legisladores, de tener una posición clara y contundente al respecto; y, de paso, Presidente, de paso quieren descabezar al principal al líder político de la nación, porque, les guste o no les guste, Horacio Manuel Cartes Jara es el principal líder que tiene hoy la República del Paraguay.

Y les quiero decir a los queridos amigos correligionarios; digo correligionarios, porque me dirijo a los dirigentes y a los líderes del Partido Colorado, esto va a en contra de Horacio, pero lo principal es que están buscando tumbar al Partido Colorado, lo hicieron ya, Presidente, en el 2023, cuando sancionaron a los dos principales líderes del partido, a Horacio Cartes y al entonces candidato a Presidente de la república por el Movimiento de Fuerza Republicana, el entonces Vicepresidente Hugo Adalberto Velázquez Moreno, un gran amigo; lo dejaron fuera de carrera por una acusación que, hasta hoy día, no vemos ninguna prueba.

Y les digo, Presidente, a los amigos, a los líderes del partido, que tenemos que ser solidarios en esto, porque le están acusando y le quieren descabezar, nada más y nada menos que, al Presidente del Partido Colorado, de nuestra gloriosa y centenaria Asociación Nacional Republicana. Y les quiero refrescar la memoria

a los correligionarios, sin Horacio Cartes, en el 2013, no volvíamos al poder; sin Horacio Cartes, Mario Abdo Benítez no iba a ser Presidente de la república. Y lo digo con conocimiento de causa, porque en el 2017, yo fui candidato a diputado por el Movimiento Honor Colorado y, lastimosamente, perdimos las elecciones en las internas contra Mario Benítez y el Presidente Cartes nos convoca a los dirigentes de todo el país y nos baja línea para que trabajemos por la Lista 1, sin ningún tipo de condicionamientos, y esa unidad hizo que el Partido Colorado sostenga el poder, hizo que Mario Abdo sea Presidente de la república, y sin Horacio Cartes, muy probablemente, hoy no estaríamos en el poder. Entonces, es la figura aglutinante, preponderante en la política paraguaya, y como no lo pueden tumbar en las urnas, no lo pueden tumbar con respaldo popular, inventan sanciones para sacarlo de carrera de cualquier lado.

Y volviendo a las sanciones económicas, escucho que algunos están diciendo cómo va a ser una guerra económica esta, pero claro que no una guerra, ¡claro que es una guerra económica! Presidente, pregúntenle al sector cárnico que se vio afectado con la decisión del Senado de los Estados Unidos, cuando le revocaron el permiso para vender carne en los Estados Unidos sin ningún argumento técnico, por presión de los lobistas que fueron contratados por los ganaderos de los Estados Unidos América, les pisaron la cabeza a los ganaderos en nuestro país y lo mismo quieren hacer con esta industria que aporta al Fisco y que da fuente de trabajo. Les guste o no les guste,

eso es una realidad, es la verdad, es la verdad verdadera, y tenemos que salir juntos a defender los puestos de trabajo de nuestro país.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Leonardo Saiz.

SEÑOR DIPUTADO LEONARDO SAIZ ARCE: Gracias, señor Presidente.

Es para sumarme a los colegas, quienes me antecedieron en el uso de la palabra, para darle también mi apoyo incondicional a nuestro querido Presidente de la junta de Gobierno, es decir, al señor Horacio Cartes, y, en mi caso particular, como diputado de la nación y Presidente de seccional, porque él, al tiempo de ser Presidente de la junta de Gobierno es mi Presidente y es Presidente de todos los colorados. Y, más aún, se trata de un excelente Presidente de la junta de Gobierno, es una persona que hizo nuevamente llegar de la llanura al Partido Colorado al poder, una persona influyente dentro de las filas de mi glorioso Partido Colorado, como, así también, como paraguayo, porque le conocemos a él como una persona de bien, una persona que le da de trabajar a miles de compatriotas, una persona que da todo de sí para que miles de compatriotas puedan estar con su familia trabajando desde su casa y eso nosotros, los paraguayos de bien, valoramos de sobremanera.

Mi querido Presidente, don Horacio Manuel Cartes Jara, mi apoyo incondicional, y

estoy hablando en nombre también de muchos Presidentes de seccionales, reconocemos tu capacidad de colorado y de paraguayo, quiero que sepas de que no estás solo, roíme nde ykére che -hermano, en las buenas y en las malas ndai-falta-iri niko orerenói. Estamos atentos a lo que pueda venir porque ndaikatúiri la ñaha'arō la iporāva ko'áva tapicha oíva nemongy'aségui; pero que sepan ellos, que estamos en las trincheras para defender nuestra causa y para defender a nuestro excelentísimo Presidente de la Asociación Nacional Republicana Partido Colorado, somos conscientes, mi estimado Horacio, ndaha'eiha ndéve añónte o-perjudicase hikuái, ellos quieren descabezar a nuestra gloriosa Asociación Nacional Republicana, el gran Partido Colorado, porque creen de que ndéve hikuái ndeipe'áramo del camino ikatúne hikuái haúa o-vence la gloriosa Asociación Nacional Republicana al gran Partido Colorado, porque lo que buscan es alternancia en el poder, ha upévape ndoúahêmo'ái, querido Presidente, queridos colegas, apreciados compatriotas. Porque estamos convencidos de que te vamos a defender y de que sos una persona inocente, de que sos una persona de bien, que mereces el respaldo de tu pueblo, de tu patria, de tu país y de tu gente.

A la empresa TABESA, le felicito porque a miles de paraguayos le da fuente de trabajo, y sepan de que también vamos a estar defendiendo, así también a todas las empresas paraguayas, no solamente a TABESA, cuando vemos que están pisoteados en sus derechos. Nuestra soberanía no se negocia, nuestra libertad, porque tenemos a mano una Constitución que defiende el derecho

de todos y de cada uno de los ciudadanos paraguayos.

Para terminar, les digo déjennos gozar del tesoro máspreciado por la cual lucharon nuestros héroes, cual es nuestra libertad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, agradecerle a nuestro creador y saludarles a todos los colegas, también decirles que, en la misma línea del que me antecedió en el uso de la palabra, principalmente, de esta poderosa Bancada de Honor Colorado y otro frente, que esto que está ocurriendo en nuestro país, ya raya un atropello para nuestra soberanía como nación libre e independiente.

Presidente, ahora resulta que el imperio del país del norte sanciona una industria paraguaya, quien actualmente es uno de los mayores contribuyentes al fisco. Es muy grave, señor Presidente y colegas, y es más grave aun cuando la Embajada de los Estados Unidos envía mensajes ambiguos, mensajes a medias, sin dar muchas explicaciones y mayores detalles, más que la empresa TABESA realiza ayuda al Presidente de la república, al expresidente de la república y actual Presidente de la Asociación Nacional Republicana, Partido Colorado, he ahí la ambigüedad, señor Presidente; o están

sancionando a TABESA y, por ende, al ingreso tributario del fisco para acoger el Presupuesto General de la Nación o lo que están haciendo es continuar con la persecución política al Presidente de la Asociación Nacional Republicana y, por ende, a todos nosotros los colorados.

Esta actitud, señor Presidente, esto lo tomamos como un atropello a nuestra soberanía como nación y, por ello, exijo a nuestra Cancillería a tomar cartas en el asunto, para esclarecer este atropello que estamos sufriendo como nación, de manera ya muy repetitiva en estos últimos años. Tenemos que llegar a la verdad, señor Presidente, alguien tiene que explicar y darnos explicaciones de este atropello.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

Ciertamente yo no tengo el don de la adivinanza, pero, ¿cómo lo que sabía lo que íbamos a venir a escuchar hoy? Sabía que hoy, por fin, no íbamos a ser los opositores nomás, los que nos íbamos a anotar en oradores. Hoy, por fin, todos acá íbamos a tener algo que decir, sin embargo, me parece que faltó un esfuercito, señor Presidente, porque hay unos cuantos argumentos muy gastados; uno de ellos es el atropello a la soberanía y la intromisión

extranjera, ¿qué lo que pasó ahora?, ya no somos nosotros los antiimperialistas, ahora ya son ustedes, o sea, un intercambio de roles que a mí me encanta. Acá podríamos montar un teatro, entonces, ustedes actúan de mí, yo de ustedes, y vemos qué es lo que pasa y cómo se conforma esto; ya directamente hacemos el circo.

A ver si no entienden, yo explico un poco y, sobre todo, para que la ciudadanía entienda. Señor Presidente, acá no vino nadie a imponerle sanciones a ningún paraguay, acá en Paraguay no vino nadie a ejercer el rol, ni de legislador, ni de Presidente de la república, ni de Canciller, ni de la justicia, acá hubo una declaración de una persona en representación de otro Estado de las sanciones que Horacio Cartes tiene en Estados Unidos, no acá; acá no hay intromisión en los asuntos, acá no vienen ustedes a decir no lean su comunicado, no, acá no hay ni un atropello. Y yo voy a decir esto, porque yo soy antiimperialista y yo creo que nuestro país tiene que resolver soberanamente sus problemas, pero de ninguna manera las decisiones que otro Estado tome dentro de su territorio, son un atropello a nuestra soberanía, por un lado.

Y, por otro lado, bueno, la otra vez ya tuve que poner acá una cumbia de “no te creas tan importante”, y vuelvo a resolver, nosotros no podemos estar pidiéndole a Cancillería que arbitre nada para decirle a otro Gobierno de lo que tiene que hacer; es como las visas. Y acá algunos entienden bien cuando no te dan la visa, no podés entrar, cuando te dan la visa, podés entrar; y eso cada país decide cómo hacerlo. Yo entiendo porque yo tengo visa para algunos países, Estados Unidos, por ejemplo, entonces,

cuando me voy yo con mi visa entro, pero bueno, capaz que algunos no y no se entiende. Entonces, el punto, y a mí ya me empieza a sonar como a los bolivarianos cuando le defienden a su líder Maduro, o sea, lo único que acá falta que digan hay el imperialismo yanqui. Escuché hablar de derechos humanos, por primera vez, me aparece, en la historia, escuché hablar de persecución política, entonces, ¿cómo es lo que es ahora?, es persecución política, pero cuando hay maniobras locales para torcer la voluntad popular de cien mil o más de cien mil electores, no, no, eso no es persecución política.

Acuerdos y contratos privados fueron mencionados en este debate, que me parece muy nutritivo para esta Cámara, y la ley que propone el sector oficialista desde el Senado para entrar a intervenir acuerdos transacciones privadas de asociaciones privadas hasta de las polladas de la comisión vecinal; no, pero eso no se puede, eso no sé, eso sí se puede, pero los negocios privados de Cartes, eso tenemos que cuidar, eso es privado, que no venga nadie a opinar ni ningún país a ponerle en su lista negra. Y después escuché frases brillantes, como nosotros tenemos nuestra propia justicia, ¡claro!, nuestra propia justicia que no hacen nada más que responder a un sector político específico, que no es justicia para la gente común, que no es justicia para las familias paraguayas, que no es justicia para la gran mayoría de este país, que es justicia para una élite, para una minoría que actúa con impunidad.

Y después también instrumentalización de las instituciones, ¡por favor!, y, ¿a qué se dedica la Fiscalía en este país?, ¿a qué se dedica

el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y el Poder Judicial? Y todas las instituciones que en este país se usan como garrote para perseguir opositores o personas que trabajan comprometidamente para preservar la democracia en este país, eso no importa, ¿verdad? De Marcelo Pecci ya nadie se acuerda, ¿eso no es instrumentalización de la justicia?, que acá no haya una investigación seria, que en Colombia se esté llevando una investigación más seria que en Paraguay sobre un fiscal paraguayo que murió en manos del crimen organizado transnacional.

¡Por favor! TABESA aportó en impuestos menos de lo que “Nenecho” hizo desaparecer los bonos que emitió, y esto según los medios del propio expresidente de la república. TABESA, en el 2021, aportó GS. 198.000.000.000 (guaraníes ciento noventa y ocho mil millones), en impuesto, son USD. 26.000.000 (dólares veintiséis millones) del Presupuesto General de Gastos de la nación que acá se aprobó, señores y señoras; ese año era de USD. 12.000.000.000 (dólares doce mil millones), 0.2 % del Presupuesto General de Gastos del 2021 aportó TABESA. Ese es el gran aporte de TABESA a la sociedad paraguaya, es más, los que ahora le defienden a TABESA se opusieron a subir el un mísero 2 % al impuesto selectivo al consumo al tabaco, porque quieren que su líder recaude más y porque les importa un bledo la salud de los pacientes oncológicos.

¿De qué democracia y de qué república lo que hablamos?, de una democracia que le sirve cada cinco años para validar a un sector su legitimidad o de una democracia que va a dar

respuesta a las necesidades de las familias paraguayas. La verdad que me parece mediocre aplaudir a una empresa que está en la mira por vínculos con el crimen organizado, simplemente porque da empleo o aporta impuestos ¡Perdón!, pero no hay nada que aplaudirle a ninguna empresa que hace su trabajo.

Y lo último que quiero decir, hay una imagen en Sala Técnica que quiero compartir.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

Porque me pregunto realmente cuánto de esto; porque somos famosos por este tipo de titulares, cuánto de esta pérdida que genera en la región, TABESA, que a partir del contrabando que cada tanto vemos en todos los medios de comunicación, cuánto es el aporte, digamos, que hace perder en términos de impuestos a los demás países de la región y la enorme afectación que la falta de control en nuestro país supone para el resto de la región.

Por último, simplemente para cerrar, quiero decir que no se confundan, yo soy parte del pueblo paraguayo y no me siento agraviada y sé que las catorce mil personas que me votaron no se sienten agraviadas por una sanción al Expresidente Horacio Cartes, o a sus empresas. Esto no es un agravio contra el pueblo paraguayo, ni contra nuestra sociedad ni nada de lo que se plantea, la gente honesta de este país no está agraviada por este tipo de sanciones. Pero, ¿qué puedo esperar?, la verdad, si ya se dijo acá explícitamente algo que nosotros veníamos sosteniendo hace mucho tiempo, que, había sido, el principal líder de este país es

Horacio Cartes y no Santiago Peña, y, tal vez, por eso Santiago Peña está en silencio y es Horacio Cartes que aparece con todos ustedes en todas las fotografías.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Presidente, atendeme na un ratito, estoy confundida y necesito que me aclares.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Por favor, diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

No sé si estamos en una sesión colorada o en la sesión de la Cámara de Diputados.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Estamos en la sesión de la Cámara de Diputados, donde existen representaciones partidarias de diferentes partidos, entre ellos, el Partido Colorado, estimada diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Muy bien, no, porque estoy confundida nomás, porque de repente yo me imagino, nunca participé en una sesión del Partido Colorado, pero me imagino que es algo así, ¿verdad? No vuelan sillas como en el Partido Liberal, pero creo que estamos por ahí, Presidente.

Yo de verdad, estoy confundida por otras cosas también. Escuché tantas cosas y fui anotando, verdad; no sé quién dijo, pero fui anotando lo que más me sorprendió. En primer lugar, que esto es un ataque a la soberanía nacional, la disposición contra la empresa en cuestión, y acá yo leo en la Constitución que dice Art. 2º, “De la soberanía”, y dice que: “En la República del Paraguay la soberanía reside en el pueblo”. Entonces, debemos preguntarle al pueblo si se siente lesionado, agraviado, atacado, vulnerado o violentado, uno. Después escuché que una intromisión a nuestra república; esto me pareció así súper raro, no entendí yo esta mezcla de cuestiones, la única muralla que defiende los valores de la vida y de la familia ¡Vamos na!, ¡en serio pio!, ¡vamos na!, persecución política al partido, yo creo que a una empresa; no sé dónde está el partido acá. No sé, menciona otro, como otras empresas citadas que no voy a entrar en eso, personas, que no sé a qué se refirió el colega. Y quiero saber por persona que, con cuatro mil, cinco mil votos y se autodenominan autoridades y vienen a

hablar; yo no sé quién lo que tuvo acá cuatro mil, cinco mil votos, y por qué ese descalificativo, aunque haya entrado con cuatro mil, cinco mil votos, es tan diputado como el que habló. Traidores de la patria, esto sí me parece así súper grave, señores, y a todos los que no estuvimos haciendo un discurso en la línea del único líder para ellos, nos llamaron traidores o seríamos traidores de la patria y seríamos cómplices y encubridores, si no salimos con nuestros pechos como muralla, algo así. Esa me parece una acusación muy, muy grave, o sea, eso ya pasa todo, o sea, una mezcla así de cuestiones, llevan agua a su molino.

Para mí acá tenemos que estar discutiendo el narcotráfico, el crimen organizado, la falta de alimentos, los alimentos podridos de la merienda escolar, no, esto, responsabilidad como legisladores. Y ese comunicado que van a salir a sacar, no sé si va a ser como declaración, no puede tener el membrete del Congreso, en todo caso, a título personal, verdad. Se afirmó que es el máximo líder de la república, pero, señores, por favor, a mí no me viene ni me va, acá líder nacional electo que ustedes viven defendiendo es Santiago Peña, nos guste o no nos guste, pero no Horacio Cartes, como se quiere afirmar acá, es Santiago Peña, como debe ser en un país democrático. Porque una mayoría, que no es toda la mayoría del país, le eligió, pero acá están eligiendo como el máximo líder de un país a alguien que siquiera ocupa un cargo público y eso sí es grave, eso no es democracia, ustedes mismos están afirmando que Santiago Peña no es el que gobierna y no es el líder de ustedes. Bueno, eso nomás.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: *Gracias, señor Presidente.*

Quiero corregirle nomás a la diputada que me antecedió, y disculpe que le mencione, la Diputada Rocío, que, últimamente, en las convenciones del Partido Liberal se atan las sillas para evitarla hacer volar.

Yo no quiero, Presidente, entrar a hablar mucho sobre lo que hace Horacio Cartes de su vida privada, con su empresa privada. Según las últimas publicaciones, casi tres mil millones de cajetillas de cigarrillos se producen en el Paraguay, tan solo ciento noventa millones de cajetillas se consumen en el Paraguay y sí figuran; si se declara que se exportan cuatrocientos diez millones de cajetillas, por ende, hay una diferencia de dos mil cuatrocientos millones de cajetillas que no se declaran. Y cuando se habla de pagar impuesto, el IVA (Impuesto al Valor Agregado) es la retención que uno le cobra a la persona que compra y, obviamente, como agente retentor le devuelve luego al Estado, o lo que debería demostrarse, es cuánto pagan impuesto a la renta, por ende, a mí me preocupa lo que está ocurriendo en Venezuela, Presidente, se está queriendo instalar nada más, o sea, está luego instalado y está queriendo quedarse por seis años más este dictador Maduro, y lo que le veo tibio y le veo titubear un poco, a lo que es nuestro Presidente

Santiago Peña. Una verdadera dictadura lo que ocurre hoy en Venezuela.

Le felicito al Presidente Santiago Peña, a lo mejor en su buena intención de presentar el Proyecto de Hambre Cero, pero nos damos cuenta de que no está resultando, Presidente. La gente está recibiendo mercaderías en un pésimo estado, le estamos dando a los niños, a nuestros niños, señoras, al señor, si nos estás escuchando, van a recibir comida en pésimo estado. Invitamos a todos los padres, madres, de aquellas instituciones, de aquellos alumnos, a que puedan acercarnos su denuncia para poder hacer los reclamos correspondientes.

Evidentemente lanzamos leyes o programas nacionales, como el del hambre cero, donde le enviamos comida como para animales y eso debería haber ido para nuestros hijos. Preocupadísimo por la situación en la que está el Estado, con la situación de salud, que están pasando los pacientes del Instituto de Previsión Social. Y me gustaría que, como parlamentarios, como funcionarios, como autoridades, prácticamente de este nuevo Gobierno, nos sentemos a discutir más esos temas, que una simple denuncia a un expresidente de la república, en donde evidentemente tiene problemas de dónde se enriqueció esta persona; hace veinte años atrás, ninguno de nosotros tenía, a lo mejor, ni un guaraní en su bolsillo. Sin embargo, en veinte años, el señor Horacio Cartes se hizo multimillonario, comprando medios, comprando periódico, comprando radio, comprando empresas a tutiplén, algo lo está haciendo mal y su problema lo tiene que resolver él solo.

El próximo 10 de agosto, se celebra un año más de fundación de lo que sería la ciudad de San Lorenzo, el cual formo parte, también de la ciudad de Ñemby; pero quiero resaltar más como el nombre de Santo Patrono San Lorenzo del Campo Grande, se considera la cuarta ciudad más poblada del Paraguay, establecida en 1775, por el Capitán Fernando de Pinedo, recordando dicho evento cada 10 de agosto en honor a su Santo Patrono.

Quiero enviarles mis más sinceras felicitaciones a todos mis vecinos, vecinas, de la querida ciudad de San Lorenzo y pasen súper bien en el día de su Santo Patrono.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez.

SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente y colegas, bueno, la verdad hoy estamos teniendo un ejercicio democrático y un debate bastante interesante, que más bien se ve enmarcado en el plano de las relaciones internacionales, cuando empezaban a hablar, a evaluar los procesos democráticos al interior de la República Bolivariana de Venezuela y otras cosas, siempre escuché con mucha atención y a medida que van pasando los días, cada vez es más claro que ahí sucedió algo que vulneró la democracia en ese país. Y esto no lo digo por ser ni de izquierda ni de derecha, yo me auto percibo como paraguaya, respondo a la Asociación

Nacional Republicana, que tiene un ideario propio, una agenda propia.

Pero, como paraguaya, no puedo no ver que de alguna manera sí existe una violentación a la soberanía y, ¿cómo existe esa violentación?, existe desde el momento en el que nosotros adentro del interior de la república, hemos sido testigos que tras la declaración de políticamente, no recuerdo cómo le habían declarado al expresidente; todos hemos sido testigos de que hubo una transferencia total de la totalidad de las acciones del compatriota, Presidente de la Asociación Nacional Republicana, de sus acciones a los anteriores socios comerciales que él había tenido. Este proceso, por parte de esta empresa nacional, que hoy vuelve a ser señalada, se llevó bajo la plena y total auditoría de los órganos internacionales, de los cuales fueron emanadas estas sanciones. Ergo, cuando resulta esta sanción, TABESA, en su momento, informa que va adquirir la totalidad de las acciones del expresidente y comunica el método que va a utilizar para llevar a cabo ese cometido; y se había pautado o pactado hacerlo en el transcurrir del tiempo, a razón de que, cumplir con la totalidad de los derechos activos que tenía en ese momento el Presidente, hubiese sido de imposible cumplimiento.

Esta determinación, esta conducta, esta hoja de ruta o esta decisión, fue comunicada y fue auditada en su totalidad. Entonces me preocupa que una de las empresas y mayores contribuyentes al fisco del Estado paraguayo, nos guste o no nos guste, habiéndose sometido a este arbitrio, a esta auditoría, no logra; voy a decir, no logra tener o funcionar en

independencia. Y, ¿por qué no lo logra?, porque está cumpliendo con el acuerdo que fue conocido por propios y extraños. La mayor parte de este acuerdo o de esta decisión o de la ejecución de esta decisión, fue de estado público, fue comunicado a los medios de comunicación, fue seguido por toda la nación paraguaya, por lo menos por el que se haya querido enterar y, a su vez, fue supervisado por el Gobierno de los Estados Unidos y los órganos que habían sancionado al expresidente. Por ahí, si no les molesta, les pido a los colegas tiempo para extenderme porque no llegué a la mitad todavía de la intervención.

Habiendo dicho esto, quiero decir que cuál es la garantía que tenemos de que no se nos vaya cambiando en cualquier otro tipo de relacionamiento, cuál es la garantía que tenemos de que no se nos vaya cambiando o alzando la vara en la medida que avancemos. Y acá voy a compartir, porque la compañera Johanna Ortega, justamente, se declara anti imperialista; pero acá, este año, nosotros estábamos celebrando el ingreso de una cuota de carne paraguaya a los Estados Unidos y un ratito después, no ¿Qué quiere decir?, que en menos de cinco o seis meses se le subió la vara. Y me preocupa como paraguaya que a cualquier paraguayo o a la industria paraguaya o al Presidente de la ANR o al Paraguay, arbitrariamente, en cualquier momento, sencillamente se le suba la vara, o, ¿eso acaso no es una forma de menoscabo?

Nosotros somos una nación demasiado respetuosa del concierto de las naciones, es más, me animo a decir que incluso somos un poco

acomplejados, porque con demasiado gargo asumimos la superioridad, ya sea intelectual, económica o lo que sea, de cualquiera, y eso pasa por todos los estamentos, no pasa solamente por la cuestión económica, pasa, incluso, en la cuestión académica. Acá pasa que cuando viene alguien con un título extranjero, eso nosotros tomamos como un síntoma de superioridad y pasa por mucho menos requisitos de los que se le impone a cualquier compatriota que vaya a formarse, incluso, los estándares de los otros países; a compatriotas que se forman en otros países a los efectos de que puedan ejercer sus títulos, se le establecen medidas rigurosas.

Y me preocupa lo que está pasando hoy en día con esta empresa, que no es porque aporte ni un millón de dólares y cincuenta millones de dólares, pero aporta y bastante, no deja de ser paraguaya por tener algún conflicto alguno de sus integrantes, ya sea ideológico, político o de la naturaleza que sea. Estos compañeros no tienen por qué enfrentarnos, ni tenemos por qué señalarnos los unos a otros. Porque acá, en el Senado, por ejemplo; no pasó lo que pasó en el Senado, por ejemplo, que una senadora tuvo cien mil votos y otros con menos de cien mil, entraron. No, acá cada uno se ganó su escaño y sea más poco, o sea, o mucho o poco, acá todos hemos tenido la suficiente representación, pero todos los que estamos acá, indefectiblemente y sin excepción, somos representantes del pueblo paraguayo, de ningún otro pueblo.

Y hoy felicito que tengamos la percepción correcta de entender que la lesión a la industria paraguaya es evidente, que ya por

determinación que habían sacado, en una extraña nación, a quien respeto mucho, se ha apartado de esta empresa el dueño de la empresa y finalmente porque se está honrando el compromiso de pagarle lo que se le debe, resulta que tampoco damos en el clavo.

Entonces, quiero decirles compañeros que no es para malinterpretar ni es para pelearnos entre nosotros, pero es preocupante que arbitrariamente a cualquier paraguayo o la defensa de los derechos humanos, como fue por ejemplo, en su momento, de Hugo Velázquez o de quien sea, no sea clara, que sea vulnerada, en el sentido de no expresar en la totalidad cuáles son las causales, cuáles son los fundamentos; preocupa que arbitrariamente en cualquier momento se suba la vara en cualquier circunstancia. Y eso compañeros, es lo que muchos compañeros integrantes de la Asociación Nacional Republicana y de la Bancada del Movimiento Honor Colorado, hoy están viniendo a decirle compañeros.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Virina Villanueva.

SEÑORA DIPUTADA VIRINA MAURICIA VILLANUEVA VDA. DE PEÑA: Gracias, señor Presidente.

Quiero secundar las palabras de mi colega Arturo Urbieto, por el servicio realizado por los odontólogos estudiantes españoles, en conjunto con la Universidad Odontología

Nacional de Concepción, que están prestando servicio a nivel departamental y ha llegado su servicio a más de doce distritos. Hay una palabra de odontología: "Devolviendo la Sonrisa", a muchas mujeres de tierra adentro, donde brindaron más de tres mil atenciones, realizando más de seis mil procedimientos y doscientas prótesis, han llegado en el departamento. Agradecerle a ese equipo de profesionales que están prestando servicio; admirable devolver la sonrisa a la gente del campo.

También, Presidente, para dar mi apoyo incondicional a la fábrica paraguaya TABESA, que brinda más de novecientos puestos de trabajo fijos a nivel país. No podemos negar eso, Presidente, una fábrica paraguaya que aporta al fisco; a través del fisco llega a muchos lugares que realmente se necesita, que se habló de salud, Educación, a través de esos ingresos.

Y también escuché el nombre del señor Horacio Cartes, nuestro Presidente del Partido Colorado, y se está diciendo que él tuvo dinero fuera de lugar, pero yo quiero hoy decir, ese señor y esa familia es hijo de un gran empresario de hace muchos años en Paraguay, y si todos somos paraguayos, yo creo que todos tenemos que saber. Es una persona admirable que apostó siempre por el país, dando y creando fuente de trabajo, el señor Horacio Cartes y toda la familia Cartes a nivel país. No solamente se dedica a un rubro, hay una diversidad de rubro a nivel país, dando trabajo, beneficio a toda la gente paraguaya, y eso no podemos negar. Podemos decir muchas cosas, pero eso no podemos negar como paraguayo; y también no podemos aceptar que se ataque una industria paraguaya a nivel

país. Y mi respaldo y mi apoyo a esos empresarios accionistas de la Tabacalera y agradecerle por dar tanto empleo y que, a través de ese empleo, llega un plato de comida a un paraguayo y un hijo que está en esa casa.

Entonces, señor Presidente, mi apoyo incondicional a la fábrica paraguaya y a nuestro querido líder, al señor Horacio Cartes.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Dávalos.

SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA: Gracias, señor Presidente.

Presidente, también muy buenos días a los colegas. Y bueno, Presidente, no quería dejar pasar esta oportunidad también de expresar de esta banca mi solidaridad ante una persecución, diría yo, algo que se viene, que estamos viviendo en el Paraguay, de muchos tiempos atrás ante las elecciones generales, y por qué no decir las internas de nuestro partido. Ya veíamos publicaciones de la Embajada de los Estados Unidos, ya veíamos conferencia de prensa de esa embajada, donde abiertamente da su opinión en contra de algunos políticos de algunas autoridades de la República de Paraguay.

Y cuál fue la respuesta del pueblo, cuál fue la primera respuesta del pueblo colorado, dándole una contundente victoria al Movimiento de Honor Colorado; y cuál fue la segunda respuesta, dándole otra gran paliza en las elecciones generales, donde el Partido Colorado

ha llevado como nunca gobernaciones, mayoría en la Cámara de Senadores, mayoría en la Cámara de Diputados y también hay que decir que la justicia paraguaya, en su momento también, ya ha dado sobreseimiento a esas personas que fueron acusadas por la embajada. Ya hay algunas resoluciones a favor de esa persona desde la justicia paraguaya, entonces, esto hoy creo que ratifica que el pueblo paraguayo, el Paraguay en pleno, ya no varía la conferencia de prensa ni las palabras de la Embajada de los Estados Unidos. Pero sí, hoy como paraguayos, tenemos que; hoy como paraguayos debemos de sentar postura, porque creo que llego el momento de decir basta a la intromisión en el Paraguay, somos un país soberano que respetamos la constitución; hoy no podemos nosotros, como paraguayos, callarnos ante una nueva sanción a una industria paraguaya, sea cual fuese, Presidente. Hablar de las bondades de Horacio Cartes, creo que es de público conocimiento, que sea una persona exitosa a nivel comercial, industrial, ganadero, es por su esfuerzo y su capacidad de trabajo, pero sí hoy tenemos que entender que el ataque al señor Presidente de la honorable junta de Gobierno, el ataque al glorioso y centenario Partido Colorado.

Y hoy decirles que, más que nunca, como dirigente y como líder, tenemos que estar juntos y vamos a estar juntos para defender a la Asociación Nacional Republicana, Partido Colorado, porque la Asociación Nacional Republicana, Partido Colorado, es el mejor camino para sostener un Gobierno colorado de Santiago Peña, que está haciendo bien los

deberes y, por sobre todas las cosas, está cumpliendo con la República de Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejo Ríos.

SEÑOR DIPUTADO ALEJO RÍOS MEDINA: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente, mi saludo y mi respeto a los colegas. A inicio de nuestra actividad, hoy a la mañana, en este recinto sagrado, tengo que manifestar que me llena de alegría, de orgullo y admiración haber escuchado la alocución del señor ministro de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Víctor Ríos Ojeda, un directo amigo y pariente, en su magistral exposición, Presidente; lo dijo y nos dijo a nosotros los parlamentarios, de que nosotros tenemos un deber muy delicado, en el sentido de que somos los custodios, defensores de la Constitución Nacional y de la democracia.

Cuán delicada, en verdad, es nuestra función, y a veces yo me pregunto, si así con esta vehemencia se ha defendido a los hermanos que viven en la pobreza. La verdad, en lo personal, no tengo nada en contra del Presidente; el Presidente don Horacio Cartes, pero considero que no es ninguna intromisión la que se ha dado, ya no se hace más la intromisión en los países por más dictador que sea, como el propio Maduro, no se puede hacer más, ni siquiera intervención, porque los países se pusieron de

acuerdo de no hacer más intervención y respetar las leyes de cada república.

Y, en ese contexto, Presidente, por lo que nosotros somos acá, los defensores de la democracia, de la Constitución, me gustaría que enfoquemos los trabajos a favor de nuestra gente más desprotegida. Por ello, en este día tan especial, Presidente, como creyente, elevo mi oración a San Cayetano, que le dé oportunidad de trabajo a muchos cientos de miles de jóvenes y también pan a los más vulnerables.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Hablando de onomásticos, aprovecho para felicitar por el cumpleaños, de este sábado pasado, al querido colega, Diputado Nacional Mauricio Espínola; y, para el sábado que viene, a nuestro querido colega, Diputado Nacional Juan Manuel Acevedo. Espero haya disfrutado señor Diputado Mauricio, espero disfrute de su cumpleaños Diputado Acevedo y que Dios siga bendiciendo sus vidas.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jatar Fernández.

SEÑOR DIPUTADO JATAR EDUARDO FERNÁNDEZ SAFUÁN: *Gracias, señor Presidente.*

Good morning Mr. President. I'm going to make this speech in english, this is for the foreign countries is making accusations to our citizens, and our country has been offended in our habits, our country is a sovereign country, we need the world to respect the position of the

Paraguayan people, Horacio Cartes is another worker from Paraguay, and they done it in the past, when we have here the factory of iron, we have iron before we have trains, and they already destroy this before we get the best country of South America, they did it in the past, they destroy us, and we are not going to let this happen, with the paraguayen tobacco, the paraguayen tobacco is one of the best of the world, and we need this to arrive to other countries and we need our country to be respect so we can work together in the globalization.

Thank you, Mr. President.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Creo que me quedé bastante corto yo, con mi intervención de hace un rato. Entonces, vamos a seguir practicando; la traducción, vamos a preparar un escrito con mucho gusto, mi querido diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: *Gracias, señor Presidente.*

Primero, le voy a decir al querido colega Jatar, ¡oh yes! Buen día a todos, muchas gracias, realmente. Hoy es un día muy especial, principalmente, para la familia colorada, con el aprecio que le tengo a todos los sectores políticos que están acá, pero es un día muy especial. Hoy floreció acá una real unidad de criterios y de pensamientos, que tuvimos en estos días antes de estos acontecimientos tan graves, nuevamente, que atañen a las buenas costumbres y al

quehacer nacional, que venimos llevando adelante hace tanto tiempo con, creo que, con muy buena letra, con muy buena intención y logrando grandes, grandes victorias a nivel internacional, y, nuevamente, fuerzas extrañas tratando de truncar esta posibilidad de seguir creciendo como país, como partido, como político, como parlamentarios.

Y me congratulo muchísimo, porque nuevamente este poder del Estado es el que está poniendo las cosas en su lugar, es el que está marcando la diferencia y el que está haciendo respetar la soberanía, a través de estos discursos, que le felicito a mis colegas, a todos. No así, seguramente, a gente que permanentemente está atacando y viendo la posibilidad de destruir; disculpe, creo que quiere hablar la colega.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Por favor, prosiga su alocución.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: *Gracias, señor Presidente.*

Gracias por el respeto. Continuando, Presidente, como dije, no estoy hoy acá para; como siempre me dicen, sos un sobrador porque le haces pasar vergüenza a esa pobre gente, yo no estoy para eso acá, pero, lastimosamente, abre la puerta para eso. Nosotros, nos dicen que tenemos patrón y hay otro que tiene patrona, que le dicta todo lo que tiene que decir todos los días

acá y se pasan leyendo y creo que eso no es también dentro del Reglamento, hablen de eso, no importa. Pero hay que tratar de pedirle poco a los que les envían las notas, que hagan mejores discursos, porque hoy acá lo que estamos haciendo, es defendiendo la soberanía de nuestro país.

Una empresa paraguaya, nuevamente atacada, un líder, nuevamente atacado, despiadadamente; y no hay tener vergüenza de decir la realidad, Horacio Cartes es un líder nacional, y creo que hoy podemos decir que uno es lo más importante, hablen de Santiago Peña, que es el Presidente de la República. Y, a nadie escapa, y a nosotros los colorados menos, de que ese gran logro, de que hoy tengamos un presidente de lujo, es principalmente por el apoyo de Horacio Cartes a todos y en todo sentido. Como dijo otro colega, cuando es lista "1", ndaipóri ápe, ñañeha'âmbaite ani ojupi péva. Acá uno nosotros respetamos las internas, se hacen internas limpias, transparentes, uno de los países más demócratas del sector, de Sudamérica, y acá si qué nos están atacando, no ven lo que pasa en los vecinos. Tendríamos que estar viendo hoy que por fin caiga un régimen dictatorial, que es Venezuela, tendríamos que estar defendiendo a ese pueblo sufrido de Cuba, tantos años amordazados y pisoteados, pero no, acá es el tema principal destruir al Partido Colorado y, por supuesto, empezando por su líder, Horacio Cartes.

Esa es la realidad, pero nosotros ayer nos reunimos en el quincho, nos fuimos todos sin que nadie nos llame y estuvimos muy felices y abrazados, los colorados de todos los sectores

estuvieron ahí; ahí no hubo tema de antes, durante ni después, ahí hubo temas, cómo tenemos que reaccionar ante este atropello al Paraguay que se está haciendo, nuevamente, por intereses económicos, principalmente.

Entonces, señores, no quiero decir una palabra demás para que mañana el titular no sea el que corresponde; el titular, mañana, debe ser la Cámara de Diputados nuevamente a la vanguardia y, principalmente, con los colorados defendiendo la soberanía de la patria, ese es el titular mañana, no, Yamil dijo tal cosa por fulano. Entonces, yo me cuido de no decir una palabra demás, les quiero mucho, ¡viva el Paraguay!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Realmente espero los medios hayan anotado con claridad, cuál tiene que ser.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: Gracias, señor Presidente.

Realmente yo creo que decir que lo del Expresidente Horacio Cartes es una persecución política, es compararlo un poco a que nosotros introduzcamos nuestra opinión sobre la situación de Venezuela. Estados Unidos nos dice lo que todos sabemos, lo que enfrente, acá en la calle, se puede ver. Y yo no; yo respeto la posición de los colegas oficialistas como siempre, yo creo que cuando uno está en esa posición de ser oficialista, debe defender a su

líder, pero como oposición, nosotros debemos decir lo que la gente ve en las calles.

Entonces, no podemos decir que solamente es una persecución política o una intromisión de gente de afuera no respetando la soberanía, porque nada más nos dicen que esa persona es esto, pues es de una manera o es de esta manera. Así que, particularmente, como opositor, también me sumo a la posición de los Estados Unidos hoy, que nos dice lo que nosotros no queremos ver acá, pero que la gente de afuera sigue y esa es la realidad, pues caminando, como decía, podemos ver esa situación.

Pero quiero ir a otro tema, Presidente, que me preocupa mucho, que sucedió en la ciudad de Limpio ayer, donde el Presidente del IPS visitaba un local de la propiedad de todos los asegurados, ninguneando a todas las autoridades locales de otro sector político. Creo que con la salud; hacer proselitismo con la salud, no es bueno, y mucho más cuando faltan aún mucho tiempo para las elecciones. Nosotros podemos contribuir mucho, y me hace mucho ruido que el IPS se cae a pedazos en la sede central y nosotros estemos prometiendo que vamos a construir, o que un sector político este prometiendo que va a construir una sede nueva; que, para mí, sería algo espectacular y lo celebraríamos y apoyaríamos con las dos manos, pero no politicemos la salud que eso algo demasiado sensible que no debería ocurrir así.

Es un llamado de atención al Presidente del IPS, que los demás sectores que no sean del oficialismo, también podemos colaborar muchísimo con usted, señor Presidente del IPS.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

En base al Art. 77, por alusión o información.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Gracias, señor Presidente.*

Tengo una primera consulta; el comunicado que elaboró la Bancada de Honor Colorado o los que acompañan, no sé si se hizo público o no sé si por qué mecanismo se va a utilizar, teniendo en cuenta que tiene el logo de la Cámara de Diputados, nomás consulto, yo no sé qué decisión se tomó respecto a eso.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tengo entendido que fue leído ya en esta sesión.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Gracias, señor Presidente.*

Pero para aclarar nomás, que no es un comunicado de la Cámara de Diputados, sino que es un comunicado solamente de la Bancada de Honor Colorado, porque me parece un poco fuera de lugar que tenga el logo de la Cámara de

Diputados. No sé si los colegas pueden aclarar eso.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Termina su alocución y le paso la palabra para la aclaración correspondiente; le tengo que recordar más una cuestión, verdad, usted va a terminar su alocución diputada, voy a dar la palabra a un diputado más para la aclaración, el artículo en cuestión permite, y esto la Comisión Directiva me lo recordó amablemente y me comprometí a su cumplimiento.

Que para el Art. 77, para alusiones o información, hasta dos diputados pueden hacer uso de la palabra. Usted es uno de los dos que está haciendo uso de la palabra, después yo lo voy a pasar a otro diputado y ahí finaliza el estadio. Entonces, quiero pedirles a los colegas que, sencillamente, se pongan de acuerdo quién va a ser la aclaración correspondiente. Adelante, diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Solamente porque yo quiero, Presidente, primero, que respetemos la soberanía de nuestras instituciones ¿por qué menciono esto?, porque acá se habla mucho de soberanía, por un lado, pero TABESA no es Paraguay, TABESA es una empresa privada.

Entonces, nosotros no podemos utilizar las instituciones públicas para responder al interés de un privado o al interés personal de una sola persona. Así que, yo insto a los colegas a que puedan sacar ese logo de la Cámara de Diputados, porque creo que nosotros no tenemos que pronunciarnos como Cámara ante un problema que es de una persona y que debería solucionar esa persona.

Presidente, por otro lado, se habló mucho de los aportes que hace TABESA, se habló mucho del aporte impositivo. Ya la colega Johana mencionó, disculpe que la mencione, mencionó que el monto es irrisorio; y, también importante mencionar que este país, en su mayoría, lo sostienen los trabajadores con el IVA, el trabajador de a pie que está con su IVA sosteniendo prácticamente todas las instituciones públicas.

Uruguay tiene diez veces más de inversión extranjera que nuestro país, y eso no es producto de un accidente, justamente, es producto de nuestra debilidad institucional y de la poca seriedad que tienen nuestras instituciones, de la debilidad que tienen nuestras instituciones y que permiten, justamente, que otros países estén pronunciando; pronunciándose por cuestiones que nosotros tuvimos que haber solucionado hace rato con nuestras instituciones dentro de la casa, pero como no funcionan nuestras instituciones, como acá evidentemente todo gira en torno a ese patrón, como acá las decisiones que se toman son en torno a los negocios y la protección de una sola persona, hoy estamos debatiendo por algo que tal vez se tuvo que haber solucionado

ya desde la Fiscalía; tal vez ya tuvo que haber mencionado la SEPRELAD (Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes) y, tal vez, ya estuvo que estar en manos de la justicia.

Nuestro país; y el costo que acarrea sostener nuestras instituciones, no pueden sostenerse con el crimen organizado, se tienen que poder sostener con impuestos pagados por personas trabajadoras y por personas que realmente aportan de buena fe a las arcas del Estado. La soberanía, colegas; la soberanía, colegas, no es una palabra que se puede utilizar en defensa de una sola persona, respetemos, por favor, la soberanía de las Instituciones Públicas que deberían responderles a los que sostienen dichas instituciones, que es la ciudadanía.

Entonces, colegas, yo les insto, por favor, a que respetemos la poca institucionalidad que ya tiene esta república.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Por alusión o información, en base al Art 77

Que es el último diputado al que puedo otorgar la palabra, en base al Reglamento.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Dávalos.

SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA: Gracias, señor Presidente.

No, pedí el uso de la palabra para otro tema, pero ya que el colega que me antecedió en el uso de la palabra, reclama el uso del membrete, acá del Congreso. Yo, desde que vine

a la Cámara de Diputados, cualquier nota, cualquier pedido que firmo como diputado de la nación, creo que estoy autorizado a poder utilizar el membrete del Congreso Nacional. Y, en este caso, este comunicado dice muy claramente los diputados de la nación firmantes, y es lógico, los que firmamos estamos de acuerdo y los que no firmamos no están de acuerdo.

Pero, hoy, Presidente, otro tema que no quiero dejar pasar; realmente estoy muy contento como paraguayo, como diputado, como caazapeño, el inicio del proyecto de la Presidencia de la república de Hambre Cero, ver que a muchas instituciones ya les están llegando el almuerzo escolar, pero tampoco no podemos desconocer de que es un tema utilizado por la oposición, utilizado por los medios de prensa, buscando la otra cara de la moneda. Por eso hoy, desde esta banca, humildemente, quiero instarles, solicitarles, a las distintas empresas ganadoras de las licitaciones, tanto a nivel central como a las gobernaciones, de que hagan el esfuerzo necesario de entregar en tiempo, en forma y también de la mejor calidad, los productos, Presidente, porque, como administrador y por la experiencia que tengo, la responsabilidad luego de la firma del contrato, tiene mucho que ver el trabajo de la empresa.

Entonces hoy, instarle a la empresa ganadora que nos ayuden, que ayude al Gobierno, a entregar de la mejor manera posible, para ir así cumpliendo este hermoso proyecto. No hay nada mejor que hoy los niños del Paraguay, en forma gradual, van a tener un plato de comida todos los días durante el año lectivo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Hemos finalizado el estadio de oradores, vamos a iniciar el estadio sobre tablas, lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Pedidos de Informe:

“QUE PIDE INFORME AL INSITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, SOBRE LA SITUACIÓN DE PROFESIONALES MÉDICOS DE LOS SERVICIOS DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA”.

“QUE PIDE INFORMES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES, A VARIAS MUNICIPALIDADES Y OTRAS INSTITUCIONES, SOBRE SI REGISTRAN VÍNCULOS CONTRACTUALES, ACUERDOS CON ONG Y ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO, VINCULADOS CON EL ÁREA DE SU COMPETENCIA EN EL ÁMBITO DEL RECTORADO DE UNIDADES ACADÉMICAS DEPENDIENTES”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, SOBRE EDIFICIOS URBANOS EN DESUSO Y EN USO Y ALQUILADOS, EN EL CENTRO DE ASUNCIÓN”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE JUSTICIA, SOBRE LA SITUACIÓN DE PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD Y LOS PLANES EJECUTADOS PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, SOBRE EL LLAMADO A LICITACIONES DE ‘HAMBRE CERO’ AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y A LAS QUINCE GOBERNACIONES DEL PAÍS”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, SOBRE LAS CAUSAS QUE MOTIVARON LA DESTITUCIÓN DEL DIRECTOR DEL CENTRO DE SALUD DE NUEVA ITALIA”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, SOBRE LA SITUACIÓN Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ‘HAMBRE CERO’ EN ESCUELAS”.

“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, SOBRE LA DENUNCIA DE LÍDERES NATIVOS DE LA COMUNIDAD ‘MONTE ALTO’ Y OTRAS COMUNIDADES DEL DEPARTAMENTO PRESIDENTE HAYES, QUE MANIFESTARON LA ENTREGA DE VÍVERES EN MAL ESTADO”.

“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL RESPECTO A LOS PROBLEMAS ESPECÍFICOS QUE EL NUEVO SISTEMA DE AGENDAMIENTO DEL IPS ESTÁ PRESENTANDO Y QUÉ MEDIDAS ESTÁN TOMANDO PARA SOLUCIONARLOS”.

“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS, SOBRE LAS TASAS DE POBREZA REGISTRADAS EN CADA UNA DE LOS DIESCINUEVE DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, SEGÚN DATOS DEL ÚLTIMO CENSO”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT, CON RELACIÓN A LAS 16.000 VIVIENDAS EN ETAPA DE CONSTRUCCIÓN, IMPULSADA EN EL PRESENTE PERIODO DE GOBIERNO EJECUTIVO”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA Y AL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY QUE DECLARA DE UTILIDAD SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL INSTITUTO DE BIENESTAR RURAL, UN INMUEBLE DE 1.000 HECTÁREAS PARA SER LOTEADO A LOS CAMPESINOS SIN TIERRA EN EL DISTRITO DE JUAN E. OLEARY”.

“QUE PIDE INFORME A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS, SOBRE LOS ANTECEDENTES DOMINALES DE LA FINCA N° 2.277, DISTRITO DE JUAN E. OLEARY, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ”.

Pedidos de Declaración:

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA COLECTA SOLIDARIA ‘ABRIGANDO CORAZONES’ A BENEFICIO DE LA FUNDACIÓN SAN RAFAEL Y FAMILIAS VULNERABLES DEL BARRIO CHACARITA”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, A LA PROVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y EL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA ELEVAR DE NIVEL AL CENTRO DE SALUD DE LA CIUDAD DE SAN ANTONIO A HOSPITAL MATERNO INFANTIL”.

“QUE DECLARA INTERÉS NACIONAL EL EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO ‘DESAFÍO MBARETÉ’ COMPETENCIA NACIONAL E INTERNACIONAL DE CROSS TRAINING”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, A QUE LOS RECURSOS RECUPERADOS DE USD. 3.479.186 POR COMPRA ANTICIPADA DE VACUNAS ANTE LA PANDEMIA COVID-19, A TRAVÉS DEL MECANISMO COVAX, SEAN DESTINADOS EN FORMA EXCLUSIVA A COMPRAR MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS Y A LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE BRAQUITERAPIA DE IRIDIO Y MANTENIMIENTO DE MÁS EQUIPOS YA EXISTENTES PARA USO LOS PACIENTES CON CÁNCER”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y AL INCAN A DAR CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY N° 6.276, ARTÍCULO 7º, ‘QUE CREA LA COMISIÓN NACIONAL ASESORA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL CÁNCER’”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL PROYECTO DE ILUMINACIÓN A HACER EJECUTADO EN LA CIUDAD DE CAACUPÉ, CONSISTENTE EN LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS TIPO LED EN EL TRAYECTO MÁS UTILIZADO POR LOS PEREGRINOS”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LAS ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS EN HONOR AL ANIVERSARIO 249 DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO – CAMPO GRANDE”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO Y CULTURAL NACIONAL, LA CONMEMORACIÓN EN HOMENAJE A LOS 155 AÑOS DE LA BATALLA DE ACOSTA ÑU, 254 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE EUSEBIO AYALA Y EL DÍA NACIONAL DEL CHIPÁ”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, ECONÓMICO Y TURISTICO, LA 48 EDICIÓN DE EXPO RODEO TRÉBOL, A DESARROLLARSE DEL 13 AL 18 DE AGOSTO PRÓXIMO”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL EL TERCER ANIVERSARIO DE

LA CREACIÓN DEL CARDENALATO EN EL PARAGUAY CUYO PRIMER TITULAR CAYÓ EN LA PERSONA DEL CARDENAL ADALBERTO MARTÍNEZ FLORES”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL EL DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS QUE SE CELEBRA CADA 9 DE AGOSTO”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL LA QUINTA EDICIÓN DE ‘PARAGUAY CORRE POR EL AUTISMO’, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, EN EL PARQUE ÑU GUASÚ, A PARTIR DE LAS 8 HORAS”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL EL PROYECTO ‘PARAGUAY EN EL CONTEXTO GEOPOLÍTICO – REVISIÓN HISTÓRICA DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LA COLONIA HASTA LA ACTUALIDAD’, ORGANIZADO POR LA CARRERA DE HISTORIA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA – UNA”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL NACIONAL EL EVENTO DENOMINADO ‘VIGÉSIMO QUINTO ENCUENTRO DE ESCRITORES DEL MERCOSUR – TEMÁTICA TRIBUTO A MANUEL ORTIZ GUERRERO’, ‘SEXTA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO IGUAZÚ – CATARATAS’ Y ‘VIGÉSIMO QUINTO ENCUENTRO DE PRODUCTORES CULTURALES DEL MERCOSUR’”.

“QUE RESPALDA LAS ACCIONES DEL GOBIERNO NACIONAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE

ALIMENTACIÓN ESCOLAR DEL PARAGUAY ‘HAMBRE CERO’ EN ESCUELAS”.

SEÑOR PRESIDENTE:

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS: Gracias, señor Presidente.

Justamente quiero pedir el acompañamiento de los colegas para un proyecto de resolución de declaración, por el cual se respaldan las acciones del Gobierno Nacional en la implementación del Programa Alimentación Escolar del Paraguay Hambre Cero.

Justamente en otro estadio, en el anterior, en el estadio de oradores, escuchaba a un colega con comentarios, así muy poco atinados, un lloro, lloro, lloro, pero no es lamento boliviano, lamento de un fragmentado sector que llora y se lamenta y hace hincapié a un proceso, definitivamente, porque está molesto, porque una vez más es un Gobierno colorado el que ha creado y está implementando este programa que, justamente, busca reivindicar un derecho humano fundamental, no, ni eso reconocen, y apunta a bajar la deserción escolar, como sabemos, además, por supuesto, reducir el hambre infantil, para decirlo, aumentar la nutrición infantil. Hay puntos que optimizar en este proceso y, probablemente, se está implementando, estamos iniciando; en todo proceso hay siempre algo que mejorar, todo en la vida tendría que ser un proceso de mejora continua, obviamente, eso es seguro. Es un

programa nacional y que está pensado como plataforma de política pública concreta.

Les molesta y les molesta, lamentablemente; no pueden ver el bosque y tienen que mirar el árbol, producto del fracaso y la fragmentación de ciertos sectores, realmente, y ni les interesa a los niños, ¡eh!, tienen que criticar cualquier cosa, aunque sea la mejor.

El Presidente de la república ha dado instrucciones claras, que el papel fundamental de la ciudadanía, de este programa, es mejorar, ¡perdón!, el papel para mejorar el hambre y es fundamental y se hará lo que se tenga que hacer. Mientras tanto, aquellos que no cesan en sus lamentos, hagan por favor; yo les pido, ni siquiera como legisladora, como mamá, les pido, hagan el supremo esfuerzo de aportar sin politizar, de aportar sin politizar sus críticas, de nuestro lado, por nuestra parte, estamos trabajando para concretar este desafío, un gran desafío, que nunca, que nunca, Presidente, se les ocurrió cuando fueron Gobierno.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Graciela Aguilera.

SEÑORA DIPUTADA GRACIELA AGUILERA RUIZ DÍAZ: Gracias, señor Presidente.

Solicito un poco de tolerancia, necesito un poco de atención durante mi exposición, si me excedo en el tiempo que me corresponde queridos colegas, es para solicitar el

acompañamiento de los colegas de un Proyecto “QUE DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO Y CULTURAL NACIONAL LAS CONMEMORACIONES EN HOMENAJE A LOS 155 AÑOS DE LA BATALLA DE ACOSTA ÑU, 254 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE EUSEBIO AYALA Y EL DÍA NACIONAL DEL CHIPÁ”.

Como mencioné, el acápite no puedo dejar de recordar más detalladamente estos acontecimientos que marcaron nuestra historia, en ese sentido, mi querida ciudad celebra sus 254 años de fundación, coincidente al día de nuestro Santo Patrono San Roque. Además, conmemoramos los 155 años del triste episodio bélico en el que 3.500 niños perdieron sus vidas en los campos de Acosta Ñu, con varias actividades culturales y educativas, donde los niños son los principales protagonistas, a fin de honrar la memoria de los inocentes caídos.

Importante también mencionar, que la ciudad de Eusebio Ayala, Barrero Grande, recuerda también este 14 de agosto, el natalicio de uno de sus tantos insignes hijos, el Presidente de la victoria, Dr. Eusebio Ayala; que nuestra ciudad, no solo es el símbolo nacional del alimento tradicional, el chipá, sino también es cultural. En su devenir histórico, cuenta con importantes personalidades, como Juan Bautista Rivarola, prócer de la gesta independentista, Cirilo Antonio Rivarola Expresidente de la República del Paraguay e integrante del Triunvirato durante la Guerra de la Triple Alianza, maestra Adela Speratti, reconstructora de la educación paraguaya, profesor Andrés Aguirre, defensor del heroísmo demostrado en la

guerra grande y gestor activo de la creación del día del niño en el país, como el santuario de la patria, monumento a los Niños Mártires de Acosta Ñu, así como tantos héroes de nuestra ciudad. Declarar de interés estas actividades conmemorativas, es fundamental para preservar, promover y valorizar la identidad local, como así, el fortalecimiento de la memoria histórica y el fomento del turismo cultural.

Esta comunidad tiene mucho que contar y mostrar al país y el mundo; somos la segunda ciudad en contar con una Escuela Rural, posteriormente erigida como Escuela Normal Elemental; al paso de los años, y convertida actualmente en Instituto de Formación Docente, donde numerosos jóvenes son formados en sus aulas, convirtiéndose, desde 1915, en la antorcha viva del magisterio. Y en este punto, mencionar, que ya estamos trabajando aquí con el colega Hugo Meza, también cordillerano, en un proyecto de ley para elevar el Instituto de Formación Docente a Instituto Superior de Educación, para otorgar títulos de posgrado y doctorados. Gracias, señor Presidente y colegas, por escuchar atentamente esta exposición.

Además, quiero aprovechar este estadio para hacerles cordialmente la invitación a las actividades festivas durante todo el mes de agosto y, especialmente, al Festival del Chipá, que va a ser el domingo 11 de agosto; voy a esperarles a todos los colegas, para degustar la rica chipa, también, y al desfile cívico estudiantil, que va ser el 16 de agosto, como lo venimos realizando cada año.

Y solicito, Presidente, compartir con ustedes un material audiovisual, que vamos; por favor, Sala Técnica.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Gracias, señor Presidente.*

Yo me quiero oponer a esta bofetada, que se ha presentado como declaración, donde se respalda las gestiones del Gobierno en el Programa Hambre Cero.

Vámonos un poco a hacer el cálculo. Tenemos denuncias de que llegaron, de que llegó comida podrida a unas instituciones y, al día siguiente, en Cámara de Diputados, nosotros sacamos una declaración que respalda la gestiones en el programa. En vez de discutir la gravedad de lo que ya ha ocurrido en un programa, donde nosotros no fuimos los que pusimos la vara altísima, como sí hizo el Gobierno, que había prometido 100 % de cobertura, y no hay ahora todavía, por lo menos, 100 % cobertura; solamente son dos mil seiscientas escuelas, que había prometido un control en tiempo real, algo que no ocurrió hasta ahora, no sabemos cómo se está haciendo el control, porque la denuncia no vino por un canal que todos conocemos, la denuncia vino por los

medios de prensa. Entonces, Presidente, yo les pido, por favor, a los colegas, que seamos respetuosos con los chicos y la ciudadanía en general.

Por otro lado, yo leía el twit de Santiago Peña esta mañana, y él decía, con respecto a este tema, que, por favor, no acepten comida en mal estado. Él no salió a hablar de sanciones, él no salió a hablar de controles estrictos, él no salió a proponer cuál era la solución al problema que ya ha presentado el programa en su inicio, sino salió a decir que, por favor, no acepten la comida en mal estado, cuando vos en el aula ya tenés un grupo de chicos con hambre; el hambre no es algo que se puede posponer. No aceptes nomás esa comida, porque mañana o pasado mañana recién vamos a tratar de solucionar o las próximas una o dos semanas, tranqui nomás, no acepten nada, probablemente, en varios casos, esos chicos igual habrán tenido que comer esa comida, Presidente, porque el hambre no espera.

Entonces, colegas, por favor, les pido, les imploro, les ruego, que nos pongamos a la altura de las circunstancias y no le demos una bofetada a estos chicos con esta declaración completamente desubicada y desatinada. La colega que habló de que lloran y lloran, de que se van en contra de, que un montón de adjetivos que ha metido, perdón y discúlpeme, colega diputada.

Discúlpeme colega diputada, pero si llegan comidas en mal estado a colegios y escuelas, vamos a ser los primeros que vamos a denunciar, y si a usted le molesta, consígase otro empleo, porque mucha queja todavía vamos a

escuchar hasta que tengamos el 100 % de cobertura hambre cero, que prometieron con el 100 % de calidad y con el control estricto que han prometido. No fuimos nosotros los que vendimos esa mentira; sí, nosotros advertimos el fiasco que va a ser este programa, porque está mal de comienzo a fin, hasta la estructura, porque hoy, OPACI (Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal) decide quién come y quién no come.

Por otro lado, Presidente, es importante que conozcamos el mecanismo de control que se va a utilizar, así que, yo pido, por favor, a las autoridades correspondientes, que puedan explicarle a la ciudadanía cuál es el canal de denuncias que más conviene, para este programa; ya que esa fue una promesa que ha dado o que se ha dicho, tanto por parte del Presidente de la república y, por parte, de también los miembros de su gabinete y también por la Bancada de Honor Colorado en ambas Cámaras. Hagámonos responsables, colegas, de lo que prometimos hace un hace dos meses, hace poquito nomás, no sé.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, a ponerse en marcha, y hay todavía mucho que evaluar, hay que ver si

funciona, si no funciona, qué hay que mejorar, o ustedes simplemente van a aceptar ya esto como la nueva normalidad; tener este programa sin ningún tipo de evaluación. Las políticas públicas tienen que estar sometidas a evaluaciones, a constantes mejoras, eso, por un lado.

Pero a mí me molesta mucho que se quiera decir como que a nosotros nos molesta una política pública que se le ocurrió. Me encantaría saber a quién se le ocurrió realmente, porque de hambre tiene mucho y de cero tiene nada y que eso nosotros queramos oponernos por oponernos nomás, y mucho más me molesta cuando se dice que nos estamos oponiendo a algo que le pueda traer beneficio a los niños y a las niñas.

A mí sí me interesan los niños, señor Presidente, pero no me parece que estos niños, por no tener condiciones económicas o privilegios de origen por la familia en las que nacieron y porque tengan que asistir a una escuela pública, tengan que recibir migajas y comidas podridas; y eso es lo que me molesta.

Le pido, por favor, a Sala Técnica que proyecte las imágenes que ya habrán visto en los periódicos esta mañana, de la comida podrida que recibieron niños y niñas en este país; lo que yo, como legisladora, no comería. No sé a quién le envíe, si no es a Sala Técnica, sí envíe dos imágenes de; bueno, igual las habrán visto, de zanahoria y tomate, banana podrida.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

Lo que quiero decir es que es lo que yo, como legisladora, no comería, no es algo que

deseo coman los niños de las escuelas las públicas de este país ¿Nos gustaría comer esa comida podrida que se le envió a los niños del Chaco?, y esto lo digo, sí como futura mamá. Mi hijo lleva catorce semanas en mi vientre y no me imagino tener que aceptar que, si yo no tengo dinero en mi bolsillo, mi hijo tenga que someterse a comer esa comida podrida.

Esa es la comida que Santiago Peña le envió a los niños del Chaco, comida podrida. Inaceptable, ni una mamá debería aceptar esto, ni un papá, pero el hambre es más grande y el hambre, como decía nuestro colega acá, no espera. Claro que donde él se fue a hacer su video de Tik Tok, la comida era aceptable; aceptable, era la comida, no era buena, no era lo que él come todos los días en Mburuvicha Róga, les puedo asegurar, era aceptable.

Les propongo yo, colegas, en vez de sacar una declaración que le contratemos y paguemos de nuestro bolsillo a esa misma empresa que envió el catering al Chaco y le traigamos acá a todos nuestros hijos y que esa misma empresa le dé de comer esa comida miserable que les enviaron a las escuelas públicas. Vamos hacer eso, vamos a comer nosotros con nuestros hijos esa comida.

Y, por último, que es el pedido no politizar una política pública. Una política pública se llama política, básicamente, porque tiene mucho que ver con la política y porque, precisamente, hacer llegar un plato de comida a hijos, a niños de familias que no tienen para pagar un plato de comida, es un acto profundamente político, pero profundamente

político. Claro que es una cuestión política y claro que hay que politizar, por supuesto que sí; y voy a seguir, si quieren decirme, llorando y llorando hasta que la dignidad, en este país, sea costumbre para todos y para todas y no para un grupito de privilegiados que tienen la dignidad, porque pueden pagar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Una consulta, Diputada Johanna Ortega, ¿usted se opone al tratamiento o al rechazo?

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

Yo propongo; yo me opongo al tratamiento y que se envíe a comisión, en todo caso, y se estudia; que se remita a comisión.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Ok.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente.

Un saludo para todos los colegas. Tres puntos específicos. Sí, Presidente, en este

estadio, primero solicitamos la declaración que insta al Poder Ejecutivo, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a que los recursos recuperados del COVAX, de 3,4 millones de dólares, vayan para; la que servía para la compra de vacunas de forma anticipada, sea destinado en forma exclusiva a la compra de medicamentos oncológicos y la puesta en funcionamiento del equipo de braquioterapia de iridio y mantenimiento de los demás equipos ya existentes para uso de los pacientes con cáncer.

Presidente, el INCAN tiene varios equipos médicos que les falta mantenimiento y, al mismo tiempo, es de público conocimiento que el ex director del INCAN desmanteló un equipo bastante caro, único en el país, trescientos existen en América del Sur, solamente uno en Paraguay. Por lo cual, hoy, si queremos mejorar y sacar de la crisis al Instituto Nacional el Cáncer, obviamente, debemos de hacer esas inversiones. Esta inversión de 3,4 millones de dólares americanos, va a ser posible que también los pacientes oncológicos del IPS puedan tener medicamentos, porque, al fin y al cabo, todos van al INCAN. Entonces, Presidente, esta es una iniciativa de esta representación parlamentaria, de forma a hacer una declaración que insta al Ministerio de Salud Pública.

Segundo punto. Solicitamos una declaración también que insta al Poder Ejecutivo, al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y al Instituto Nacional del Cáncer, a dar cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 6.266/18, Capítulo 2, Art. 7°, que crea la Comisión Nacional Asesora para la Atención Integral del Cáncer. Hoy, esta ley establece

claramente de que en el organigrama del INCAN se debe de establecer e implementar una Comisión Nacional Asesora y esa Comisión Nacional Asesora la tiene que presidir la Ministra de Salud Pública. Es un hospital bastante grande, Presidente, por eso es importante que se dé cumplimiento a lo que manda la ley del cáncer.

Punto tres. Pedimos informe al Presidente porque, al parecer, la vieja política sigue; la vieja política del siglo XX sigue campante, porque en la ciudad de Nueva Italia destituyeron al director del Centro de Salud de ese distrito, destituyeron porque nombró a profesionales no afiliados al Partido Colorado en algunas jefatura de área y por recibir donaciones del Gobernador Ricardo de Estigarribia del Departamento Central, afiliado al PLRA (Partido Liberal Radical Auténtico). Eso es lo que dice la publicación de ABC Color, y dice que la maniobra para la destitución estuvo a cargo de parlamentarios e, inclusive, dice que esos parlamentarios pertenecen al sector de Honor Colorado.

Toda la comunidad, Presidente, inclusive la junta municipal, en estos días, se expide a favor de la reposición del director del Centro de Salud. No puede ser, Presidente, de que este tipo de cosas siga existiendo, siga habiendo este tipo de persecuciones políticas infundadas, por el simple hecho de que se le nombra a una profesional y que esa profesional no pertenezca al Partido Colorado. Eso es cosa del pasado.

Y por eso solicitamos un informe detallado al Ministerio de Salud Pública, para que nos explique el motivo por el cual destituyeron al director del Centro de Salud de la ciudad de Nueva Italia; seguramente, argumentos van a sobrar, pero lo que no van a poder borrar más de la retina de los pobladores de Nueva Italia, es que fue una vil persecución política.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Francisco Petersen.

SEÑOR DIPUTADO FRANCISCO OSVALDO MANUEL PETERSEN VEILUVA: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente y compañeros, antes que nada, dar gracias a Dios por el día de la fecha, por nuestras respectivas familias y nuestras actividades laborales.

Presidente, para pedirle acompañamiento sobre la Declaración de Interés Cultural, Económico, Turístico y de Integración de la 48 Edición de la Expo Rodeo Trébol, a desarrollarse a cabo del 13 al 18 de agosto en la ciudad de Filadelfia.

Una Expo Feria Agroganadera Industrial, la más antigua de la República del Paraguay, donde convergen inversionistas ganaderos, industriales y familias, para ver la exposición y las innovaciones que el sector agro ganadero industrial, cada día está en el Chaco, creciendo. Y, a la vez, invitarles a los

compañeros a poder participar para esa Expo Feria.

También, Presidente, aprovechar la ocasión y solicitar también la aprobación del proyecto de resolución que otorga el Reconocimiento al PARLATINO (Parlamento Latinoamericano y Caribeño) por sus sesenta años de aporte a Latinoamérica y a nuestros países, a nuestro país. El proyecto ya también se encuentra en Secretaría General, Presidente. Agradecido.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Juan Manuel Añazco.

SEÑOR DIPUTADO JUAN MANUEL AÑAZCO VERA: *Gracias, señor Presidente.*

Buenas tardes, queridos compañeros, para pedir el acompañamiento del Pleno a la Declaración de Interés Nacional las actividades conmemorativas en honor al 249 Aniversario de la Fundación de mi querida ciudad de San Lorenzo del Campo Grande.

Y manifestarles algunas características en nuestra querida ciudad de San Lorenzo, que fue fundada el 10 de agosto de 1775, por el Gobernador Capitán Agustín Fernando de Pinedo, como sitio de estancias cercanas a la capital. En la primera década del siglo, estuvo unida a Asunción por el casi legendario tren lechero, que ha inspirado a músicos y poetas. San Lorenzo tuvo su origen con el establecimiento de una estancia dedicada a la

explotación de chacra, que abarcaba el amplio espacio denominado Ñu Guazú o Campo Grande.

En la actualidad, la ciudad cuenta con dos importantes museos que son: Raíces y el Instituto Guido Boggiani, así como el Centro Cultural Estación Tren Lechero, el Teatro Municipal Alberto Sánchez Benítez, el Polideportivo Municipal El Jucuapa y la Ciclovía de San Lorenzo, la Peatonal Bicentenario, la tradicional Plaza Cerro Corá y varias otras instituciones, y el Instituto Municipal de Arte, que es una institución de referencia de la cultura sanlorenzana y el departamento, quince escuelas educativas municipales, el Campus de la Universidad Nacional de Asunción y más de cinco universidades privadas. Asimismo, se encuentran asentadas en la ciudad o área, instituciones públicas, industrias y empresas privadas de relevancia nacional; es una ciudad en continuo desarrollo y la más pujante del Departamento Central, gracias al esfuerzo de su gente y la gestión de sus autoridades.

Como cada año, Presidente y compañeros, por el mes aniversario se vienen desarrollando actividades y eventos dentro del calendario; varios shows en vivo, conciertos, actividades teatrales y danzas, que se realizan en el teatro municipal y frente a la explanada de la Catedral, así como varias actividades previstas en los cincuenta y cuatro barrios y un acto central y de cierre denominado "Serenata a la ciudad", que este año se realizará en el Shopping Pinedo y contará con la presencia de grupos nacionales e internacionales. El calendario de

actividades constituye una maratón cultural que debemos acompañar con esta declaración de interés nacional propuesta, a fin de darle realce y la promoción necesaria a los eventos como una manera de reconocimiento al gran pueblo sanlorenzano.

Y, a continuación, quisiera ver si Sala Técnica tiene un material, una de las artistas que va a estar esa noche, de este viernes, es nuestra gran triunfadora, Ayelén Alfonso. Así que todos invitados, este viernes, apreciados colegas; por lo cual agradecería su acompañamiento.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Muchas gracias por la invitación, estimado diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Dalia Estigarribia.

SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE ESTIGARRIBIA: Gracias, señor Presidente.

Este 12 de julio los sanantoninos, a través de su Intendente Santiago Aguilera, entregaron al Ministerio de Salud Pública las refacciones y ampliaciones del hoy Puesto de Salud de San Antonio, el cual, desde mi despacho, estamos instando a la ministra de salud para que pueda elevarse a un centro materno, a un hospital materno infantil, que pueda dotar de recursos humanos y también del equipamiento necesario para que pueda ser útil a la comunidad. Estas refacciones y

ampliaciones, básicamente, lo construyeron con los impuestos de los sanantonianos con recursos genuinos, cuenta con sala de parto, de internados, quirófanos, laboratorios, sala de espera.

Entonces, sería un honor para los sanantonianos que esto pueda serle útil a todos ellos; instarle al Ministerio de Salud Pública para que pueda dotar de recursos humanos y también del equipamiento necesario.

Además, estoy pidiendo un informe al Instituto de Previsión Social sobre la situación de profesionales médicos del servicio de cirugía pediátrica. Sabemos que estos problemas que están acarreando en este instituto, pueden entrar consecuencias que pueden generar un impacto negativo en la atención médica infantil.

En otro punto también, estamos sacando una Declaración de Interés por la Campaña solidaria Abrigando Corazones, que está impulsado por la Organización de Mujeres del Pacto Inicial y el Centro de Formación y Capacitación Profesional Cristo Redentor, a beneficio de la Fundación San Rafael y familias vulnerables del barrio La Chacarita.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZAUER: Gracias, señor Presidente.

Ley Hambre Cero, vimos en los medios de comunicación una denuncia que hicieron docentes del Chaco paraguayo sobre el estado en que llegó o llegaron, mejor dicho, alimentos a una institución educativa.

Presidente, yo creo que la persona que está más preocupada y más interesada para que a los niños le llegue la comida, los alimentos, como corresponde, es al Presidente de la República Santiago Peña, padre de esta ley; que va a ser la ley de mayor impacto social, creo yo, de la era democrática. Y no creo, Presidente, que sea lo correcto decir que siempre dijimos que esta ley va a ser un fracaso; parece que queremos que fracase esa ley, y no le van a hacer fracasar a Santiago Peña. Acá, los perjudicados, sí se fracasa, van a ser los niños.

Y les insto a los directores, a los docentes de todas las instituciones del país, que hoy ya están siendo beneficiadas con esta ley, que hagan las denuncias, como hizo este docente chaqueño, si es que vuelve a suceder esto, Presidente. Porque las empresas fueron contratadas por el Estado, no están haciendo un trabajo gratuito, se les está pagando para eso y tienen que cumplir con lo que se obligaron y los niños deben de recibir los alimentos como corresponde.

Así que, Presidente, mi apoyo a esta ley que ya se está efectivizando y le insto al Gobierno a que aplique mano dura con las empresas que fueron adjudicadas, que se cumpla, reitero una vez más, con lo que se obligaron.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Leonardo Saiz.

SEÑOR DIPUTADO LEONARDO SAIZ ARCE: Gracias, señor Presidente.

Es para respaldar el proyecto de declaración que había presentado mi querida líder, la Diputada Rocío Abed, y el apreciado colega, Diputado de la nación Miguel Del Puerto, disculpe que lo mencione.

Y, al tiempo también, adelantar mi voto a favor de este proyecto y decirles a los queridos colegas, quienes me antecedieron en el uso de palabras, que, nosotros, todo lo contrario, estamos más que orgullosos por nuestro flamante Presidente de la República del Paraguay, por tener la tan linda idea y la iniciativa de darle platos de comida a todos los niños y niñas de la República del Paraguay. Ni michimi norotîrigui, al contrario, rovy'a ha ore-orguloso. Y los escuche a algunos colegas plaguearse contra el Presidente, porque oĝuahẽ haguérehe de mala manera algunas comidas en ciertas instituciones. Y tenemos que ser claros, mi querido Presidente y queridos colegas, ¿hasta eso piko le vamos a pedir a nuestro Presidente? Que se vaya él a verificar en todas las instituciones de la República, de qué manera están llegando las comidas; para eso están las instituciones correspondientes, están los directores de las diferentes instituciones educativas, están los maestros, los ACES (Asociaciones de Cooperaciones Escolares) y otras instituciones.

Seamos responsables cuando vamos a acusarles a ciertas personas, porque nosotros, primero, tenemos que estar; porque estoy más que seguro que la mayoría de nosotros somos padres de familia y tenemos que estar celosos por todo lo que están recibiendo nuestros niños y nuestras niñas. Pero acusémosle a las personas que realmente se merecen nuestras acusaciones, es decir, las empresas adjudicadas. No le pidamos a nuestro Presidente que se vaya a verificar en todas las instituciones, al contrario, le felicito al señor Presidente de la República. Debe estar recorriendo algunos videítos en donde él mismo estaba verificando e, inclusive, repartiendo algunos platos de comida para algunos niños. Favor, Sala Técnica.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Ahí está, justamente, nuestro Presidente de la república compartiendo con algunos niños, verificando in situ; por eso es que estamos orgullosos de tener un Presidente de la república de la talla de Santi Peña. Les reitero, para terminar, a los queridos colegas “ña-denuncia lo mitâ umi gente o-merece-vape”. Yo también comparto plenamente; tenemos que acusarle y denunciarles a las personas o a las empresas que realmente se merecen nuestras acusaciones, pero no le pidamos demasiado a nuestro Presidente, porque es difícil para que él pueda estar recorriendo todas las instituciones de la república. Es cierto, hoy en día estamos empezando con dos mil seis sesenta instituciones, que ya están comenzando y, lógicamente, a principio del año que viene le va alcanzar a todas las instituciones educativas.

Así es que, mi querido Presidente y queridos colegas, me resta agradecerles por escucharme.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Gamarra.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH: *Gracias, señor Presidente.*

Para secundar, un poco, el proyecto de declaración presentado por la colega Rocío Abed. Y, realmente, expresar, también, mi indignación por alguna declaración; evidentemente hay gente que tiene tanto odio en su corazón, tanta amargura, que no le gusta nada, que todo lo que sea en beneficio de la gente, en especial de los niños, está mal, porque viene del Ejecutivo o del Partido Colorado.

Exigirles, también, respeto a los colegas, Presidente. Jamás he escuchado de mi bancada que se refiera de manera despectiva a un proyecto de ley, un proyecto de declaración o cualquier pedido de informe; nunca hemos dicho, esto es una estupidez; nunca hemos dicho, esto es una bofetada; nunca hemos menospreciado un proyecto, eso es cosa de desubicado, de patotero y de maleducado, pero podemos discernir, Presidente. Es lógico que en una democracia no estemos todos de acuerdo y de que cada uno tenga sus posiciones, su postura y la defienda y que esté en contra; no tiene por qué gustarle todo lo que nos gusta a nosotros,

pero para eso estamos acá, para debatir y para llevar, de última, a votación, y que el Pleno decida si corre o no corre. Entonces, les pido que podamos respetarnos, si queremos exigir respeto.

Este es un proyecto histórico para la República del Paraguay, algo sin igual. Y, Presidente, es lógico; yo no conozco, voy a hacer una analogía, no conozco un bebé que nazca y al otro día ya camine, corre, anda en bicicleta. Esto es un proyecto que está haciendo en dos mil seiscientos diecisiete escuelas, solo tres casos, el 0,000001 % donde hubo falencia, en el Chaco; de las cuales no vamos a estar exentos. O me van a decir que todas las compras que hizo el Estado a lo largo de su historia o desde que existen contrataciones públicas, se han cumplido a carta cabal. Para eso existen los mecanismos, para denunciar, para rescindir contrato, para multar; eso va a ocurrir. Y no estoy justificando, por el contrario, hago más las palabras del colega Alejandro Aguilera, donde tenemos que instar, justamente, a la gente, a que denuncie cuando pasa eso, como pasó ahora, tres denuncias de dos mil seiscientos diecisiete escuelas.

Entonces, si queremos ver solamente el lado negativo de esto, evidentemente, es con malas intenciones. Yo, personalmente, considero, Presidente, que aquel niño que antes no comía y hoy come, ya es una victoria para el Paraguay.

Así que, celebro de vuelta la iniciativa, le felicito, una vez más, al Presidente Santiago Peña por tomarse el tiempo, también, de salir él mismo a recorrer y sentarse a almorzar con los

niños, como veo que está haciendo. No puedo dejar de mencionar, en honor a la verdad, que esa gente donde hubo problemas y se hizo el reclamo, se subsanó; porque el propio denunciante, que fue creo que, en una escuela del Chaco, el mismo Director, contó que se subsanó y que se comió como corresponde y comida sana, rica y buena, pero eso nadie te cuenta. Así es que le pido a los colegas, una vez más, el acompañamiento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA: Gracias, señor Presidente.

No estaba previsto que hable en este estadio, pero no puedo dejar pasar cuando se habla de hambre cero, que desde el primer momento he acompañado; porque, como exintendente municipal de mi comunidad, donde se implementó la primera vez este programa, sé lo que significa para el interior de la república.

Esta semana, en noventa distritos del Paraguay, cuatrocientos cincuenta mil niños, en su primera etapa, con una inversión de más de USD. 500.000.000 (dólares quinientos millones); y es cierto lo que dijeron algunos colegas que me antecedieron en el uso de la palabra, más de dos mil seiscientas instituciones educativas iniciaron este programa emblemático, sin precedente en el Paraguay, donde interpela, no solo al Ejecutivo sino a toda la clase política, a ponernos de

acuerdo en una política pública. Y, ¿qué políticas públicas que darle de comer, llenar el estómago de nuestros hijos e hijas en el Paraguay? Y me parece hasta egoísta e injusto, pretender que de esas dos mil seis sesenta instituciones, que hayan denunciado tres, creamos ya que este programa va directo al fracaso

¿Cómo nos cuesta ponernos de acuerdo en una política pública?, que no debería tener ningún color ni quién impulsa. Parece que a veces nos encanta ser masoquistas para sufrir entre todos y no tener la capacidad de ponernos de acuerdo y decir lo que está mal. Corrijamos entre todos lo que está mal. Y acá funcionaron los mecanismos de denuncia, Presidente y colegas, porque saltó a la opinión pública y ahí tiene una gran responsabilidad, el Ministerio de Desarrollo Social o las gobernaciones, que hoy administran este programa; para que con todo el peso de la ley, caigan sobre estas empresas y sean inmediatamente sancionadas. Y si hay que cambiar las empresas proveedoras, pues hagámoslo, Presidente, pero no puede ser que por tres denuncias, que gracias a Dios saltaron y, reitero, funcionan los mecanismos de denuncia, pretendamos poner un manto de duda que esto puede ir al fracaso.

Hoy, esa criatura, hoy, ese niño, esa niña, que nos está escuchando, acá, desde este Parlamento, con este programa está teniendo un plato de comida en su casa, lo que probablemente no va a tener en su casa, ¡perdón!, va a tener en la escuela. Y, probablemente, Presidente, le mira a usted y a los colegas, probablemente, va a ser el único

plato de comida que va a tener en su casa, y eso hace que sea este programa grande. Presidente, no solo eso, también incluye una gran movilidad económica, un movimiento económico sin precedentes, en un país donde todavía no somos un país industrializado, donde genera primero la compra pública, la compra local en cada departamento, en cada distrito.

Yo, que vengo del interior, les puedo decir hoy, ovy'apa pe ñande rapicha kokuecéro, ese productor, pequeño productor frutihortícola, hoy está vendiendo, en su distrito, en su departamento, le llega un poco de recurso económico, por lo menos va a darle de comer a su familia, un recreo para su familia, porque va a tener algo en el bolsillo, de plata. Y, no solo eso, Presidente, también genera mano de obra local, porque hay guapas mujeres paraguayas, una cocinera o un asistente por cada escuela, de acuerdo a la cantidad de alumnos, está trabajando en este almuerzo escolar, que está produciendo en esa comunidad educativa.

Por todo eso, Presidente, desde esta banca y desde esta Cámara, todo el acompañamiento a este programa. Que le salga bien, no, al Gobierno del Presidente Peña, ¡a todos! Necesitamos que le vaya bien a este Programa Hambre Cero, Presidente, por eso quiero acompañar este proyecto de declaración que respalda el programa, no que ya está diciendo que es un éxito total, pero si uno mira los números hasta lo es así. Y quiero, sí, instarles, mirándole a cada uno a través de TV Cámara, a la comunidad educativa, al director, a las ACES, a los docentes, a ese intendente, a ese concejal, cuidemos el estómago de las

criaturas, no se puede jugar con el estómago de los niños, y aquel que haga algo malo por este programa, hay que llevarlo a la plaza pública y colgarlo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco Amarilla.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: Gracias, señor Presidente.

Tampoco tenía pensado hacer uso de la palabra, pero es un tema que realmente apasiona y en el que nosotros, queridos colegas, tenemos una posición asumida desde el inicio.

Importante recordar que el programa complementario, porque se dio inicio como un programa complementario de alimentación escolar a nuestros niños, fue iniciado por un gobierno liberal en el Departamento Central, en el año 1993, siendo Gobernador Luis Alberto Wagner; de hecho, fue el programa estrella y que finalmente fue replicado a nivel nacional. Importante hablar con claridad; tampoco queremos nosotros politizar, lo que queremos es que se hable con la verdad, no más, queridos colegas. Y, hemos, nosotros, en su momento, mantenido una posición muy clara respecto a la forma de implementación de este programa, en la que el Gobierno dijo: Queremos universalizar la alimentación a nuestros niños, pero vos, Gobernador de Central, porque sos liberal, no podés implementar este programa; y vos,

Gobernador de Villa Hayes, porque no sos afín al Gobierno actual, tampoco vas a ejecutarlo. Fue debatido, finalmente fue aprobado con claras divisiones en las votaciones; y se implementó el programa, y a partir de ahí, ¿qué es lo que queremos como paraguayos, como diputados de la República del Paraguay?, ¡que el programa a ser ejecutado, sea un éxito!, a pesar de las claras diferencias de concepto de Gobierno, que hemos advertido.

Y, recuerdo que, cuando se hacía el lanzamiento, se prometía el mayor sistema de control con tecnología de punta, para que, justamente, esa distribución de esos alimentos llegue a todos los puntos de la república. Y hemos advertido que, en el proceso licitatorio, raramente, el requisito principal que debía ser de cumplimiento obligatorio para todas las empresas, que tenía que ver con que la empresa tenga el soporte tecnológico para el control, justamente, de esa distribución y del cumplimiento de esa distribución, al final no era un requisito obligatorio para concursar y para licitar. Perfecto, se llevó adelante y, finalmente, el programa está en su inicio. Y, creo que hoy, nosotros, como Congreso Nacional, nuestro papel, nuestra función, debe ser controlar la ejecución de estos programas; y creo que, mal podemos, hoy, nosotros, a treinta días de haber iniciado el programa, salir a dar un respaldo o salir a emitir opiniones de si está funcionando o si está correctamente implementado o no. Nuestra función como legisladores del pueblo y como representantes de los niños y de las familias de esos niños, es estar vigilantes y controlar que se cumplan todos los objetivos de

ese programa sin distinción de colores, a pesar de que el programa ya nació con discriminaciones políticas.

Haciendo esta posición, Presidente, manifestar nuestra oposición, con todo respeto, por esos criterios, porque no es tiempo de dar opinión y de juzgar el éxito o no de un programa, cuando que, en realidad, nuestra función hoy, es estar vigilantes y expectantes y controlar el grado de cumplimiento del mismo en representación de todas esas familias que están esperando que le llegue ese plato de comida.

Con esos motivos, Presidente, oponernos. Hablo en nombre de la bancada, y, creo que, de la mayoría de los colegas de la bancada de la oposición, que tenemos otra visión respecto a este punto, y, por lo tanto, oponernos y plantear el rechazo de la misma.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Quisiera hacer una breve reseña en la cronología de cómo concluye esta Ley de Hambre Cero, que, en su inicio, realmente, fue parte de un programa administrado por los Gobiernos departamentales y municipales, consistente en el almuerzo escolar y en la merienda escolar, que, según los índices y las estadísticas, ha significado la reducción de la

deserción y la ausencia en aula de los niños que fueron favorecidos con estos programas.

El alto impacto social que hoy tiene el Programa Hambre Cero, de cortar la pobreza intergeneracional, es el mayor desafío que tenemos en la República del Paraguay y es uno de los programas que tiene el mayor control transversalmente por todos los sectores; desde los padres de familia con las ACES, los docentes, directivos de las diferentes instituciones educativas favorecidas, de la Contraloría General de la república, de los concejales municipales y departamentales, de todas las fuerzas vivas, quiénes somos celosos custodios del éxito de este programa.

Presidente, en ese sentido, quiero mencionar que, si bien al inicio de este programa, claro que van a surgir inconvenientes, claro que tenemos que ir mejorando; que me traigan aquí un programa de este u otro Gobierno que ha sido 100 % efectivo y que no ha tenido ninguna falencia. Somos humanos, somos falibles, podemos equivocarnos y debemos mejorar y constituyámonos cada uno en contralores en nuestros municipios, en nuestros departamentos, en las instituciones educativas donde están nuestros hijos, para que este programa sea exitoso ¡Caramba!, al final de cuentas, estamos jugando por el futuro de nuestros hijos, por el presente de nuestros hijos.

Cortar la pobreza intergeneracional, Presidente, va a significar días mejores para todos los paraguayos. La capacidad de nuestros chicos de tener mayor asistencia y, al mismo tiempo, poder tener mayor concentración en

aula, depende mucho de lo que están consumiendo. Hay niños que van a la escuela sin haber, no, desayunado, sin haber cenado, sin haber probado un bocado en más de doce horas; y, con este programa, se busca, primeramente, cubrir un déficit alimentario que tenemos en ese sector vulnerable de nuestra sociedad, y que esto signifique que mejore la calidad educativa en nuestras instituciones. Pero, porque una o dos o tres instituciones de las dos mil seiscientas, tuvimos algunos inconvenientes, queramos ser agoreros del fracaso. Es actuar con miserabilidad.

Confiemos en un programa social que, si a lo mejor no tiene un impacto inmediato, los puedo asegurar que, en mediano plazo, los índices de deserción por ausencias y de mejora de la calidad educativa de la República del Paraguay, va ser considerable, sustentable. Pero, porque simplemente una proveedora encargada de brindar la alimentación en una institución educativa no ha cumplido con las exigencias y han llevado un alimento que no es apto para el consumo, tengamos que tirar al basurero todo un proyecto que va a favorecer a todos los paraguayos. Yo creo que es deleznable la actitud que asumimos en ese sentido. Y, hoy, brindarle el apoyo, aquí, desde la Cámara de Diputados a un programa de esta naturaleza, es hacer paraguayidad, o, ¿acaso tenemos que buscar tropiezos y fracasos constantemente para poder aumentar nuestro ego político y quitar ventajas y réditos con el fracaso de otros? ¡Pues, no! Actuemos como paraguayos y acompañemos esta declaración para sostener un programa que,

estoy seguro, va a cambiar la historia de la República del Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Domingo Adorno.

SEÑOR DIPUTADO JOSÉ DOMINGO ADORNO MAZACOTTE: Gracias, señor Presidente.

Yo, para preferencia, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Para preferencia, Diputado.

Bueno, le solicitamos, entonces, si puede volver a inscribirse. Una vez finalizado el estadio de sobre tablas y dado inicio al estadio de preferencias.

Muchas gracias por su comprensión, diputado.

En base al Art. 77.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Veo acá la cara de Dani, ¡tranquilo!, no me hagas esa cara por usar el Art. 77.

Ah sí, che jeýma, che jeýma, excelente frase que escuché de fondo; che jeýma. Así decía,

que mucha gente me habrá dicho esto, eso en esta vida, ¡che jeýma!

Bueno, Presidente, varias cuestiones. Primero, Presidente, mencionar que voy a poner el escenario paralelo ¿qué pasaba si yo venía hoy, con una declaración que repudiaba el Programa de Hambre Cero?, ¿qué iban a salir a decir?, iban a salir a decir que acaba de empezar el programa y que hay que esperar los resultados para poder.

Presidente, si Yamil Esgaib, me puede dejar hablar, ¿sigo hablando? Si se puede no más.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Adelante, por favor, diputado, usted tiene la palabra.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Hay que regalarle; un Reglamento lo que hay que regalarle al colega ¿Presidente?

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Por favor, diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Sigo yo exponiendo mi punto, o tratando de hacerlo, Presidente. Si yo presentaba un programa, una declaración en el que yo mencionaba y repudiaba el Programa Hambre Cero, lo primero que iban a hacer, iban a salir a decir que me apuré y que había que esperar los resultados. Entonces, el planteamiento que hacemos de este lado de la sala, es el mismo, Presidente.

Nosotros no podemos, un día después de que tuvimos quejas en algunos colegios por el Programa Hambre Cero, presentar una declaración que respalda el programa. Es una provocación y una ofensa, no, a nosotros, es una ofensa a la ciudadanía, ¡a la ciudadanía!. Y colega; hubo un colega que dijo que nosotros hemos agredido, le hemos agraviado, y eso nunca se hizo en esta Cámara ante los proyectos que ellos presentan. Yo le quiero recordar al colega, que yo tengo en mi colección, aproximadamente, diez declaraciones y diez pedidos de informes que se fueron a comisión y que nunca tuvieron dictamen y que nunca se trataron, si vamos a poner nomás eso sobre la mesa.

Y, por otro lado, Presidente, también escuché que el colega nos ha dicho patoteros. Yo le tengo que decir al colega que esa frase la he escuchado a lo largo de mi vida, y, ¿sabe de quiénes vienen esa frase?, porque muchas veces me dijeron a mí; la primera persona que me dijo patotero, fue Froilán Peralta, nuestro Rector de

la UNA. Después, otra persona que me dijo patotero, fue otro decano, el que terminó siendo también, expulsado ¿saben qué es lo que no aguantan?, no es que no aguantan a los patoteros, Presidente, lo que no aguantan es lo que decimos, lo que no soportan es que les molesta cuando denunciemos y avisamos y anunciamos.

Presidente, hablaron de un control estricto en el Programa Hambre Cero ¿cuál es el control estricto?, ¿dónde se hacen las denuncias oficiales, si el programa no funciona? Hablaron de 100 % de cobertura ¿cuándo arranca el 100 % de cobertura? Presidente, hablaron de dotar a las escuelas de la infraestructura necesaria para poder cocinar el almuerzo, en el caso de que eso corresponda de acuerdo al colegio. La pregunta es, ¿cuándo van a dotar de toda esa infraestructura? Y no fuimos nosotros los que prometimos. Nosotros advertimos; advertimos de que este programa tenía un vacío presupuestario, nosotros advertimos que este programa tenía un montón de falencias en su articulado y que eso iba a dificultar su funcionamiento y advertimos, lo más importante, Presidente, advertimos que este es un programa que está diseñado para el negocio y no está pensado en los niños. Los que no piensan en los niños son otros, y están del otro lado de la sala; quiero mencionar eso, nada más, Presidente, después de varios comentarios que hemos escuchado respecto a lo que ya denunciemos acá hambre cero.

Y, por último, perdón, me quiero adherir no más ya, y sumar a la moción del colega Rodrigo Blanco, por el rechazo de esta

declaración que respalda el Programa Hambre Cero, porque me parece, insisto, una bofetada a la ciudadanía. Ya tuvimos nuestro primer tiempo de chupa medias en oradores, ahora estamos buscando el segundo tiempo de chupa medias también, en declaraciones y mociones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:

Gracias, señor Presidente.

Distinguidos colegas, yo me preguntaba: ¿Por qué existe el hambre? Porque hay pobreza, porque no hay empleo, porque no hay trabajo, entonces, ¿cómo se combate el hambre y la pobreza?, generando empleo, trabajo, entonces, hay que decirle a la ciudadanía y al pueblo paraguayo que esto es un programa de complemento nutricional; es apenas un parche para paliar la situación de miseria del pueblo paraguayo. Porque muchas cosas se dicen, pero lo que no se dice es que esto no va a solucionar el problema de la pobreza en el Paraguay. Y si estos millones de dólares, que hoy se van a invertir, hubiésemos invertido para darle ese dinero al productor, rotándole en forma de crédito donde él va a devolver ese dinero, rotándole con tecnología y con capacitación laboral y la colocación de sus productos, estos recursos se hubiesen multiplicado.

En realidad, este programa de complemento nutricional, que reconozco que es muy importante y va a ser muy importante para los niños, va a ser mucho más importante para los señores empresarios y las empresas que van a ser mucho más millonarios. Y yo voy a firmar con los ojos cerrados, en los diecisiete departamentos, y les voy a decir quiénes van a ser las empresas que van a ganar cada licitación durante los cinco años, por departamento, y se van a acordar que se van a repetir los nombres de las empresas que van a prestar, entre paréntesis, este servicio lucrativo y multimillonario.

Y, estoy de acuerdo; y estoy de acuerdo, que se le dé la debida importancia a este proyecto, pero los ochenta diputados tenemos que controlar, centavo por centavo, cómo se va a administrar este recurso, y vamos a tener que controlarles a las empresas proveedoras, si, efectivamente, cumplen. Y acá viene lo más importante, ojalá que estas empresas puedan adquirir los productos de la gente del campo, de la gente que trabaja, y que no termine siendo una intermediación y un negociado solamente entre empresarios. Porque lo más probable que ocurra, es que, en el último eslabón, en el último lugar de la cadena, probablemente, esto le va a llegar al productor.

Entonces, acá hay una cuestión de visión, queridos compatriotas, es como decirle a la gente que con el Tekoporã vamos a salir de la pobreza, cuando viene un ministro y nos dice que acaban de ingresar tres mil nuevos paraguayos en Tekoporã con bombos y platillos; lo que nos están diciendo es que acabamos de asumir que

tenemos tres mil nuevos pobres. A mí me gustaría escucharle a un Ministro de Desarrollo que diga: acaban de salir tres mil paraguayos de Tekoporã. Hay errores de conceptos en la visión de Estado; hay un error de concepto que, creemos que, si emulamos lo mismo que llevó realizando hace años Argentina o Venezuela, llenando de programas sociales, vamos a salir de la pobreza, estamos equivocados. La única forma de salir de la pobreza es generando empleo en el sector privado. El sector privado es el sector que produce la riqueza en el país; el sector privado es el sector que paga los impuestos, señores.

Entonces, no estoy en contra del programa y del proyecto; acompañamos y vamos a acompañar con todas las fuerzas y vamos a impulsar esto para que el Gobierno haga bien, pero tenemos que comenzar a discutir la visión y el modelo de Estado que queremos para los paraguayos. Yo adobo por el éxito de esta propuesta, querido Presidente, pero hablemos también de la generación de empleo y trabajo, que es muy importante, porque para que el niño no tenga hambre, papá y mamá tienen que tener trabajo, porque de qué sirve que coma en la escuela y después no pueda comer en la casa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO: Gracias, señor Presidente.

Primeramente, para sumarme a la propuesta de la líder de nuestra bancada y manifestar mi apoyo total, queridos colegas, a este programa tan emblemático del Gobierno nacional, en donde tenemos que darle la oportunidad de desarrollar, de cumplir. El objetivo del proyecto es de que todas las escuelas y todos los niños de la república tengan comida, que puedan acceder a un plato de comida, que hasta ahora está muy restringida, y con este programa sabemos bien de que va a llegar en todas las escuelas.

Nosotros, como parlamentarios, tenemos las armas necesarias para el control estricto de las empresas que van a ser adjudicadas y que van a proveer los alimentos, los insumos correspondientes a las diferentes escuelas, en los diferentes distritos, en los diferentes departamentos. Tal vez no estemos midiendo a profundidad el gran impacto económico también, que va a producir esto. Apenas se pusieron a evaluar un solo rubro, que menciono en este momento, Presidente y colegas, como es el queso, y se llega a la conclusión de que va a faltar queso paraguay para la provisión. O sea, que oje-prepara-va'erã lo mitã, la hymba lechera-míre, oje-prepara-va la i-tambo-re, ikatuhañuáicha o-producí a gran escala quesu Paraguay peteñ rubro-ntevoi, y a la vez, la indicación del Gobierno nacional de adquirir los productos de la zona e incentivar la producción de hortalizas, frutas y demás insumos que tenga que incluir este programa.

Así es que, Presidente y colegas, menciono la gran importancia; faltarán minutos y horas para hablar de este proyecto y ruego de

que los colegas diputados, quienes integramos esta Cámara, demos la confianza total al equipo de trabajo del Gobierno nacional, que va a llevar adelante este programa. Que, en un momento dado, evaluemos criteriosamente y principalmente a las empresas proveedoras que cumplan el compromiso, todo lo que está estipulado en las licitaciones. Y, reitero, nosotros, como parlamentarios, tenemos las armas necesarias para el control, la evaluación, la calificación y, a la vez, seguir acompañando, si todo va bien, o poner un ¡stop!, reevaluar y seguir con este proceso, estimado Presidente y queridos colegas.

Muchísimas gracias por la atención, y ruego de que el Programa Hambre Cero cauce el impacto que todos esperamos, que es que todos los niños de la República del Paraguay no pasen hambre en las escuelas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ

NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Este es un gran negociado queridos colegas. Porque ko ápe oñe-inverti la ñande rol. Ciertamente, hay que hablar de esto. Pero ¿mba'é la ñande función? Ñande función es controlar y hacer que funcione bien. Y es lamentable, hoy, de muchos colegas, de su papel que desempeña, tanto para defender a un empresario, que es particular; para meternos a

todos en una bolsa. Algunos he'í: gracias a eso, mitã okarúta, o-aprovecha-ta okaru hağua. ¡Que lamentable!, Ndoñeme'ẽiri en cuenta, oñe-deslumbra. ¿Quién es el responsable?, setenta años kóva ko Paraguay, que tristeza cheve, oíméramo la che partido, setenta años, ha ha'é ápe upéicha rupi, okaruta. Ndapetĩri piko che irũnguéra

Nadie va negar que coman los niños, ese no hay ningún problema, ustedes saben que, para tener una buena educación, ni no pasa por ser que coma o no coma; en primer lugar, tiene que estar docente con vocación, los mejores y bien pagados, eso en primer lugar; y después, viene infraestructura, por lo tanto, pe "kuarukarẽ lo mita". Kóva ko proyecto ha'é ikatuhağuaícha acaparamiento de todos los recursos siempre, pe continua hağua pegueraha peẽ bolsillo-pe, péva la pura verdad. Porque cualquier tipo de manejo centralizado, nunca dio resultado, y éste, ojalá que me equivoque. La alternativa era descentralizar más todavía. Entonces, kóva ha'éta hina peteĩ quiebre ikatuhağuaícha, upéi ñañepyrũ jajapo la o-vale-va ha la o-corresponde-va al sector de la educación y a favor de los niños.

He'í peteĩ colega, el verdadero desarrollo es que cada padre tenga la posibilidad de saber educar y tener comida en su casa, o vamos a acostumbrarle desde la escuela, haciéndose dependiente del Estado presente. Gua'ú, ese no es el desarrollo que necesitamos en Paraguay. Necesitamos, en Paraguay, gente oje-vale-va ijehe o-cumplía i-compromiso; principalmente ita'ýra ha ita'jyra peichagua Paraguay ko ñande la ña-soña-va'erã; ndaha'éi

michĩra'ymivaguive ¿Ndéiko máva nde mongaruva? Ha Estado, no, no es y para eso tenemos que tener una educación de calidad ahí sí se va a encender la mente de los niños. Y eso es lo que necesitamos; docentes de vocación, buen pagada, infraestructura, y por qué no, también, que la alimentación. Así es que, Presidente, me apena que tengamos que cambiar de rol, a mí no me interesa si la gente habla o no habla, ndoúiri ni ndohói chéve, pero che ha'éta siempre a-cree-va que la ja'éva ja'éva'erã ko'ápe; ñande ningo la ñande religencia ha'e ña-controla toho porã, ndaha'éiri ñande ruguái. Nosotros queremos tener cola de paja, ñande ruguái kapi'i lo mitã. Así es que, pea la ñande tarea, y en eso tenemos que abocarnos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIAN ESPÍNOLA NUÑEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Yo quisiera separar un poco mi posición inicial del día que se trató este proyecto y el día que, personalmente, he asumido una posición, en aquel entonces, por el rechazo de este proyecto. Porque estaba rayando o porque estaba atentando contra la descentralización que todos los parlamentarios y muchos colegas, buscan alrededor de toda la república.

Pero, quiero separar esa posición, Presidente, con respecto a este proyecto de

declaración que respalda las acciones del Gobierno en la implementación del programa. Y, con mucho respeto, quiero decir de que un proyecto, este proyecto actual, un poco a destiempo, apenas ha iniciado la implementación hace días y vimos denuncias de frutas, verduras podridas, algunas denuncias en algunas licitaciones; y por qué, al menos, no otorgamos un tiempo de que exista lo que se llama prueba y error, para poder analizar y buscar soluciones a los posibles errores que se vayan a presentar en el futuro, o los errores que se presentaron hace días que se dio la implementación de este proyecto.

Quiero separar mi posición inicial de rechazo, porque atentaba contra la descentralización, y hoy decir, y escuché algunos colegas decir, que este proyecto apenas ni siquiera gateó y ni siquiera está caminando, hoy ya queremos sacar un proyecto de declaración de respaldo. Algo que ni siquiera inició, que, desde su inicio, ya fue un nacimiento o un proyecto defectuoso al intentar contra la descentralización; y hoy en la implementación, ya hemos visto frutas y verduras podridas y denuncias en licitaciones. Entonces, por qué no brindamos un pequeño tiempo más, de que se puedan subsanar dichos errores, de que se pueda seguir probando, seguramente, en muchos departamentos van a existir errores, porque errar es de humanos, y no creo que exista una mala intención de que los alimentos no lleguen a los niños o que los alimentos lleguen de mala manera a los departamentos, lleguen podridos.

Entonces, Presidente, mi postura de hoy es de que este proyecto es un poco a destiempo,

dejemos que gatee, que camine, prueba, error, subsanar y, entonces, en ese momento, verdaderamente, vamos a saber si esto funciona o no funciona.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL

RODRÍGUEZ BÁEZ: Gracias, señor Presidente.

Queridos colegas; antes que nada, felicitar al colega, disculpe que lo mencione, Antonio Buzarquis, brillante, querido colega. Escuchar una problemática y escuchar el camino para que podamos subsanar esa problemática, yo creo que esa debe ser la tarea que tenemos que, nosotros, llevar desde acá, porque hace cinco horas estamos discutiendo cosas, prácticamente, sobre el mismo punto, verdad.

Y, entender de que yo también espero eso, colega; de que esto sea un programa que podamos implementarlo, uno, dos, tres, cuatro años. Pero yo no quiero un Paraguay que creamos; en donde creamos de que con esto estamos solucionando los problemas del país, pero el hambre cero, hoy se convierte en algo esencial, no solamente para la alimentación de los niños y de las niñas, sino que tenemos que entender que es un programa que hoy viene para que, en el largo plazo, podamos, nosotros, sacar nuestra conclusión si valió la pena o no; cuando entendamos que ha incidido en la salud y, por

sobre todas las cosas, en la capacidad que tenga para formarse los niños en las escuelas.

Tenemos que entender que esto es un programa a largo plazo. Y es cierto lo que dijo el colega Miguel Martínez, disculpe que lo mencione, también, ñañatĩmo ái piko los setenta años-ma ñaĩme la poder-pe ha ja'e la kóicha añoite la jakaru he'i. Es cierto, mi querido Miguel, porque lastimosamente, como sociedad, hemos hoy asumido de que la corrupción es algo normal, lo hemos normalizado; lastimosamente, hoy, las ACES mismas son cómplices, muchas veces, de las empresas que están proveyendo, y hacen caso omiso, se hacen los ciegos y los sordos y no ven, ni siquiera escuchan nada y permiten que sus hijos consuman lo que se le da, nada más. Y eso no tiene color y no tiene partido, mi querido colega, es algo cultural que tenemos, lastimosamente, y todos nos callamos.

Y lo que decía el colega Mauricio Espínola, ñande ningo ñaikotevẽ, ñame ã fuerza pe oñepyrũvove algo, ha ja-pilla hina ivaitaha hina o hasytaha hina, y nosotros entendíamos las dudas y el escepticismo que podía tener este programa en su implementación, por sobre todas las cosas, y ahí es donde hoy necesitamos dar un mensaje claro, desde acá, de que confiamos en que pueda salir adelante y quiénes vamos a ser los responsables de que esto pueda salir adelante; no, las proveedoras, no, los ministerios, incluso. Nosotros, porque nosotros somos los contralores y para eso estamos, si es que se hace mal para denunciar esto, la plague-pe oparei jajútavo ha jaha, cada vuelta-pe ndaña-solucionamóái mba'ëve ko'ápe, los queridos amigos.

Por eso es que tenemos que empezar a combatir de frente, como lo dijo el colega Buzarquis, la pobreza y la desigualdad que existe en este país; y solamente vamos a lograrlo, ¿cómo?, generando empleo. Y eso es lo que estamos haciendo hoy, con el Presidente Santiago Peña, y la responsabilidad nuestra desde acá, hoy, es dejar en claro de que confiamos en que con este programa, estamos empezando e iniciando lo que quizás no se hizo hace setenta años. Pero hoy queremos hacerlo, y por eso necesitamos decirle, desde acá, que confiamos en la capacidad que pueda tener de llegar a todo el país, por primera vez, y que valoramos el esfuerzo que se está haciendo, a pesar de las dificultades, a pesar de todo, estamos iniciando. Y eso es lo importante, que dentro de cinco o de diez años no se nos diga ochenta años-*ma ko peñe hina*, sino que, *ñamoñepyrũma ko este día*.

Así que, gracias, Presidente, y mi solidaridad con todos los que tienen ansias de que este país salga adelante; con los agoreros de siempre del pesimismo, que están como francotiradores ahí con sus balas mirando y esperando para dar un tiro certero, no estoy. Porque yo creo y confío que este Paraguay va a salir adelante.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Para una moción de orden.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco Amarilla.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: Gracias, señor Presidente.

Cierre de lista de oradores, Presidente, es una posición finalmente política; entremos al orden del día.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

El cierre de lista de oradores planteado por el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

No hay oposición.

Por unanimidad.

-APROBADO-

Tenemos seis oradores inscriptos. El último orador inscripto es el Diputado Nacional Miguel Ángel Del Puerto.

Ya se aprobó, diputada, y nadie se opuso.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Barressi.

SEÑOR DIPUTADO JORGE SEBASTIÁN BARRESSI MANCIA: Gracias, señor Presidente.

Muy buenas tardes. Nada más, Presidente, para apoyar la declaración de apoyo, valga la palabra de redundancia, a nuestra Líder de Bancada, la Diputada Rocío, para apoyar este Proyecto de Ley Hambre Cero, que está llevando adelante nuestro Gobierno

nacional, a través del Presidente y de todo el equipo económico que está trabajando.

Presidente, también tenemos que explicar a la ciudadanía, a los televidentes, que hoy están viéndonos y escuchándonos por Radio Cámara y TV Cámara; nuestro querido Presidente es un señor capaz, es un señor que tiene los huevos bien puestos y ha hecho muchas intervenciones a beneficio de la República del Paraguay. Hay amigos, colegas, que no quiero nombrar, porque gracias a Dios que ya se cerró la lista de oradores, acá, cuando se puso la Ley de la Superintendencia de Jubilaciones y Pensionados, jubilaciones o pensiones o jubilaciones de la caja; todo el mundo puteaba acá en contra del proyecto del Gobierno, que iba a salir mal, que vinieron sindicalistas, que ellos luego han traído a gente, que estaban acostumbrados, y el Presidente puso los huevos necesarios con esta bancada y otros amigos más que nos han apoyado y hemos sacado esa ley. Hoy día es una victoria contundente a favor de los trabajadores de la República del Paraguay.

Han mentido, también, en crear el Ministerio de Economía, que no va funcionar, que va a ser un super poder, que va a ser esto y aquello. No es así, Presidente, yo no quiero que nosotros también usemos acá nuestro curul para mentirle a la ciudadanía; hay que decir, también, la verdad y hay que decir las cosas buenas que está haciendo nuestro Gobierno; han mentido también por la ley ONG, mba'éiko la jakyhyjéta lo mitã. Yo vengo del Paraguay profundo, yo vengo del distrito de Villa de Rosario Departamento de San Pedro mba'égui la jakyhyjéta la ndajaguerekóirô la pero la ñañe-

controla-mi haḡua oñeme'ẽramo ñandéve, cualquier comisión de padres ñame'ẽ la plata ninggo ña-controla. Ha pévare ja-crea problema ha tumulto, ha ñamopu'ã tuicha la cosa, ndapeichaiva'erã ninggo, queridos amigos paraguayos, que estamos hoy día acá, gracias al voto popular de la gente. Vamos a trabajar si queremos realmente, que el Paraguay salga adelante, no vamos a poner trabas.

El Presidente hizo una intervención que nadie quiso hacer, de las penitenciarías ha péva ninggo nde py'a guasumíramo nde rejapóta los amigos, nderejapomo'ãi la nde perĩramo upéva, porque si omano guive, Dios nos guarde, treinta a cuarenta policías, iba a juicio político en su Gobierno, que era esa vez muy prematuro. Ha ojapo ha ñaseporã ha ñañeha'ã jahávo, estamos luchando. Siempre vamos a luchar contra la corrupción, siempre vamos a luchar contra el crimen organizado, siempre vamos a luchar. Discúlpame querido colega, Buzarquis, dijo, que necesitamos empresas. Ciertamente, necesitamos empresas; y hoy día, estamos persiguiéndole a una empresa que está dando millones y millones de aporte al fisco. No nos estamos dando cuenta lo que está pasando piko. ¿Ñande piko ñande ñañaséteva'erã o-ñande opositor-nteva'erã. Vamos-na a ser opositores pero razonables, opositores que puedan realmente colaborar con la grandeza de la República del Paraguay, eso nosotros necesitamos.

Mba'eiko, Presidente, ñaguerotĩta chamigo, jaha hague hese adelante con este proyecto "Hambre Cero". No sé quién colega dijo; que no hay un chico que nazca y que maneje ya una bicicleta, jatyryry'imi manteva'éraivoi

ningo, porque va ser a destiempo. ¿Araka'é piko la jajapóta?, ¿Araka'é piko la ñamoíta la pantalón?, teiko ro'yvove ko'ëro ñamoî jeýta la pantalón lo mitâ. Hoy estamos poniendo el pantalón, al lado de nuestro Presidente de la república y al lado del Gobierno nacional. Es una una cosa muy grande para la República del Paraguay, por primera vez oítavoî ningo la sinvergüenza ha ñande ningo upeva'erã ñaîme lo mitâ, ochenta diputados, representantes de cada departamento, para poder controlar y ayudarle al Gobierno. Anichéne oje'e peême, ani pejúti peje chéve upéva ndahe'irichéne peême la Gobierno, lo mitâ upéva.

Vamos a trabajar por la grandeza de la República del Paraguay. Esta es nuestra oportunidad, no vamos-na querer ser figureti no más acá y hablar todo al pedo, vamos-na hablar con responsabilidad, queridos colegas, para que salgamos adelante. Presidente, mi apoyo total a la declaración de nuestra querida líder y, también, yo creo que Miguel aportó algo, al diputado, mi apoyo, querido líder. Muchas gracias, Presidente, por la oportunidad y que Dios y la Virgen bendiga a la República del Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ: Gracias, señor Presidente.

Brevemente, Presidente, quiero sentar mi postura respecto a este Programa "Hambre Cero". De hecho, que hay diferentes pareceres, opiniones, con algunos concuerdo, con otros, no; porque estamos en una etapa incipiente, Presidente, o-nace-ramo la mitâ, como decían algunos colegas. Y tenemos que cuidarnos entre todos, kóva ningo entero-vévape ñuarâ, Presidente y colegas, no es para un solo sector. Y, si bien no todos necesitan ese plato de comida, entendemos que la patria potestad es de los padres para con los niños; pero hay algunos que sí, realmente, no tienen y esta ley es especialmente para aquellos niños, para aquellos padres, para la tranquilidad de los padres y para que realmente puedan estar con el estómago lleno y aprender, como tiene que ser, en las diferentes instituciones.

También, Presidente, esto va a traer un desarrollo interesante para los diferentes departamentos. Justamente, quiero decirles que hace meses que andamos detrás de conseguir un mercado y un precio justo, principalmente, para las diferentes asociaciones de este rubro de la mandioca, y hoy es un éxito. Tenemos tres camiones, en el Departamento de Canindeyú, que se están encargando de trasladar al vecino país la mandioca; entonces, upéva ñ-importante para que, justamente, para que podamos alistar nuevamente las tierras de los pequeños y medianos productores y poder hacer una planificación seria, con el Ministro de Agricultura, y diversificar la producción de los pequeños agricultores y que no se pierda de esta Ley Hambre Cero.

Chembovy´a, a-felicita, a las asociaciones que ya están trasladando su producto al vecino país, ha upei jajapo haña la planificación, ani haña jajavy kóva ko ley, ha ikatuhañaícha ñande mismo tuvakuéra ñañoty las producciones, ha upégui oho a las diferentes instituciones para nuestros niños; y que pueda haber nuevamente, ese circulante en los diferentes departamentos y en los diferentes distritos. Entonces, Presidente y colegas, yo también acompaño mi apoyo a esta declaración de la lideresa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: *Gracias, señor Presidente.*

En primer lugar, felicitar la decisión política, la decisión como política de Estado, este Programa Hambre Cero en las escuelas. Felicitar al señor Presidente de la República, “Santi” Peña, a Pedro Alliana, porque juntos, como equipo de trabajo, con Miguel Tadeo Rojas, Luis Fernando Ramírez, María Teresa Barán, un equipo interinstitucional, donde la mayor riqueza que tiene el Paraguay, que es su capital humano, se une para hacer este gran paso dentro de la República del Paraguay, en donde el bienestar de nuestros niños y de nuestras niñas, es una prioridad del Gobierno del Presidente Santiago Peña.

No hay tiempo, Presidente, no hay tiempo para perder, esto se implementó hace tres, cuatro días; ¡claro que vamos a tener algunos tropiezos!, pero hay que leer y hay que interiorizarse del alcance de este proyecto. El hecho de que sabes que más de noventa distritos se prioriza en este programa y al hablar de la unidad de las instituciones, imagínate lo que va a ser la atención de los niños en el área de salud: atención odontológica, sistema de vigilancia alimentaria nutricional, atención oftalmológica, vacunación, promoción de la salud, desparasitación, acceso a agua potable a través de SENASA (Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental), sistema integrado de alimentación, plan de acción del pilar sanitario a cargo del Ministerio de Salud Pública, estrategia de vinculación de la agricultura familiar campesina a través del Ministerio de Agricultura; son algunos de los impactos que tiene este Programa Hambre Cero.

Y quiero, por favor, pedirle a la Sala Técnica, que hace días no más, a través del Gobierno Departamental de Canindeyú, el señor Gobernador, Don Nelson Martínez, iniciaba este beneficio en los municipios de Villa Ygatymí, Yasy Kañy e Ypejhú.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

Esta lámina que estamos viendo ahí, es en la Escuela Básica 8 de Diciembre, Municipio de Yasy Kañy, fíjense en el rostro de esta niña, fíjense, la foto habla de por sí, ¿por qué querer poner trabas a este proyecto?, miren como con tanto cariño esa mujer elaboró esos alimentos y

le está dando en mano de esa niña, emulando un poco el rol de la mamá, que, con tanta confianza, le manda al niño y a la niña a la escuela; y esas servidoras, esas que preparan el alimento con tanto cariño, cómo le está atendiendo a la niña, ¡miren! Claro que vamos a tener tropiezo, pero por eso les invito, Presidente, a todos los colegas, porque yo voy a hacer, yo me voy a ir esta semana en las escuelas beneficiadas de estos municipios que cité, y voy a ir a controlar, voy a ir a ver, voy a sentarme con ellos y con ellas a saborear el alimento.

Y hay una gran responsabilidad de parte del Presidente de la República, Don Santiago Peña, al decir: estamos abiertos para recibir las debilidades de cómo está llegando este proyecto a las escuelas. Es una apertura del señor Presidente de la república, hay un canal directo y eso hay que valorar. Por eso, lideresa, acompaña plenamente la declaración de apoyo a este Programa Hambre Cero.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Vamos a poner a votación el presente proyecto declaración.

Quienes estén; concerniente a el Proyecto Hambre Cero, que es el que en este momento tuvo la oposición, la moción de rechazo, el Diputado Nacional Rodrigo Blanco, a quien se sumaron quienes habían propuesto el no tratamiento.

Quienes estén a favor de la aprobación del presente proyecto, se servirán votar en positivo y quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación del presente proyecto.

Vamos a poner a consideración ahora los proyectos de declaración y pedidos de informes que no han sido objetados.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

A continuación, se dará lectura, por Secretaría, del proyecto planteado por el Diputado Francisco Petersen.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución.

Art. 1º.- Conceder la Orden Nacional al Mérito Comuneros al Parlamento Latinoamericano y Caribeño – PARLATINO, en la persona de su Presidente, Diputado Rolando González Patricio y de su Secretario Ejecutivo, Don Elías Castillo, de conformidad a la Resolución de la Cámara N.º 556, que establece la Orden Nacional al Mérito Comuneros de la Honorable Cámara de Diputados, modificada por Resolución de la Cámara N.º 1.562/15, en reconocimiento a su trascendente invaluable apoyo al fortalecimiento de las democracias y de las relaciones de fraternidad entre todos los países de Latinoamérica y el Caribe.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2º.- De forma.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Hemos finalizado el estadio de mociones sobre tablas, pasamos al estadio de moción de preferencia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Adorno.

SEÑOR DIPUTADO JOSÉ DOMINGO ADORNO MAZACOTTE: Gracias, señor Presidente.

Para solicitar que el Punto 13 sea tratado hoy como Punto 3.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Otro pedido del Diputado Nacional Adorno.

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Adorno.

SEÑOR DIPUTADO JOSÉ DOMINGO ADORNO MAZACOTTE: Gracias, señor Presidente.

Solicito la vuelta a Comisión de Justicia y Trabajo, del Proyecto D-1744270, que establece el Régimen Especial de los Funcionarios de SENEPA (Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo).

Muchas gracias

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

A modo de solicitar que, en la próxima sesión de la Cámara de Diputados, se incluya en el orden del día el Proyecto de Ley "QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 7° Y 11 DE LA LEY 5.444/2015 DE FOMENTO DE ALCOHOL ABSOLUTO Y ALCOHOL CARBURANTE"; y, aprovechar urgir a las comisiones en donde fue derivado este proyecto, también, de poder dictaminar.

Estamos en un tiempo donde las zafra de caña de azúcar de nuestros productores del interior, están en un momento delicado y necesitamos la aprobación y el estudio de este proyecto; por lo que urgimos a las comisiones que tengan este proyecto de ley para el dictamen correspondiente y su estudio en la próxima sesión, en ocho días.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional
Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB
MANSIA: Gracias, señor Presidente.

Al solo efecto de solicitar que el Punto
11 pase al Punto N 1 del orden del día.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor
diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional
Leonardo Saiz

SEÑOR DIPUTADO LEONARDO SAIZ
ARCE: Gracias, señor Presidente.

A objeto de pedir el adelantamiento del
Punto 19 al Punto 4, del orden del día,
Presidente y queridos colegas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor
diputado

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional
Alejo Ríos.

SEÑOR DIPUTADO ALEJO RÍOS MEDINA:
Gracias, señor Presidente.

A efectos de solicitar, respetuosamente,
que se me reincorpore a la Comisión de Obras
Públicas y en la Comisión de Agricultura.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor
diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional
Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:
Gracias, señor Presidente.

Al efecto de solicitar sea incluido en el
orden del día, para dentro de quince días, el
Expediente D-2479098, el Proyecto de Ley
"QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE
COBERTURA DE GASTOS OCURRIDOS POR
ACCIDENTE DE TRÁNSITO O SINIESTROS
VIALES", bautizado por la prensa, muy bien,
Ley Anti pollada, que va ser una de las leyes más
importantes de este periodo

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor
diputado.

Yo creo que usted ayudó un poquito en
ese bautismo, diputado.

A consideración

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA

ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Tengo dos pedidos: solicitar el aplazamiento por quince días del Punto 15 del orden del día, que aún no cuenta con dictamen de comisión; y, por el otro, solicitar, también, respetuosamente, mi reincorporación a la Comisión de Presupuesto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Primera moción.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SEÑOR PRESIDENTE: Segunda moción.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Chávez.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR MILCIADES

CHÁVEZ BRIZUELA: Gracias, señor Presidente.

Solicito en este estadio, mi inclusión como miembro de la Comisión Asesora de Presupuesto, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Sobre el anterior punto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez

SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL

RODRÍGUEZ DURÉ: Gracias, señor Presidente.

En relación al Punto 15 del orden del día, que vamos a posponer por un periodo de quince días, podría solicitar, por favor, a la Presidencia; tengo entendido que se va a ocho comisiones, Presidente. Pero para que puedan ya direccionarse a las respectivas comisiones, de modo a que pueda ser estudiado ya en esta Plenaria, dentro de quince días.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Me dicen de Secretaría que, efectivamente, ya fue enviado a las comisiones correspondientes, pero siempre está la posibilidad, si alguna otra comisión, amén de la que la Secretaría envía, desea tratar el proyecto, eso está abierto.

Entonces, es una sencilla gestión del Presidente que hace la solicitud, igual también a la comisión que se requiera, diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ: Gracias, señor Presidente.

En lo que me gustaría es que, en quince días, podamos tener los respectivos dictámenes de las distintas comisiones sobre este proyecto de ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Se transmite al Pleno, los colegas, los presidentes de las diferentes comisiones, la solicitud del Diputado Guillermo Rodríguez de poder llegar a los dictámenes correspondientes.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Godoy.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARCIAL

GODOY GARCÍA: Gracias, señor Presidente.

A los efectos de solicitar que el Punto 3 del orden del día vuelva a comisión, Presidente. Dicho pedido obedece a raíz de la presentación de un Proyecto “**QUE PROHÍBE LA EXPORTACIÓN, IMPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y PUBLICIDAD DE LOS CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS**”; y, de tal manera, que las comisiones tengan a la vista los dos proyectos durante el análisis y dictamen correspondiente.

Punto 3, Proyecto de Ley “**QUE ESTABLECE MEDIDAS SANITARIA DE PROTECCIÓN A LA SALUD DE LAS**

PERSONAS EN RELACIÓN A LOS CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS Y REGULA LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE NICOTINA Y SISTEMAS SIMILARES SIN NICOTINA”.

B- que modifican el inciso “d” del Art. N° 4 y Art. N.º 7 de la Ley 5.538/15 “**QUE MODIFICA LA LEY QUE REGULA LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL TABACO Y ESTABLECE MEDIDAS SANITARIAS DE PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN**”.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

Lo que no entiendo cuál sería la justificación por la intención de volver a postergar, porque se viene postergando desde el año pasado, Presidente. Y, encima, hace quince días atrás, también, se volvió a postergar, gracias al pedido del Diputado, hoy ausente, Rubén Rubín, con quien tengo entendido de que la gente del Ministerio de Salud Pública fue la que acercó su visto bueno, o, mejor dicho, sus criterios para las modificaciones. O sea, el proyecto de ley en sí ya fue modificado por el Ministerio de Salud Pública.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Se traslada la consulta al Diputado Carlos Godoy.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Godoy

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARCIAL GODOY GARCÍA: Gracias, señor Presidente.

Existe un nuevo proyecto, también; entonces, al efecto de sacar un solo proyecto y que pueda ser prácticamente beneficioso para el sistema de salud y, también, analizar las posibilidades que existen de una, inclusive, suspensión temporal, definitiva de la importación de estos vapeadores que hoy, prácticamente, aportan poco o nada al sistema tributario.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

Estimado colega, realmente yo creo que ha de ser otra la intención, verdad; por lo que en el proyecto que nosotros estuvimos discutiendo, lo hablamos en participación de varios colegas, y pasó también por varias comisiones, y donde estipula prácticamente la importación, regula la venta, la comercialización, el desecho final, a donde se va a remitir este dispositivo electrónico.

Y, Presidente, discúlpame la ignorancia, pero, o sea, si de repente nosotros presentamos un proyecto, empezamos a discutir y alguien se le ocurre tirar otro proyecto nuevo, se tiene que postergar el que entró primero, o sea, me parece que no hay un orden en ese sentido.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Entiendo, diputado, antes de pasarle al Diputado Rodrigo Blanco; finalmente estamos en mociones de preferencia, y, bueno, le corresponde al Pleno tomar esa decisión, no a su Presidente.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco Amarilla.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido, yo creo que hay que ser respetuoso del trabajo de los colegas y que se ponga a consideración del Pleno; que se trate, que se apruebe o se rechace, y si hay otro proyecto se tratará, seguramente, en otras sesiones. Pero, yo creo que se viene postergando, postergando, se hicieron todos los esfuerzos necesarios, ¿para qué?, y creo que el proyectista ha hecho todo el esfuerzo, en ese sentido, y apelar al buen código, digamos entre bancadas, de dar tratamiento a un proyecto que tenemos un proyectista que lo impulsa convencido; y cada uno, finalmente, es libre de acompañar o no. Seremos respetuosos de cómo funciona la

democracia y cómo funcionan las mayorías y las minorías.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Hay dos mociones.

Si no hay más nada que decir, voy a proceder a la votación.

Existe una moción de vuelta a comisión, de los Puntos 3 A) y 3 B) del orden del día, que tiene la oposición de los Diputados Luis Federico Franco y Rodrigo Blanco.

Vamos a someter a votación.

A favor de la vuelta a comisión, se servirán votar en positivo y quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Existe empate, vamos a tener que volver a votar.

Vamos a volver a votar porque hubo un empate.

Si existe otro empate, tiene que desempatar el Presidente; por favor no empaten, muchachos.

Vamos a poner a consideración.

La moción para la vuelta a comisión de los proyectos 3 A) y 3 B), planteada por el Diputado Nacional Carlos Godoy, que tiene la oposición de los Diputados Nacionales Luis Federico Franco y Rodrigo Blanco.

Quienes estén a favor de la vuelta comisión, se servirán votar en positivo y quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

-APROBADO-

Suficiente mayoría para la vuelta a comisión.

Siguiente moción de preferencia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente.

A efectos de poder solicitar la vuelta a comisión, el Proyecto de Ley “QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 8°, 11,13, 21, 22 Y 23 DE LA LEY N° 1.016/1997”, “QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN JURÍDICO PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS JUEGOS DE AZAR, DE SUERTE O AZAR”.

La idea es, Presidente, que vuelva a comisión, y ya invitarles a los colegas para este lunes 19, a las 10:00 horas de la mañana, vamos a volver a tener una audiencia pública con todos los actores, de forma que podamos convencer, de una buena manera, a los señores congresistas de que esta ley se tiene que dar.

Preocupa, a los empresarios de juegos de azar, a la gente que trabaja en esto y que lleva el pan de cada día a su casa de que, de no salir esta esta ley que desmonopoliza los juegos de azar, muchos empresarios van a ir del Paraguay. Así es que, les pido a los colegas, nuevamente,

vamos a tener una audiencia pública, espero que estén ahí para agotar toda duda que haya y, después, inmediatamente, dar tratamiento a este proyecto de ley, que lo único que va a hacer, es concordar con lo que manda la Constitución Nacional, abrir el juego en un libre mercado y, de esa manera, poder generar más fuente de trabajo y bienestar para los paraguayos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Solo para explicarle al Pleno, porque este proyecto no está en el orden del día.

El Diputado Nacional Adrián "Billy" Vaesken está mocionando la vuelta a comisión ¿Cuál es la diferencia?, en el hecho que esté en esta situación y que se acepte a vuelta a comisión; es que ese instrumento permite a las comisiones elaborar un nuevo dictamen.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL RODRÍGUEZ BAEZ: Gracias, señor Presidente.

Para solicitar que el Punto 10, Presidente, sea aplazado nuevamente por ocho días, en el mismo sentido que los colegas, que por última vez se pueda aplazar por ocho días, para que se pueda estudiar mejor en la Comisión de Legislación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Constanca Benítez.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CONSTANCIA BENÍTEZ DE BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

A solo efecto del Expediente D-2478-2021, si pueda pasar del Punto 12 al Punto 3 o al Punto 5.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter García

SEÑOR DIPUTADO WALTER HUGO GARCÍA MENDEZ: Gracias, señor Presidente.

El Punto 12, Presidente, si hay posibilidad de pasar a los Puntos 1, 2 o 3.

El Punto 12, ¿ya pidió?

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Diputado ese acabamos de votar.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional
Walter García.*

**SEÑOR DIPUTADO WALTER HUGO
GARCÍA MENDEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Pasa al Punto 5, ¡ok!, gracias,
Presidente.*

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor
diputado.*

*Diputado, el Punto 12, me transmiten
que la propuesta de adelantamiento fue del
Punto 12 A) de la Diputada Nacional
Constancia.*

*Entonces, el Punto 12 B) quedaría en el
Punto 12; entonces, si su propuesta es que
acompañe el B) al Punto 5, para ordenar.*

¿Le parece correcto?

*Tiene la palabra el Diputado Nacional
Walter García.*

**SEÑOR DIPUTADO WALTER HUGO
GARCÍA MENDEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

Correcto, correcto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor
diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

*Tiene la palabra el Diputado Nacional
Emilio Pavón*

**SEÑOR DIPUTADO EMILIO PAVÓN
DOLDÁN:** *Gracias, señor Presidente.*

*Es para solicitar, en la próxima sesión,
que el Proyecto de Ley, "QUE INCORPORA
ALIMENTOS ELABORADOS A BASE DE MIEL
DE CAÑA A LA MERIENDA ESCOLAR
SALUDABLE", se pueda tratar, Presidente.
Vino del Senado este proyecto.*

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor
diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

*Tiene la palabra la Diputada Nacional
Dalia Estigarribia*

**SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE
ESTIGARRIBIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para que pueda ser incluido, dentro del
orden del día, dentro de ocho días, por favor,
estos números de Expedientes 2300473, de
pensión para niñas, niños, adolescentes y
personas con discapacidad, víctimas colaterales
de feminicidio; el otro Expediente sería el N.º
2375517, que establece el tratamiento integral a
personas con endometriosis y adenomatosis y, el
último, el Expediente 2477258, que desafecta un
inmueble de dominio público, en este caso,
edificio público de la Municipalidad de Villa
Elisa del Departamento Central.*

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora
diputada.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional Bettina Aguilera.

SEÑORA DIPUTADA BETTINA ROSMARY AGUILERA PANIAGUA: *Gracias, señor Presidente.*

Para solicitar, respetuosamente, mi inclusión en las Comisiones de Presupuesto y Relaciones Exteriores.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Juan Manuel Añazco.

SEÑOR DIPUTADO JUAN MANUEL AÑAZCO VERA: *Gracias, señor Presidente.*

Para, favor, incluir en la Comisión de Relaciones Exteriores a los siguientes compañeros: Sebastián Remesowski, Cristian Brunaga, Virina Villanueva, César Cerini, Yamil Esgaib, Germán Solinger, Orlando Arévalo, Liz Cristina Acosta, Benjamín Cantero, Héctor Figueredo y la compañera Bettina, que ya se adelantó.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Solo para destacar nomás, la cuestión es así; si la cuestión es así, verdad. En un principio, el Reglamento, la mayoría de las comisiones nos limita a nueve participantes, salvo dos o tres comisiones que se pueden ir hasta quince, pero después, a través de una inscripción especial, eso se puede ampliar.

Entonces, cada vez que vamos a iniciar periodo, eso se debe acortar a este número de nueve, que nosotros buscamos ajustar al Reglamento, un trabajo que hizo el Secretario Administrativo es ajustar las proporciones, pero, me parece muy práctico y planteo el ejemplo que está utilizando el Diputado Nacional Juan Manuel Añazco, de manera que los Presidentes de cada comisión vean los que siguen con ganas, con la intención de integrar esas comisiones que estaban y que, por una cuestión de proporción y el límite del nuevo, no pudieron integrar todavía. Entonces, los presidentes pueden hacer este planteamiento, ya con un listado, y nosotros nos encargamos de hacer su inclusión, con mucho gusto.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

¡Ah, perdón!, disculpe diputada, aparentemente existen otros planteamientos todavía, que desea hacer el Diputado Nacional Juan Manuel Añazco.

Tiene la palabra el Diputado Nacional
Juan Manuel Añazco.

**SEÑOR DIPUTADO JUAN MANUEL
AÑAZCO VERA:** Gracias, señor Presidente.

Faltó la inclusión del Diputado Edgar
Olmedo, mi querido Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor
diputado.

A consideración.

No hay oposición.

Tiene la palabra la Diputada Nacional
Rocío Abed.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED
DE ZACARÍAS:** Gracias, señor Presidente.

Solicito mi reincorporación a la
Comisión de Asuntos Constitucionales y
pregunto lo siguiente: ¿Puedo solicitar la
reincorporación de otro colega que me hizo ese
pedido o solamente por nota?

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora
diputada.

Me dice, por Secretaría, que, si es para
la comisión que usted preside, sí, diputada.

No, entonces, me restrinjo a solicitar mi
reincorporación a la de Asuntos
Constitucionales.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional
Luis Federico Franco.

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO
FRANCO ALFARO:** Gracias, señor Presidente.

Solicito llevar el Punto 6, que habla
sobre también de un gran Proyecto de Ley de
Personas Adultas Mayores, al Punto 2, o, mejor
dicho, después del Punto 1 “QUE ESTABLECE
LA PENSIÓN UNIVERSAL A LAS PERSONAS
ADULTAS MAYORES”, porque tiene relación
con el mismo proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor
diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional
María Cristina Villalba.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA
VILLALBA DE ABENTE:** Gracias, señor
Presidente.

Por favor que el Punto 1, que se
mantenga el Punto 2 así como está y el punto
solicitado por el compañero que también se
mantenga, porque no tiene ni una relación una
con la otra.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora
diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional
Luis Federico Franco.

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO
FRANCO ALFARO:** Gracias, señor Presidente.

Yo, con todo respeto, verdad, sin ánimo, yo creo que las peleas me parece que ya terminaron y puede ser un pase de factura, pero, Punto 1 “QUE ESTABLECE LA PENSIÓN UNIVERSAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES” que disponen beneficios al acceso a la inclusión ¡Perfecto!, se va a aprobar y seguramente con la mayoría.

Y, el Punto 6 que, justamente, presentamos con el Diputado Juan Manuel Añazco y Pedro, tenía más o menos relación, porque habla sobre que establece el derecho a la pensión alimentaria de las personas adultas mayores en situación de pobreza y, seguramente, se va a rechazar, se va a mandar al archivo, porque ya está ahora llevándose adelante otro proyecto que, obviamente, habla sobre las personas adultas mayores, solamente para comentar, pero no hay problema.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Diputado, tuve una conversación, le ruego disculpe mi intromisión, tuve una conversación.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Yo creo que el Punto 1 que pasó al Punto 2, tiene aprobación en general; su estudio en particular, en todo caso, proponerle al diputado que pase al Punto 3, pero que prioricemos lo que

ya hemos aprobado en la sesión anterior y posteriormente hacer el estudio.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Punto 3, ya tenemos, entonces, les hago planteamiento acá de la Mesa Directiva, si me disculpa la intermediación, por una cuestión técnica nomás que sería el Punto 3, es el Punto 2 B), que va ser tratado en el Punto 3, que es lo mismo.

Entonces Punto 3 A) y el otro, pasa al Punto 3 B) ¿Estamos de acuerdo?

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Estamos en una agenda bien estructurada en cuanto al estudio en particular, del Punto 10 del proyecto que hemos aplazado la semana pasada. Solicito que nos mantengamos, que se estudie en forma diferenciada, que uno sea un punto y el segundo sea otro punto, que se mantenga el Punto 2 y, en todo caso, pase en Punto 3 o Punto 4, el proyecto de ley solicitado por el colega, Presidente, pero no incluir en el mismo punto del orden del día.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

El Punto 3 ¿Estamos de acuerdo? Se puede plantear a consideración de que pase al Punto 3 del orden del día.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Dávalos.

SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA: *Gracias, señor Presidente.*

A fin de solicitar mi inclusión en la Comisión de Minas y Energía y a la Comisión de Presupuesto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: *Gracias, señor Presidente*

Para solicitar mi inclusión a la Comisión de Educación y la Comisión de Presupuesto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.

SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Quiero solicitar la incorporación de la Diputada Nacional Johanna Vega en la Comisión de Cuentas y Control, Presidente. Y, además, mi inclusión en la Comisión de Educación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter García.

SEÑOR DIPUTADO WALTER HUGO GARCÍA MENDEZ: *Gracias, señor Presidente.*

También solicito mi inclusión a la Comisión de Salud Pública y Asuntos Municipales.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: *Gracias, señor Presidente.*

Solicito la incorporación del Diputado Alejandro Aguilera a la Comisión de Presupuesto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: *Gracias, señor Presidente.*

Solicito mi incorporación a la Comisión de Población y Vivienda.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Adorno.

SEÑOR DIPUTADO JOSÉ DOMINGO ADORNO MAZACOTTE: *Gracias, señor Presidente.*

Solicito mi inclusión en la Comisión de Presupuesto, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión.

SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Solicito, Presidente, mi exclusión de la Comisión de Asuntos Constitucionales, adelantando que la comisión, con mil gusto, ya me otorgó esa salida.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: *Gracias, señor Presidente.*

Para solicitar la inclusión en la Comisión de Presupuesto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Hemos finalizado el estadio de mociones de preferencia y siendo las 15:18 horas, vamos a dar inicio al orden del día.

Primer Punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Primero, ex 11. Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE ESTABLECE LA TENENCIA RESPONSABLE DE PERROS POTENCIALMENTE PELIGROSOS”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Mejor conocido como PPP.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

Realmente, se armó una polémica por este tema, porque hubo mucha confusión. Ayer estuve con algunos senadores que, en su mayoría, no sabían ni que se rechazó, o sea, que se tomó como un tema así nomás, y, sin embargo, están de acuerdo; si nosotros nos ratificamos, no habría ningún problema de que esta ley se promulgue a corto plazo.

Es una herramienta muy necesaria, como se había hecho el debate en Cámara Diputados y fue aprobada en forma unánime, prácticamente. Algunas colegas ayudaron en la confección de artículos interesantísimos y que siempre por ley es mejor. Siempre por ley es más seguro para la ciudadanía y se podrían aplicar las sanciones correspondientes a un tema tan

delicado, que es para la seguridad de la gente, especialmente, en las plazas, en las calles, y que existe en todos los países de primer mundo, como una ley muy útil y necesaria, como estaba diciendo. Nada más, Presidente, pedir el apoyo para la ratificación de esta ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

No existen más oradores inscriptos, vamos a pasar a poner a consideración el presente proyecto de ley.

Quienes estén a favor del presente proyecto, se servirán votar en positivo. Sería a favor de la ratificación de la Cámara de Diputados y quienes estén por el rechazo, se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la ratificación del texto inicial de PPP.

Queda ratificado, cuyo texto de la Cámara de origen queda ratificado y será remitido nuevamente a la Cámara revisora, la Cámara de Senadores, para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Segundo, ex 1°. Prosecución del estudio en particular del Proyecto de Ley, **“QUE ESTABLECE LA PENSIÓN UNIVERSAL PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y DISPONE BENEFICIOS DE ACCESO E INCLUSIÓN”**.

SEÑOR PRESIDENTE:

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Solicito que el estudio en particular de este proyecto, tomar como base el Dictamen de Presupuesto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Allanarme a lo que expresó la Presidenta de la Comisión de Presupuesto, ya que, si bien la Comisión de Equidad tiene un dictamen en el mismo sentido, nos allanamos a que se utilice de base el de la Comisión de Presupuesto, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

Por una cuestión metodológica, me parece bien que la propuesta de la Comisión de

Presupuesto se lleve en cuenta; no hay oposición, pero comencemos la lectura por el acápite y por el primer artículo, artículo por artículo, discutamos esto, para que podamos hacer las observaciones y las sugerencias, Presidente. Nada más.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Es lo que teníamos planeado y es lo que está acorde a los reglamentos y a la técnica legislativa, mi querido diputado; pero le agradecemos por su recordatorio.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Muy buenas tardes para los colegas, un saludo a quienes nos siguen por diferentes medios; también para acompañar el planteamiento de la Diputada Cristina, para que sirva de base para el análisis de artículo por artículo del proyecto dictaminado por Presupuesto.

Me inscribo, Presidente, ya para la discusión de artículo por artículo, no sé si comenzamos en este momento o, ¿cuál es el mecanismo?

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Sí, diputado, apenas usted termine, iniciamos el debate artículo por artículo.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Me inscribo, otra vez entonces, para ese momento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Agradecido por su comprensión, diputado.

Vamos a iniciar el tratamiento artículo por artículo, o en particular, en base a que lo habíamos aprobado en general.

Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Aún no, Presidente, recién en el Art. 3°.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3°.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Distinguidos colegas, quiero plantear una modificación y quiero que me sigan bien en el razonamiento. El segundo párrafo del Art. 3° que nos ocupa, dice: Las personas con discapacidad severa constatada y certificada por la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, podrán acogerse a los beneficios de la presente ley a los sesenta años de edad.

Mi planteamiento es que sea sin tener en cuenta la edad ¿Por qué?, porque adolece de una discapacidad severa y que está constatada y certificada ¿Qué necesidad habría para exigir el cumplimiento de sesenta años de edad?, para alguien que está con una discapacidad severa, lo que significa, según mi modesto entender, que no

tiene posibilidad de rehabilitarse de dicha incapacidad.

Entonces, con ruego de que los señores razonen un poco conmigo, piensen un poco, me gustaría iniciar el debate, propiciar nada más el debate nada más, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

En nombre de, no sé si de todos, pero de la mayoría de la Bancada Liberal, nosotros queremos hoy pelear por un reconocimiento verdadero y efectivo a favor de los adultos mayores que van a ser los beneficiarios, de reconocerle el 50 % del salario mínimo, Presidente.

¿Decimos por qué?, porque en Paraguay, el beneficio de la jubilación es un cuasi privilegio, para no decir que es un privilegio. De cada cien paraguayos, solamente el 2 % tiene la posibilidad de jubilarse, y, aparte, existe un pequeño grupo de pensionados que, en virtud a una ley especial, reciben un reconocimiento. Y, la mayoría de nuestros adultos mayores, gente que ha trabajado toda la vida en el campo, en la chacra, o, tal vez, en alguna tarea dentro del sector privado, nunca en sus vidas van a tener la posibilidad de jubilarse.

Entonces, es importante establecer esto, no como una pensión, sino como un beneficio, como un reconocimiento que el Estado paraguayo le tiene que hacer a nuestros adultos mayores; entonces, yo quiero testar el 25 %, el número 25 % y agregar 50 %.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

La comisión se mantiene en su versión.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: Gracias, señor Presidente.

También adherirme al planteamiento que ya exponía recientemente el colega Buzarquis, disculpe que lo mencione. Hay realidades muy duras en el Paraguay, queridos colegas.

La jubilación, en efecto, es un privilegio ya hoy en día, por no decir que es una triste realidad que existe un alto porcentaje de paraguayos que no se van a jubilar nunca. Que no se van a jubilar porque no tuvieron acceso a

un sistema jubilatorio, por todas las realidades que conocemos ya en el Paraguay respecto a la situación laboral y al bajo porcentaje de acceso a la salud pública y, por ende, a la jubilación a través de IPS o del sector privado.

Entonces, Presidente, es un claro reconocimiento y realmente si queremos apostar en serio a que este sector, al sector de nuestros abuelitos y abuelitas, puedan desarrollar una mínima vida digna, Presidente; y los recursos existen, porque es voluntad política recortar los gastos públicos y priorizar en políticas que realmente le van a dar un sustento a nuestra gente.

Así que, Presidente, acompañar que finalmente sea el 50 % del salario mínimo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Para una moción de orden.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Dávalos

SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA: Gracias, señor Presidente.

Para ir organizándonos nomás. Yo escuche que, disculpe que le mencione, el colega Roberto González hizo una propuesta por el Art. 3°, entonces, me gustaría pedirles a los colegas que vayamos al punto, o si no nos vamos acá, acá, allá y, al final, no nos vamos resolviendo. Primero, si podemos tratar el pedido del colega Roberto González.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Solicita unidad de debate, que es un principio de la conducción parlamentaria.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Solo para acompañar la propuesta presentada por el Diputado Roberto González, en el entendimiento de que con esto también estaríamos legislando un beneficio a un sector importante de la de la sociedad, que hoy no tiene una cobertura social. Me van a decir sí, pero acceden a Tekoporã; pero, ¿cuánto cobran? GS. 180.000 (guaraníes ciento ochenta mil), GS.200.000 (guaraníes doscientos mil), es una suma absolutamente irrisoria e insuficiente.

Ya hemos cometido el error, acá, en esta Cámara, de conceder, por ejemplo, pensiones graciabiles a personas con discapacidad, cosa que no corresponde, porque con ese criterio vamos a terminar concediendo a todos pensiones graciabiles. Y ese es un beneficio que tiene un sector determinado que atender.

Entonces, convencido en que este ajuste planteado por el colega va a sufrir una laguna legislativa que tenemos hoy, acompaño la propuesta de que los discapacitados que cuenten con la certificación exigida en el mismo texto de la ley, sea sin límites de edad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente.

Queridos colegas, este es un punto bastante importante, porque habla el Art. 3°; habla de quiénes pueden recibir esta pensión de la tercera edad y, al mismo tiempo también, ¿cuánto van a recibir?

Me tomo el atrevimiento de poder hablar en este punto, porque hoy, si existe la pensión de la tercera edad, es gracias a legisladores de mi partido, que en el año 2009 - 2010 propusieron esta iniciativa; esta iniciativa que da justicia social a la ciudad. Vivimos en un país en donde el 3 % de la población es inmensamente rica, tiene prácticamente el 97 % de la riqueza del país, y el otro 97 % de la población vive en la miseria absoluta. Nuestro sistema de jubilación está en crisis y, por ende, el Estado paraguayo debe dar esta pensión justa y merecida a los adultos mayores.

Por eso, Presidente, acompaño la propuesta de poder testar 25 % y poder darles a los adultos mayores 50 % del salario mínimo ¿por qué 50 %, Presidente?, porque este 25 % va todo en compra de medicamentos. Nuestro sistema de salud pública no funciona, finalmente, va nomás luego para comprar medicamentos, otra vez, porque nuestro sistema; el Estado paraguayo no cumple un derecho fundamental que está consagrado en la Constitución, de dar un servicio de salud pública de calidad. Por eso,

Presidente, corresponde testar 25 % y que sea del 50 %.

Al mismo tiempo, acompañar la moción del colega que propuso que se teste la edad para los discapacitados.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido, Presidente, que los colegas que me antecedieron en el uso de la palabra, creo que nosotros estamos un poco en deuda con la salud pública. Sería muy importante reivindicarnos un poco con este 50 % para los adultos mayores que, realmente, vienen peleando hace rato.

Así que queremos plantear, creo que los adultos mayores se merecen por contribuir tanto tiempo con todo el Estado paraguayo, también pagando, de repente, su IVA, sus impuestos, toda su larga vida; y, por sobre todo, lo importante que va a ser para toda esta gente que está en la informalidad; la informalidad laboral que hoy tenemos en Paraguay es el 65 %. Yo creo que va a ser una justa reivindicación, así que de la misma manera también, Presidente, planteamos el 50 %.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:
Gracias, señor Presidente.

Yo quiero acompañar en general. Creo que le dimos una aprobación muy importante a esta ley que, definitivamente, elimina el censo odioso, injusto, que siempre hablamos todos. Yo creo, en parte, y estoy de acuerdo, evidentemente falta, y mucho todavía.

Tenemos ciento ochenta y cinco mil abuelos y abuelas que todavía esperan ser incluidos dentro de esta pensión de la tercera edad; ciento ochenta y cinco mil que están esperando. Imagínense ustedes, si nosotros elevamos al 50 %, le va a tocar a estas ciento ochenta y cinco mil, probablemente, en diez, quince o veinte, la posibilidad de entrar en el programa ¿por qué?, porque nuestro problema se llama recursos. Hoy, el Estado paraguayo está gastando, invirtiendo en trescientos diez mil abuelos y abuelas que están cobrando y todavía están GS. 185.000 (guaraníes ciento ochenta y cinco mil) en expectativas.

Por eso, Presidente, yo quiero acompañar la versión de la Comisión de Presupuesto, en la cual existe un avance importante en la cantidad de abuelos y abuelas que van a estar ingresando, como mínimo habla la ley de treinta mil por año. Con este actual sistema del 25 % del salario mínimo, ¿les parece justo que podamos alzarle luego a lo que ya están cobrando?, y en detrimento de los que todavía no están cobrando un guaraní.

Entonces, yo les pido a los colegas ser responsables, no ser populista y ser realista. Acá, se trata una cuestión presupuestaria. Entonces, acompañar la versión de la Comisión de Presupuesto y también decirle que hay un proyecto de ley que está en trámite, en la cual presentamos junto a otros colegas diputados, sobre un programa especial para los discapacitados.

Es cierto lo que digo un colega, el colega Diosnel, disculpe que lo mencione, que Tekoporã discapacitados, no es un programa, si es apenas un desprendimiento y le dicen Teko - Discapacitados, Presidente. Yo le quiero dar la tranquilidad, acá, al compañero colega Roberto, de que, en esa ley, es una ley especial para los discapacitados, donde se le va a dar una identidad y un programa para ellos. Y estamos hablando que, aproximadamente, hay once mil discapacitados, sin distinción de edad, que necesitan ser reconocidos mediante un programa y no un desprendimiento de Tekoporã.

Dicho esto, Presidente, acompañar la versión de la Comisión de Presupuesto y entender que ciento ochenta y cinco mil potenciales abuelos están pendientes de la decisión que hoy podamos tomar. Eso no significa estar en contra de elevar al 50 %, simplemente significa decir que esos abuelos, que todavía no cobran un guaraní, necesitamos que cobren y después veamos elevar la cantidad de plata para cada uno de ellos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Constanza Benítez.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CONSTANCIA BENÍTEZ DE BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Solamente quiero darles también a los colegas, ña-pensa-mína umi abuelito ha abuelita oikóva´ekue ñande rehe hetaita, ñande mitâro guare. Por qué no podemos darles un 50% upévaiko peikuaa hina colega, GS. 1.000.000 (guaraníes un millón) ha michimítante hina, che aipota pe-pensa, peêpa mboy pe-gasta en el mes. Ha mba´érepa la ñame´êta chupekuéra la migaja la oikatúramo; porque la pe 25 por ciento-pe ningo o-gana hikuái GS. 600 (guaraníes seiscientos). Ha´ekuéra hasypáma, no hay medicamentos.

Y dice aquí para alimentos, para los adultos mayores, ha mba´éiko rejapo sapy´ante oje kótaro ndehgui nde luz, ha ha´ekuéra ndorekói moôguipa onohêta. Ndoguerékói moôguipa onohêta ni un guaraní í.

Avy´aiterei la ndaipórivéitama la censo, pero péicha avei, aipota ña-pensa-mi hesekuéra, ha ña-pensa-mi ikatuha avei ha´ekuéra omano, oikomieve hağua ani la ñembyahýgui oho ñande hegui otro lado-pe.

Che péva aipota pe-pensa colegas, si hay voluntad política ikatupaite jajapo ikatu hağua oñeme´ê chupekuéra ko beneficio.

En cuanto a la discapacidad que en el Art. 3º, como dice el colega Roberto, acompaño plenamente también, que se les dé sin distinción

de edades; sea quien sea, porque dice discapacidad severa.

Mba´e he´ise upéva, péva ndaikatumo´áva ni oguata, ndaikatumo´áva ojapo mba´eve. Entonces, entonces necesita entrar, y hacer algo por estas personas que tiene discapacidad severa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejo Ríos.

SEÑOR DIPUTADO ALEJO RÍOS MEDINA: Gracias, señor Presidente.

A solo efecto de acompañar al colega Roberto González, con mucha racionalidad ha hecho enfoque, en el sentido de que no se lleve en cuenta la edad para los que son discapacitados, de esa forma. Por lo tanto, Presidente, hasta, inclusive, el niño este, que le hice llegar mi pedido. A este niño parapléjico, le vendría muy bien si es que se consigue también, que se pueda incluir no llevar en cuenta la edad.

Y, en mi recorrido del Departamento de Caaguazú, haciendo trabajo político, he encontrado muchos de gente que tiene esa discapacidad; parapléjico que no pueden ni siquiera moverse. Y tomo la palabra del colega Hugo, en el sentido que, si es que no se da en esta posibilidad, para que se haga también leyes que puedan beneficiar a los hermanos y hermanas, ya sea desde temprana edad a la edad mayor, adulta también, para que puedan recibir los beneficios del Estado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Con relación al pedido de modificación del Art. 3º, que haya hecho aquí, quien me antecediara en el uso de la palabra, el Diputado Roberto González, disculpe que lo mencione.

En este apartado, el Art. 3º hace mención de que las personas con discapacidad severa constatada y certificada por la Secretaría Nacional de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, podrán acogerse a los beneficios de la presente ley a los sesenta años de edad. Tengo entendido que, en el pedido de modificación hecho por el Legislador González, solicita que se excluya la edad, pero sucede que nosotros estamos tratando un proyecto de ley que, justamente, se enfoca hacia una franja etaria de personas adultas mayores.

Y hay que entender que existe un programa social que hoy es el Programa Tekoporã, que tiene un componente especial para personas con discapacidad, que le permite otorgarle un plus a los beneficiarios de ciento ochenta mil más. Entiendo que, a lo mejor, no es suficiente, exiguo, y que entendiendo y atendiendo el espíritu del preopinante, en el caso de la modificación, yo plantearía que se trate un proyecto de ley específico, con enfoque a ese sector de la sociedad en situación de

vulnerabilidad que se encuentra como persona con discapacidad. Pero no contemplar la edad de los beneficiarios generaría un inconveniente, porque la esencia misma hoy del proyecto de ley al cual nos estamos abocando, se centra con una franja etaria de personas adultas mayores.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: *Gracias, señor Presidente.*

Acá hay una cuestión, para mí, fundamental, en la cual no podemos equivocarnos. Hay, lastimosamente, por circunstancias de la vida, personas que nacen con cierta discapacidad y, para mí, uno puede ser discapacitado a los cinco años de edad, a los diez, a los veinte, a los quince, a los cincuenta, a los sesenta. No hay ninguna diferencia con el tema de la edad.

Y, ¿qué estamos discutiendo? Estamos discutiendo si una persona con discapacidad debe tener o no debe tener reconocimiento del Estado. No podemos decirle a un discapacitado; decirle: ¡Señor!, usted tiene que esperar sesenta años para que pueda recibir algo del Estado.

Entonces, vamos a ponernos de acuerdo si vamos a estar todo el párrafo y vamos a darle una ley y una atención especial a la discapacidad que, para mí, la discapacidad tiene que ver con que tenga un año, cinco años, veinte, cincuenta,

sesenta, setenta, ochenta años. Es una observación que yo lo hago de buena fe, queridos colegas.

Es nada más, Presidente, hacer esa observación en el debate. No sé si todos van a estar de acuerdo, pero creo que el tema de la discapacidad debe abordarse integralmente; desde, como se dice la Constitución nacional, desde la concepción, el nacimiento y hasta la vejez de una persona y de un ser humano, en este caso un ciudadano de Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Es mi segunda intervención, añe'êta guaraníme. Ñandeko la ñande Constitución oñe'ê de Estado social de derecho, la inclusión de sectores sociales desprotegidos, ha ndovaléiri ko ñande ñamoî como limitante la ñande acápite de la ley, que es para tercera edad.

Pe acápite-pevoiko he'î para persona adultas mayores y dispone beneficios de acceso e inclusión he'î.

Ha precisamente la ñande Proyecto-voio ningo ojapo peteî excepción, porque 65 años, la persona ndoguerekóiva discapacidad, ikatu ojeacoge a este beneficio, ha ojapo peteî excepción, en cuanto a edad, omboguejy sesenta pe

Quiere decir que, ikatu ñamboguejy cinco pe la ñamboguejysérô. Entonces, che ningo avy'a a unos cuantos-mi che colega o-entende haguére ko discurso humanitario. Ku rymba jeguaicha ja-perde-ta hina la elección, la votación ja'e chupe. Péva che aikuaa avei.

Pero iñ-importante ñande jaikuaayka la ñande pueblo-pe, unos cuantos ñaîmeha responsablemente ja-legisla-va, ndaha'êi, ojapónte hağua ñandéve, ndahe'î populismo barato. Ñañemoîmína ñande campaña-gui jajúva al menos, mboy veces pe jaikohárupi jaipota voto.

Jatopante rapicha familia, ndoguatáiri, ndoguapyiri, ndohecháiri, ndohendúiri, ndaijyváiri, ndaipýiri ha upévape piko jamoha'arôta 60 años. Ha pejéta chéve ha'ekuéra o-gana voi GS. 180.000 (guaraníes ciento ochenta mil).

¿Ha mboy día o-vivi-ta ñande rapicha'î, ndohecháí, ndohendúí, ndaijyvái, ndaipýiva, GS. 180.000 (guaraníes ciento ochenta mil) rehe? Campesino familia, chokokue familia, ha he'î jajapóta hina peteî Ley ñamoînge hağua chupekuéra. ¿Ha mba'éiko ndajamoîngeima ko'ápe? ha upei la jaipotaitereírô la otra ley, jajapo la otra ley chupekuéra ġuarã ha jaguerahapaite upépe.

Che ningo upévante la ha'éva peême. Ña-pensa-mína lo mitâ, ani la ñande fanatiza la ñande idea-re. Che ningo, la oîro lo mitâ, la che convence-va akirirîtevoi ha a-felicita-voio la che rapichápe.

Pero, la vyrorei, la chorizo, chorizo-pe, che convence-se, upéva chéve, ndache-gusta-iri. Ha'etevoi umi re-provoca-va.

Entonces, señor Presidente, reitero un poco esto, y les pido a los amigos que reflexionemos juntos. Ña-pensami mboy veces jatopa imboriahueterei lo mitâ, ha probablemente, péva ndo-conveni-guasúiri hina, porque péva ndo-vota-iri. Ha'é ndaipýi, ndahesáiri, ndohendúiri, ha ndo-vota-mo'áiri ñande rehe, py.

Entonces, abuela, abuelito si o-votátante hina, pya'e upévape guarâ ja-aproba.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Dávalos.

SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA: Gracias, señor Presidente.

Che mokyre'yeteri ko che colega, disculpe que lo mencione, Roberto. Hi'áite ningo ja-arregla-paite la problema oíva ñane retâme ra'é. Hi'áite ningo, ñañemoimba de acuerdo ha TEKOPORÃ toje-cobra GS. 1.000.000 (guaraníes un millón), Gs. 1.500.000 (guaraníes un millón quinientos) cada familia-pe ra'é.

Hi'áite ningo ra'é la ñande hospitales-kuéra, hembypa la pohâ, hi'ánte ningo la Gobernación ha la Intendencia-kuéra, ombocajón-paite la omanóvaguí ra'é, pero ndo-vale-iri apreciados colegas, ñañombotavy. Ndahi'ái la jaju ko'ápe ha ña-propone la ndaikatúvai, la ñande gobierno o-cumpli ha che ko'ága avy'aiterei, porque medio día jaje-discuti ápe la Proyecto de Hambre Cero iporâta o ivai.

A lo mejor, la tomate ityju, la zanahoria ivai en algunos lugares, porque la empresario-kuéra ndojapo porâi la hembiape, pero entero-véva ñaíméta de acuerdo, que ndaipóri mba'é iporâvéva la ñande mitânguéra okarúta escuela-pe. Ha, a lo mejor cierto avei ndokarupamo'áiti la ko'ága hina. Otro año guive la ohupytypáta todo el país hina.

Ha aguerohory ha aguerovy'ava, ahendu Director Orué he'í opu'âha tuicha la recaudación. Ha upévare, karai Presidente, ha'esénte, anína oje-perde la esencia de este Proyecto. La esencia de este Proyecto era que, entero-vetéva ñande abuelito ombotýva sesenta y cinco años de edad, ikatuhaçuáicha o-cobra sin censo.

Entero-véva jaje-plaguea, que la censo ndohupyty'i, que la intendente-kuéra omboyke ndaha'éiva iñ-amigo, que la Ministerio de Hacienda ndo-corresponde-iri ojapo upéva ha de entrada ñande ñambohasáva Ministerio de Desarrollo Social-pe.

Entonces, karai Presidente, ha che colega-kuéra, jahána ko Comisión de Presupuesto, héra ko ya he'ipáma, Comisión de Presupuesto he'í. Ha che ningo a-cree, que Comisión de Presupuesto, omba'apo en forma coordinada la Gobierno ndive, la ikatúva ha'gua ña-cumpli, ani la jajapóti Ley. Según la información arekóva más de setecientos mil jaguereko entre paraguayos y paraguayas con discapacidad.

Heta colega, pe sesión pasada-pe he'í, la péichante jahárô hese a los siete años ja ohopytyta la ñande abuelito-kuéra o-cobra-pa

hağua. Entonces, ajerurese, karai Presidente, jaha hese mbegue katu, ña-acompaña el proyecto de la Comisión de Presupuesto. Ha upéva nde íséri que ndoguerekóiha en cuenta la necesidad oíva ñande retâ Paraguay-pe; pero a-valorá, ha a- aplaudi, la ja-progrésa-ha jahávo, a los más necesitados de la República del Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Estamos estudiando el Proyecto de Ley, "QUE ESTABLECE LA PENSIÓN UNIVERSAL PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES", en particular, Presidente, y estábamos debatiendo en la sesión anterior. También se le invitó al Ministro de Desarrollo Social, creo que ya en varias oportunidades en la comisión de presupuesto, de la necesidad de hacer la universalidad en el cobro de esta pensión, analizando el presupuesto de dónde se va a sacar el presupuesto para ir cumpliendo, se llegó a un consenso de habilitar treinta mil pensiones graciabiles por año para llegar a los ciento ochenta mil que estamos en déficit y estamos, como dijeron algunos colegas, disminuyendo los años para un sector tan sensible que son las personas con discapacidad.

Pero, vuelvo a reiterar, estamos hablando de un proyecto de ley para personas

adultas mayores; hay un proyecto de ley que está en circulación legislativa que habla de la pensión para las personas con discapacidad, ya no; ya no estamos hablando de un programa de Teko -Discapacidad, que tanto se menciona a nivel nacional. No existe tal programa, se le dio un nombre popular para poder facilitar esa pensión a ese sector tan sensible, como estaba mencionando. Entonces, hay un proyecto de ley, no tenemos siquiera el censo exacto de la cantidad de personas con discapacidad que necesitan una ayuda, una presencia del Estado.

He íhaguéicha alguno, aunque sea, upe i-medicamento ojogua hağua, oguerko hağua ajépa. Pero no entremos en decir que hay diputados que quieren aprobar y otros que no, que son insensibles ante las necesidades de este sector de la población.

Anína ñañombotavyse, ha ñaporombotavyse queridos colegas. Todos sabemos de la necesidad y lo ha dicho el colega Avelino, y disculpe que lo mencione, verdad.

Hetaiterei mba'è o-falta ñandéve, que tenemos que solucionar en nuestra república. Pero no querramos solucionar con discursos. Soluciones, realmente con las medidas de fondo.

Ikatu ja-habilita, ja-aproba todo lo que querramos; pero sin presupuesto, quedamos en mero discurso, en meras promesas, legislativas, verdad.

Cuántas leyes hemos aprobado que no se están ejecutando por falta de presupuesto o porque las instituciones no están preparadas para llevar adelante. Hembypa ñandéve la ley.

Entonces, Presidente, nada más que recalcar que existe una Ley que está dirigido a las personas con discapacidad, personas con discapacidad severa, que son aquellas que no tienen la más mínima posibilidad de, de, encontrar un respaldo a veces familiar o misma de la sociedad.

Y dediquémonos hoy a estudiar este proyecto de ley para la tercera edad, la universalidad para nuestros abuelitos y no desviar la atención de este proyecto de ley.

Y, vuelvo a reiterar, todos, creo que los ochenta diputados, nos interesa poder dar también respuestas a dicho sector. Y, estaba hablando con el colega Diputado Hugo Mesa, disculpe que lo mencione, también sobre la importancia de este proyecto de ley que está corriendo en las comisiones; de, inclusive, ver la posibilidad de acelerar el estudio de dicho proyecto de ley y poder dar respuesta también a este sector.

Entonces, avocarnos en el estudio del proyecto de ley para la tercera edad, Presidente, y, paralelamente, centrarnos también en una solución definitiva para las personas con discapacidad y no crear un programa, sino una ley que le asista realmente, resultado de fondo y no de fachada.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional German Solinger.

SEÑOR DIPUTADO GERMAN SOLINGER SANTANDER: Gracias, señor Presidente.

Muy buenas tardes a todos. Presidente, yo no iba a participar en este momento, pero después de escucharle al Diputado Miguel Del Puerto, me gustó muchísimo la idea que planteó en este momento, de que definamos el tema de adultos mayores.

Creo que este es el aspecto principal la ley que hoy debemos de definir, de hecho, que todos, en su momento, tomamos esto como compromiso de campaña y los he escuchado a todos, en la sesión anterior. Y, bueno, hoy tenemos la oportunidad de poder, como legisladores que somos, de poder impulsar proyectos de leyes, de modificar, todo para el bien de nuestra ciudadanía. Y, en este caso, para el bien de la gente de la tercera edad, con esta ley tan linda, cual es la de universalizar el cobro a todas aquellas personas una vez llegado a la edad, como bien está hablando en esta ley de los sesenta y cinco años para arriba y que también las personas con discapacidad merecen también, una atención y un profundo estudio.

Yo creo que, como desafío nuestro, debería de ser también eso de trabajar con datos precisos, ya sea cantidades de discapacitados que tengamos en el país y las posibilidades también presupuestarias y que nos dediquemos netamente a eso y no mezclar un poco hoy este tema que, el principal es la tercera edad.

Por eso nomás también, quiero dar mi opinión y apoyar también la idea del colega Del Puerto y, de hecho, que también instar al Ministerio de Economía, a la gente de

Tributación y a todos los organismos encargado de la recaudación de los impuestos. También, de hecho, que estos últimos años hemos mejorado muchísimo y tenemos que seguir mejorando, tenemos que seguir mejorando, porque hay todavía muchas evasiones, sabemos que hay funcionarios atornillados, ya amañados dentro de esas instituciones. Y yo creo que nosotros tenemos que ser fieles custodios también, en ese aspecto, para que haya mayores recaudaciones. Muchísimo hemos mejorado, pero falta todavía mejorar, y creo que debemos de ser implacables, reitero, y fieles custodios a esto, a esta situación, como legisladores que somos.

Era eso, Presidente, y me parece que amerita un estudio también profundo. La gente de la discapacidad y que debe ser otro desafío nuestro, a partir de que esta Ley de la Tercera Edad, de los adultos mayores, ya sea pueda sacar, y que también ellos ya puedan acceder a ese beneficio que tanto, ¡que tanto!, esperan, nuestros queridos abuelitos, y que todos nos hemos comprometido, en su momento, que íbamos acompañar esto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Brevemente, ya que estamos en un momento de sinceramiento del tratamiento de esta ley. En realidad, yo soy del criterio, y lo iba

a hacer en la sesión cuando se aprobó en general, de que esta es una ley que tiene mucha fanfarria, pero que no cambia nada.

La ley ya tenemos, el censo ya se ha dado su sello de defunción, con dos leyes más, este mismo Congreso aprobó dos leyes eliminando el censo. Pero, ¿qué pasó?, el Ministro de Hacienda, entonces, igual no le llama más censo, le llamó de otra manera, pero siguió haciéndose. Entonces, ¿por dónde pasa la solución?, pasa por la voluntad política que tenga el Poder Ejecutivo. Entonces, si es que efectivamente existe voluntad política de este Gobierno, de honrar el compromiso con los adultos mayores, ni siquiera hace falta esta ley.

Entonces, Presidente, yo me ratifico en el acompañamiento a la propuesta, tanto del colega Roberto González como de "Billy", la de incluir a los discapacitados y de elevar del 25 % al 50 %. Si me van a decir, esta es una iniciativa populista, no sabemos de dónde vamos a sacar la plata, esto que estamos discutiendo luego no se sabe dónde va a sacar la plata, alguien tiene la respuesta. Nadie nunca le dijo a esta Cámara se va a sacar de este impuesto en particular y estamos garantizando que treinta mil más van a incluir.

Entonces, Presidente, al tiempo de ratificar, digo que esto que estamos discutiendo es mucha fanfarria para no cambiar nada.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a votación las dos mociones que existen en este punto.

Pero no si antes destacar la riqueza cultural del debate en esta Cámara, que el día de hoy ya ha debatido en tres idiomas.

Existen dos mociones: en el Art. 3º, en primer lugar, vamos a poner a consideración la moción planteada por el Diputado Nacional Roberto González; que tiene que estar a partir a los sesenta años de edad.

Quienes estén a favor de la moción del Diputado Roberto González, se servirán votar en positivo y quiénes estén en contra, se servirán votar en negativo.

A votación.

Les pido a todos los diputados que se sienten, que voten, hagan constar su voto, porque o si no el árbitro otra vez el que liga el reto.

Quienes estén a favor de la moción planteada por Diputado Roberto González, se servirán votar en positivo y quienes estén por mantener la versión de la Comisión de Presupuesto planteada por la Diputada Cristina Villalba, se servirán votar en negativo.

A votación

-APROBADO-

Suficiente mayoría para mantener la versión de Presupuesto.

Segunda moción concerniente a lo planteado por el Diputado Nacional Antonio Buzarquis, de elevar al 50 % del salario mínimo legal vigente, secundada por el Diputado Nacional Rodrigo Blanco Amarilla.

Quienes estén a favor de esa moción, se servirán votar en positivo y quienes estén por mantener la versión de Presupuesto, planteada por la Diputada Nacional Cristina Villalba, se servirán votar en negativo.

A votación.

-APROBADO-

Suficiente mayoría para sostener la versión de Presupuesto.

Siguiente punto, siguiente artículo.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Estaba intentando llamarte y no marqué mi voto, por favor, rojo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

No afecta la votación, diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Pero quiero constancia.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Bueno, vamos a revisar. Sala Técnica, que conste el voto de la diputada.

Siguiente artículo.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 4º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 5º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 6º.-

SEÑOR PRESIDENTE: ¿Qué artículo, diputado?

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente.

Presidente, veo nomás que la versión de la Comisión de Presupuesto cambió ahí el orden de los artículos. Para aclarar ese punto. No sé, sí.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

No, disculpé, diputado, no entendí.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente.

Hay un cambio del orden del Art. 5º con el Art. 6º ¿Puede ser? Para aclarar nomás.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, este vino del Senado sin prever el título y aquí nosotros le agregamos esa parte.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Señor diputado, si podemos tener un diálogo por el interno y mientras habla el Diputado Antonio Buzarquis. No vamos hacer votar esto hasta que sea aclarado, no se preocupen, diputados.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

Distinguidos colegas, en primer lugar, ahí hay una confusión. No todos tienen sobre la mesa el Dictamen de la Comisión de Hacienda,

por eso no todos los colegas pueden seguir estrictamente si coinciden o no los articulados que tenemos en el expediente principal.

Por tal motivo, yo quiero peticionar que se lea in totum cada artículo que vamos a tratar, para que podamos detenernos y hacer las observaciones correspondientes, caso contrario, va suceder que un porcentaje pequeño de parlamentarios va poder entender efectivamente qué es lo que está aconteciendo y esto va carecer de legitimidad y de legalidad. El Reglamento establece que, en caso de que un parlamentario solicite la lectura de un artículo, la Mesa Directiva, en este caso, el Presidente está obligado a hacerlo. Entonces, yo planteo, como una moción, que llevemos adelante esa cuestión, señor Presidente y queridos colegas.

Y bueno, antes de que peticione al Presidente, decirles, reiterar, con la Mesa Directiva, específicamente, el artículo que estamos tratando y que se dé lectura in totum de cada artículo, señor Presidente. Nada más.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Con mucho gusto, señor diputado.

Todo lo que facilite el proceso, estamos a disposición.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Ávalos.

SEÑOR DIPUTADO NACIONAL AVELINO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Solamente para acotar que, para ir organizando porque, tarde lento-ma hina. Yo tengo acá en la mesa el Proyecto de Ley de Presupuesto, creo que todos los colegas recibieron.

Por Secretaría, si puede leer el Art. 5º, Dictamen de la Comisión de Presupuesto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Con mucho gusto, diputado.

La Secretaría va a dar una lectura rápida y después le voy a pasar la palabra.

SECRETARIO (Administrativo): Art. 5º.- De la incorporación automática. Los paraguayos que cumplan sesenta y cinco años de edad serán incorporados de manera automática como potenciales beneficiarios de la pensión para personas adultas mayores, una vez que el Ministerio de Desarrollo Social verifique el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente ley, en un plazo de sesenta días. El Ministerio de Desarrollo Social establecerá los mecanismos de articulación entre la Dirección General de Registro de Estado Civil, el Departamento de Identificaciones de la Policía Nacional, Instituto Paraguayo del Indígena, la Secretaría Nacional de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, las diferentes Cajas de Jubilaciones y Pensiones, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal y con otras dependencias del Estado, a fin de implementar y controlar la incorporación automática establecida en el presente artículo.

SEÑOR PRESIDENTE: Si me permite, diputado, con su permiso, le voy a dar la palabra a la Diputada Rocío Vallejo.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Justamente, para secundar nomás lo que había dicho el Diputado Buzarquis e ir leyendo, porque varios artículos cambian de lugar; entonces, me parece super bien que leamos íntegramente todos los artículos para ir siguiendo adecuadamente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUEDES GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Esta vez, para pedir un poquitito que alguien arroje luz sobre el segundo párrafo del Art. 5º, última parte, que dice: “El Ministerio de Desarrollo Social establecerá los mecanismos de articulación entre la Dirección General del Registro Público”, y va citando instituciones y, al final, dice: El Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal, ha nda-entende-iri che, mba’e función o-cumpli upépe hina.

Mucha gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Para la aclaración correspondiente, no sé si se anotó el Diputado Jorge Ávalos y el Diputado Hugo Meza.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

Hay que aclarar que hay algunos cambios importantes en este proyecto que estamos estudiando; uno que elimina el concepto de vulnerabilidad y habla de universalización de todo ciudadano paraguayo; pero también ahí establece que los ciudadanos paraguayos que cumplen la edad, no tienen que tener ciertos impedimentos. Uno de ellos, es el de no ser contribuyentes al Impuesto de la Renta Personal; otro, no recibir remuneración pública o privada, y el tercero, es no poseer más de treinta cabezas de ganados. Y como ya el censo no se va a llevar adelante, entonces, la institución responsable que debe proveer ese informe es el SENACSA (Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal). Y a eso se refiere este artículo.

Mucha gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

Este punto es tan importante, porque en la sesión anterior habíamos cuestionado este tema que establece, que habla del ganado, treinta cabezas de ganado. En este caso que, para mí, es una cuestión bastante discriminativa y excluyente que apunta directamente al campesinado paraguayo, al más humilde, y habla específicamente de vacas ¿Y qué pasa si un poderoso patentado tiene treinta caballos de cuarto de millas?, ¿va a cobrar su tercera edad? Entonces, el SENACSA, para mí, en ese sentido, es cuestionable.

Entonces, Presidente, yo quiero testar esa parte y me afirmo lo que dije en la sesión anterior. Este tema de que esto es universal, no es cierto, porque universal significa todos, absolutamente todos. Y desde el momento que ponemos excepciones y excluimos a las personas, no es universal, significa algunos.

Y también hay que decir a la gente en este estadio, que esto no va a ser automático, va a ser gradual. Significa que algunos van a ingresar, no todos van a ingresar. Entonces, hay cuestiones que tenemos que debatir en este Pleno, queridos colegas, que no salgamos hoy a anunciar y decirle hoy a pueblo paraguayo: ¡Señores aprobamos la Tercera Edad, a partir de ahora todos vamos a cobrar!, porque los ochenta diputados vamos a ser visitados por los abuelitos y abuelitas ¿qué les van decir?, ¿mba'ére piko che ndaikéiri?, ¿mba'ére piko che ndaikéiri?, peê ningo ya pe-aproba-ma la ja-cobra-pátaha.

Entonces, seamos sinceros cuando estamos hablando de estas cuestiones, que no salgamos de acá como una gran expectativa y

que finalmente nosotros mismos estemos creando para nosotros, porque le vamos a tener que responder a esa gente. Nada más eso.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

A solo efecto de seguir la versión de la Comisión de Presupuesto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: Gracias, señor Presidente.

También en el mismo sentido que el Diputado Buzarquis, disculpe que lo mencione, creo que hay que testar esta parte del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal y con otras dependencias del Estado, a fin de implementar y controlar la incorporación automática establecida en el presente artículo.

Así como dio el ejemplo el Diputado Buzarquis, yo puedo tener veinte hectáreas de terreno en el pleno centro de Ciudad del Este y es mucho más el valor monetario que de treinta cabezas de ganado. Entonces, en ese sentido también pido testar esa parte.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Cleto Giménez.

SEÑOR DIPUTADO CLETO MARCELINO GIMÉNEZ GIMÉNEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Con respecto a este punto, donde dice: aquellos que poseen más de treinta cabezas de ganados; ganados en términos veterinario, como yo soy veterinario, se refiere a las diferentes especies de animales, porque ganado se clasifica otra vez en ganado mayor, que son los bovinos, bubalinos, equinos y, también los animales menores, que son oveja, cabra, gallina y demás cosas.

Por lo tanto, Presidente, es importante definir y aclarar este punto. Ganados, al decir ganado, se habla en término general, una persona puede tener treinta cabezas de oveja y no ser parte de esta ley. Por lo tanto, es importante; considero es muy importante aclarar este punto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Por la ilustración. También creo que algunos cuántos hemos aprendido algo el día de hoy.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA: *Gracias, señor Presidente.*

Se han adelantado los colegas, tanto el doctor Giménez, que acaba de hablar; el Doctor Carlos María y otros. Ko asunto kóva ore ári guarâ jey hina, he'i la vaka imembýrô toro. Porque primero, ja'é el que oguerékóva treinta vaka, toro o guéi péva ndo-cobra-mo'ái. Upévarena jajeruréta la informe, la Servicio Nacional de Salud Animal-pe.

Ikatu oreko la treinta vaka, ha upéva ndo-cobra-mo'ái; pero Facundo ha Elias, oreko dos o tres camiones de carga, ha ndo-tributa-iri, pero oreko camión ha omba'apo, oî Registro General de la Propiedad. Mba'é he'íta ndéve ña Koke, che treinta vaka areko ha nda-cobra-iri, ha Facundo ha Elias oreko camión, ha o-cobra, ja-arregla-va'erâ ko asunto kóva, ikatuhaguáicha hesakâ, o si no, ore ári guarâ jey ko problema kóva.

No te preocupes que acá Mauricio te va a traducir, le estaba preguntando a tu secretario qué estoy diciendo, verdad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Cuando quieras podemos comparar habilidades y talento en guaraní, no hay ningún problema.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Creo que se entendió. Mi afán es solamente corregir este tema para que tenga claridad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Para sumarme a lo que están diciendo los colegas. Este punto; en particular el tema del ganado en la SENACSA y demás, me parece un poco discriminatorio. Hay muchos otros factores que pueden incidir en el nivel de vulnerabilidad o no, o de bienestar, de una persona. Uno puede tener un caballo de carreras que sea mucho más valioso que treinta cabezas de ganado, o sea, demasiado largo puede ser esta conversación.

También me sumo a la moción de los colegas de sacar esto y que, definitivamente, según universaliza, así como pretende la ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejo Ríos.

SEÑOR DIPUTADO ALEJO RÍOS MEDINA: Gracias, señor Presidente.

A-entende-háicha, Presidente, ohesa'ýjoporáiterei Roberto, porque jaikuaaháicha amoite campaña-hápe, ha a-destacase avei ñande colega Urbietta he'iva'ekue pe sesión pasada-pe. Ha'ekuéra Concepción-pe, oreko kuñakarai ha karaimi la i-marca ou, ita'ýra, i-nieto, ha o-marca, ha omarca-kuévo pe campo comunal-pe, opoi chugui, ha a lo mejor oreko cincuenta.

Pero a veces, la vaka pirumi ndaikambyvei ha jaikuaa la necesidad tuichaha. Entonces, avei aipota ojeipe'a, ikatuhaçuáicha beneficiario oî zona de Caazapá, Guairá, Concepción, oî ganadería, o-recibi haçua avei ko subsidio de parte del Gobierno.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración el presente punto, la moción planteada por el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

Quienes estén por mantener la versión de Presupuesto, votar en positivo y quienes estén por la moción del Diputado Antonio Buzarquis, votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para mantener la versión de Presupuesto.

Quiero pedir una atención, colegas. Discúlpame, están siendo muy cerradas las votaciones. Entonces, solamente para ordenar, yo quería pedirles que, por favor, en base a estas circunstancias, porque existe la alternativa de hacer constar el voto de manera oral y se hace

en el Pleno. Pero, para ordenar nomás la situación y que nadie quede con duda, en vista a lo apretada que está en las votaciones y todos podemos hacer el esfuerzo y votar de nuestras máquinas.

Muchas gracias, por su apoyo, Diputado Alejo.

Siguiente artículo.

SECRETARIO (Administrativo): Art. 6°.- Mecanismo de inclusión y exclusión. Las personas adultas mayores que cumplan los requisitos previstos en la presente ley, serán incorporadas gradualmente de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, aplicando el criterio de la edad, tomando como base de mayor edad para abajo, exceptuando a las personas con discapacidad, hombres y mujeres, indígenas, conforme lo establece el Art. 3° de la presente ley. La autoridad de aplicación podrá revisar los casos denunciados de inclusión o exclusión justificada y también realizará una verificación trimestral para garantizar el cumplimiento de la presente ley.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Art. 7°.- Del Fondo de Pensión. Créase el Fondo de Pensión Universal para personas adultas mayores, que se regirá por lo establecido en la presente ley y su reglamentación, según disponibilidad presupuestaria. El financiamiento de este fondo tendrá prioridad como herramienta principal de la política social del Estado.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Art. 8°.- Del Financiamiento. Los recursos financieros requeridos a fin de lograr la implementación plena de la presente ley, provendrán de los ingresos genuinos de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios. El Ministerio de Economía y Finanzas deberá crear un objeto de gasto a los efectos de que sea utilizado única y exclusivamente para el pago de la pensión de las personas adultas mayores. Estos fondos serán incluidos en el Presupuesto Anual del Ministerio de Desarrollo Social y no podrán ser objeto de disminución.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Art. 9°.- De la incorporación adicional. El Ministerio de Economía y Finanzas, en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social, deberá incluir anualmente los recursos presupuestarios destinados al fondo de pensión universal para personas adultas mayores, a los efectos garantizar la incorporación anual de treinta mil nuevos beneficiarios como mínimo a partir de la vigencia de la presente ley.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Art. 10.- De la utilización de los recursos. Los recursos destinados para el Fondo de Pensión Universal para personas adultas mayores, ingresarán al mismo y serán utilizados únicamente para otorgar la citada pensión mensual. Si, en violación a lo dispuesto en la presente ley, se autorizan pagos para actos que no sean destinados para este fin, se incurrirá en los delitos tipificados en el Código Penal.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Art. 11.- Las atribuciones de la Autoridad de Aplicación. La institución responsable de la aplicación de la presente ley, tendrá las siguientes atribuciones:

a) Fijar y reglamentar procedimientos, a fin de garantizar la universalización de la pensión, precautelando la inclusión, transparencia y el interés social. Dicha reglamentación no podrá socavar las garantías y los derechos consagrados en la presente ley. b) Coordinar acciones con el Instituto Paraguayo del Indígena y la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, para la identificación de los beneficiarios pertenecientes de las comunidades indígenas y para el control de altas y bajas. c) Gestionar convenios con organismos nacionales e internacionales, a fin de obtener y acrecentar los recursos del Fondo y fiscalizar y monitorear el cumplimiento de los requisitos establecidos para los beneficiarios de la presente ley.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Marcelo Salinas.

SEÑOR DIPUTADO MARCELO RAFAEL SALINAS GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

A mí me gustaría agregar un artículo donde dice: que se remitirá las planillas de beneficiarios o beneficiados, de seguro van a corregir de estilo, las diferentes planillas a la junta municipal de cada distrito y a las diferentes Cámaras del Congreso.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA: Gracias, señor Presidente.

Con todo el aprecio y el respeto que le tengo al preopinante, estoy absolutamente en desacuerdo con esta inclusión ¿por qué, Presidente?, porque desvirtuaría completamente el odioso, la odiosa discriminación y politización de años, que se hizo en la junta municipal de todos los colores. Entonces, veo todo de vuelta diciendo: si no está conmigo, no voy a remitir tu nombre, y sabemos que son los efectos informativos, pero no estoy de acuerdo y quiero acompañar que se respete la versión de la Comisión de Presupuesto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

Para mí, el control es fundamental. Si no existe la forma de controlar este programa social tan importante, vamos a fracasar.

Acá, donde dice en el artículo respectivo en el inciso b) fiscalizar y monitorear el cumplimiento de los requisitos establecidos para los beneficiarios de la presente ley, debe decir: en coordinación con los gobiernos municipales, con los municipios, en este caso, con las juntas municipales, en este caso los municipios no van a elevar ninguna planilla, los municipios no van a seleccionar ni van a elegir quiénes van a entrar o quiénes no van a entrar. Lo que los gobiernos municipales van a hacer efectivamente es controlar para que personas, por ejemplo, que no son del municipio, no estén ingresando en esa localidad, y también la posibilidad de impugnar a personas que estén en situación irregular, tiene que haber un mecanismo de control.

Queridos colegas, en ese sentido, es importante el nombre de la descentralización, porque acá estamos diputados del interior del país y tenemos que darles participación a los gobiernos subnacionales o si no nuestro discurso es una falacia, estamos centralizando absolutamente todo y no estamos dando ninguna facultad a los gobiernos municipales. Esa es mi posición.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Para apoyar lo que manifestaron los colegas con relación al control. Y acá, para agregar, porque creo quedó descolgado con la modificación en el inciso b) dice: coordinar acciones con el Instituto Paraguayo del Indígena y la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, para la identificación de los beneficiarios pertenecientes a las comunidades indígenas y queda descolgado lo otro; a lo mejor es para para la identificación de los beneficiarios nomás ponemos y testamos la parte de perteneciente a las unidades indígenas, porque o si no tendríamos que agregar el tema de verificar los pertenecientes al otro registro, como que queda descolgada la frase.

La propuesta es testar la parte perteneciente a comunidades indígenas, entonces, se entiende que ya con relación a las dos instituciones; sería una cuestión de forma.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Solo para apoyar la moción del colega, creo que fue Marcelo Salinas, es con el afán solamente informativo y de brindar participación a los gobiernos municipales.

Creo que agregaba también, y que eso pueda ser remitido a las comisiones de la Cámara de Diputados, entonces, uno va ejerciendo el mutuo control entre, en este caso, Desarrollo Social, los gobiernos distritales y los diputados de las diferentes comisiones de la Cámara de Diputados, que vendrían a ser que representan departamentalmente a todos los diecisiete departamentos de la república.

Como decía el colega, con un énfasis de dar participación e informar a los gobiernos municipales y también a la comisión de la Cámara de Diputados para ejercer un mutuo control. Para apoyar esa moción del compañero.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: Gracias, señor Presidente.

Creo que en el 100 %, por lo menos en mi caso, de las veces que nos ha tocado hacernos eco de denuncias en la politización de este programa y en la discriminación de la que eran objeto nuestros adultos mayores; por lo menos

en mi caso personal, en la mayoría de los casos tomábamos conocimiento a través de las autoridades locales de esos distritos, llámese concejales, intendentes, quienes fueran. Nosotros tenemos que mantener la descentralización en el control, querido colegas, y creo que no afecta absolutamente nada de que tomen conocimiento, porque en realidad es remitir informe para toma de conocimiento, tanto a las juntas municipales de cada distrito.

Yo quiero saber cómo van a ser los, digamos, los compatriotas que viven en Maracaná, si de repente no están encontrando respuesta o tienen alguna denuncia que hacer, si no es a través de sus autoridades locales o van a trasladarse hasta el Ministerio de Desarrollo Social en Asunción sobre la calle Mariscal López, para venir a preguntar por qué no están siendo incluidos en el programa, o para acercar alguna denuncia, si de repente Ña Juana, que tiene sesenta y dos años, fue incluida en el programa y Ña Petrona, que está en la misma cuadra, y tiene ochenta y cinco, no fue incluida. Se pueden dar ese tipo de situaciones, y quiénes mejor que las autoridades locales, llámase concejales municipales o departamentales, para hacerse eco de ese control mutuo entre los legislativos Congreso Nacional y legislativo local municipal o departamentales.

Es fundamental mantener la bandera del Congreso nacional en la implementación y control del programa. Les pido, colegas, que aprobemos esta petición del colega Salinas, para que podamos ejercer el control correspondiente mínimo en la implementación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS: Gracias, señor Presidente.

Respecto de la propuesta del querido Marcelo Salinas y Hugo Meza, disculpe que le cite al querido Marcelo Salinas, el planteamiento del colega que trata de remitir las planillas. Eso quiero aclarar que va estar en una plataforma disponible a un clic de cualquier interesado, ciudadano, autoridad nacional o extranjera, para chequear quienes son los beneficiarios.

Me ratifico que sea la versión de Presupuesto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: Gracias, señor Presidente.

Yo también estoy de acuerdo con lo que ha manifestado el Diputado Marcelo Salinas; es a solo efecto de verificar y controlar. En el Art. 6°, por ejemplo, habla del mecanismo de inclusión y exclusión y cuál sería el método más importante de que las autoridades locales puedan tener y saber que sí es posible la inclusión o no de una persona.

Por lo tanto, acompañar el pedido del Diputado Marcelo Salinas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Dávalos.

SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA: Gracias, señor Presidente.

I-gusto este día, colega Jatar en inglés, otro en español, ha che guaraníme.

Che líder de Bancada he'ipáma la ha'eseva'ekue.

Iporãiterei la colega he'iva la junta municipal ha la intendencia. Ha la Cámara de Diputados ha la de Senadores ja-controla el proyecto para los abuelitos y abuelitas.

Che ha'ese que la nacimiento de este proyecto de ley, oja'póma como una ley transparente, péva inscripción guive oje'japótama en forma transparente, personalizada va ser la inscripción y va estar en las plataformas.

De esa misma manera, pienso que en comunicación con el ministro me confirmo que también va a haber un listado de las plataformas y van a ser transparentes los beneficiados, va ser transparente el listado de los abuelitos que están incluso, sin recibir la pensión.

A modo de acelerar, ratifico mi acompañamiento al proyecto de la Comisión de Presupuesto, y pedir a los colegas, iporã ko proyecto de Ley, ñañemoimba de acuerdo, ha ñanohê lo antes posible ikatuha'guáicha ña-

cumpli, aretéma ñande abuelito oha'arôva ko Gobierno-gui.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA: *Gracias, señor Presidente.*

A modo de aclarar y dar un poco más de luz para este tema. Acá hay dos cosas que se buscan en esta ley histórica, importante para los abuelos. Primero, la universalización gradual que va a estar garantizada, por lo menos, como dice la ley, mínimo de treinta mil por año, duplica lo que hoy se está haciendo con este sistema tan perjudicial para los abuelos. Segunda, el segundo espíritu de esta ley, lo que busca es terminar con la intermediación política odiosa, no sé tanto o igual como el censo, porque no se va a necesitar que alguien no informe alguna institución. Y yo no estoy en contra de la junta ni de la intendencia, porque siempre fui municipalista, pero estamos ante la creación, por primera vez mediante el MITIC (Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación) y el Ministerio de Desarrollo Social, de una plataforma donde en tiempo actual, vamos a estar mirando, el abuelo va a poder inscribirse, o su hijo o su hija le va a poder escribir cumplido los sesenta y cinco y va a saber en tiempo real si está en la lista y si no está, por qué no está. De eso se trata esta ley. No hay necesidad de dar una herramienta para que se

vuelva a malinterpretar y nosotros tenemos a la luz de la vista que este sistema no funcionó.

Reitero, lo que se va a hacer con este texto es tergiversar el espíritu de la intermediación y va a decir nderêiméiri che lista-pe ndaje-apoya-irô o, nda-remiti-mo'ái eimemanteva'erâ chendive, tanto sea del color que fuere.

Solamente quería hacer esa aseveración con mucho conocimiento de causa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Constancia.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CONSTANCIA BENÍTEZ DE BENÍTEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Será colegas, nde rehóta ere petêi abuelito-pe e-vota-tarônte che rehe, rombo-figura-ta, mba'e idioma-pe ñañe'êta ñañe'êro chupe, nde abuelito ehóta pe plataforma-pe, pe MITIC-pe, ehóta rejapo, reikuaa ha'gua reîmépa o nderêiméi la lista-pe.

Peê peîme centro-pe, a lo mejor, peguereko. Pe pensa-mína umi ka'aguýkupe oîva, ha'e ndai-tele-iri, ndorekói whatsapp, ojeporekáta vecino-re; chembo'emína aike ha'gua plataforma-pe, o MITIC-pe.

Anivéna ñañombotavy. Mba'e la pe'uséva peme'ê oportunidad gente oikotevêvape. Anive péicha ¿Mba'éicha ndererekomo'ái petêi persona he'íva ndéve, eju

ñamoî peteî oficina en cada distrito, pévape rehóta, ha ha'é oja póta mba'eichapa pejapova'erâ, ikatuhañuáicha pe-figura la lista-pe?

¡Anivéna ja-farrea ñande rapicháre!
¡Anína peimo'â ore roiko viva la pepa!, Ore muchas veces, heta gente ndorekóiri ni peteî whatsapp, ladrillo-itéiti la i-celular. ¡Pero déjense de joder gente, alguien le tiene que controlar!

Si no quieren municipio, u otra persona, pues rebusquemos otra gente, ha che, como departamental piko aháta ajeporeka máva oî lista-pe, ha mava ndaipóri lista-pe. Vamos a poner una posibilidad, ha ndojejapóirô en forma, jajehejajey ¿Mba'e MITIC, mba'e plataforma ore roipurúta amo campaña ruguápe? ¡Pero Dios mío!, demasiado ya son.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Suscribo cada palabra y, por, sobre todo, el enojo de la colega María Constanca; creo que no hay absolutamente más nada que agregar, más que solamente reforzar. Creo que la moción hecha por el colega Marcelo Salinas es bastante interesante, justamente para facilitarle a la gente la información en los diversos distritos.

Así que, Presidente, yo les pido a los colegas, por favor, que podamos brindar una herramienta más para que la gente pueda ver definitivamente que se esté respetando la ley. Uno entra a la página del Ministerio de Desarrollo Social para ver los beneficiarios y primero luego es complicado, segundo, no es sencilla la manera en cómo dan la lista, cómo se eligieron los beneficiarios, el tema de la edad no es algo sencillo de poder determinar. Les pido a los colegas que podamos realmente brindar una herramienta de transparencia más, de tal forma, de tal manera, a que esta ley funcione.

Solamente eso quería agregar y no es un divague de diez horas del colega del fondo, ya que no me quieren escuchar, yo, a veces, lo escucho divagar diez horas y me trago mi palabra, porque yo soy democrático, no soy como otro.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

Che aguejyse la terreno-pe. Supongamos que treinta mil oikéta ko año pyahúvape, noventa y cinco años de edad orekóva. Supongamos, oî mil tapicha, pe mil, ndaipóri problema, oikipaitéta. noventa años de edad, dos mil; sin problema oikéta. ochenta años de edad, cinco mil, sin problema. Pe setenta años

ohupytyvape, quince mil oïma pépe. Ya o-falta-tama la plata hina. Ha pe sesenta y cinco años oikéva'erâ, cuarenta mil.

Amoïnte ejemplo, o-falta-ta ochenta mil pe guarâ o-falta-ta la plata. Ha pe ochenta mil pe, ¿mba'ê eréta? Pe ndoikemo'âiva, orekóta la misma edad, el mismo derecho, la misma circunstancia. ¿Ha mba'ê eréta chupe? Máva o-decidi-ta mba'ére oikéta Juan, ha mba'ére ndoikemo'âi María. ¿Por abecedario, sorteo, por ser olimpista o ser cerrista, o por ser colorado o liberal?.

Mba'éicha ñamoïngéta ha jaïpe'áta la gente-pe. Pemombe'mína chéve, péva. ¿Máva o-controla-ta? Guaranietépe ñañomongueta. La automático, ndo-existi-ri porque ndaipóri la plata entero-vetévape guarâ. Sa'i sa'i oikéta la gente, ha pe sa'i sa'ïpe, hetaiterei oïta la opytáta, eréta nde rapichápe, fulano, eha'arômievétante ¿Con qué criterio le vamos a decir que tiene que esperar?

Eso es lo que quiero resaltar y por eso es muy importante el control.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: Gracias, señor Presidente.

En este caso, por más que se diga que no queremos plaguearnos, acá se está limitando el control. Yo quiero dejar hacer las reservas al

pueblo paraguayo que nos escucha, porque yo quiero saber, y tomo las palabras del Diputado Buzarquis, cómo va a decidir el Gobierno cuando tenga que elegir entre dos adultos mayores, dos abuelitos, dos abuelitas, con el mismo derecho y dónde van a reclamar, no van a tener que entrar a la página web a verificar ¿para qué están los gobiernos municipales?, ¿para qué está la descentralización de la República del Paraguay? Estamos cambiando todas las formas de Gobierno.

Les pido disculpas, queridos colegas, pero necesito que se escuche lo que estamos diciendo. Tal vez está tomada la decisión, pero, por lo menos, tenemos que dejar sentada la posición de lo que está ocurriendo y de qué manera se va a implementar, van a tener que venir del confín de la república, van a tener que viajar a Asunción, como en el kínder, para hacer sus reclamos, tenemos que ser patriotas, compañeros.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano.

SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR: Gracias, señor Presidente.

En este punto, en este amplio debate, lamento fraternalmente disentir con el colega, amigo, compañero, descentralizador y municipalista, Hugo, disculpe que lo mencione al

colega, pero yo tengo un una posición y una experiencia totalmente contraria.

Creo que el 90 % de los intendentes municipales de toda la República del Paraguay, desde el inicio de la implementación de la Ley de la Pensión del Adulto Mayor, han puesto el mejor de los empeños, el mayor de los esfuerzos, para que pueda realizarse la gestión de la mejor manera posible. Si bien es cierto, también estoy seguro de que habrán concejales e intendentes que no hicieron muy bien las tareas, no hicieron correctamente los trabajos, las labores; por un pequeño porcentaje, no podemos responsabilizar ni endilgar a todos los intendentes y concejales de la república, por los errores de unos pocos, por la responsabilidad de unos pocos, por los recursos que fueron, quizás algunos pocos, al querer politizar este programa tan sensible.

La experiencia que sí tengo en el Departamento Central, y como ya se ha dicho aquí también a través de intendentes y concejales, los censistas; los censistas eran personas muy poco preparadas, sin sensibilidad social, en su mayoría, y que eran acompañados por funcionarios municipales que fungían de baqueanos, de conocedores de sus ciudades, sus distritos, sus compañías; pero los censistas, ni siquiera le dejaban llegar a la casa, le impedían absoluta y total participación. Eso era así el 90% de los casos, conforme a la experiencia que todos hemos recogido.

Por tanto, hoy quiero dejar, desde mi banca, mi voto de confianza y de agradecimiento a todos los intendentes y concejales de república que han hecho una excelente labor.

Por otro lado, decir de que no va a terminar la intermediación política, en pos de ayudar a nuestros abuelitos y nuestras abuelitas. Aquellos que están en los confines del Paraguay profundo, en las compañías más alejadas de los pueblos, de los cascos urbanos ohótantevoi ojevale por su intendente y concejal, ikatuhaçuáicha ohesakutu la computadora, omoí la i-número de cédula, ohecha haçua o-figura o nahániri. Le va a pedir a su intendente y concejales, que le hagan la gestión en Asunción. Ellos no van a venir, esa es una mentira.

Todos los datos van a estar en la página oficial del Ministerio de Desarrollo Social accesible; una página accesible, amigable para todos, acaso los abuelitos y abuelitas tienen sus hijos, sus nietos, y, en fin, si no hay un familiar o vecino cercano, ahí van a estar los intendentes y concejales de toda la república, haciendo la gestión para que puedan acceder a sus datos.

Dicho esto, querido Presidente y colegas diputados, estoy seguro que van a seguir trabajando, el intendente y concejales. Pero, creo que, en mi humilde entender, que no es tan humilde, al final es innecesario que plasmemos en la ley a lo que, de hecho, va a suceder y se va a dar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración el presente planteamiento esbozado por el Diputado Nacional Marcelo Salinas.

Quienes estén por mantener la versión de Presupuesto, se servirán votar en positivo y quienes estén a favor de la moción del Diputado Nacional Marcelo Salinas, votar en negativo.

A votación

-APROBADO-

Suficiente mayoría para mantener la versión Presupuesto.

SECRETARIO (Administrativo): Art. 12.- De las Restricciones. No podrán acogerse la pensión prevista en la presente ley las personas adultas mayores que A) reciban remuneración del sector público privado tales como jubilación, pensión y asegurado cotizante del seguro social. Que contribuyan al impuesto a la renta en todas sus modalidades y aquellos que posean más de treinta cabezas de ganado.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

Vamos a volver a pelearnos por las vacas. No sé, si vamos a volver a perder esta votación. Me parece indignante que toda la fuerza y rigor del Estado, vuelve a caer sobre el campesino paraguayo. Para mí, este es un factor de discriminación innecesario.

Ha'éta peteî mba'é, heta gente ndoikuaáiri la campesino paraguayo situación, ndo-entende-iri ha ndoikuaáiri la campesino rembikotevê. La treinta vaca piru campo

comunal-pe orekóva, ndahe íséri orekoha la pirapire, ndahe íéiri la i-plata, lo mita. Heta ejemplo oñemoî la oî tapicha, oreko peteî terreno Paraguaýpe. Peteî óga o-vale-ve la treinta vaca pirúgui.

Queridos compatriotas, añe-mantene kóva ko posición-pe, ya discutimos, mba'éve ndoikói la ja-perde-haguére, pero che a lo menos, a-defende-ta, ha'éta la a-pensa-va, como ciudadano del interior del país.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Por favor, seguir la versión de la Comisión de Presupuesto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido que el colega Buzarquis, creo que acá no es muy claro esto, porque dice más de treinta cabezas de ganados. En una cabeza de ganado, con un ganado que vale, hay ganado que valen cincuenta, cien, doscientos millones, tenemos muchos ganaderos

acá presentes, acá en la Cámara de Diputados, que tienen vacas que realmente valen mucho. Yo creo que tiene que especificar, tenemos que modificar esa parte, Presidente. Bueno, puede ser que una, puede valer más que treinta.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Con relación al ganado, acá no se especifica si es ganado mayor o ganado menor. Acá, por ejemplo, don Lalo tiene una vaca que cuesta USD 220.000 (dólares doscientos veinte mil); no sé cuánto era tu vaca, don Lalo. Una vaca no es; o treinta vacas no son lo mismo que treinta cerdos, acá no se especifica si es ganado mayor o ganado menor. Esa es una distinción muy importante a tener en cuenta.

Siguiendo un poco la línea de lo que ya se discutió bastante, esta es una discriminación que, realmente, la venimos discutiendo hace demasiado; ya he puesto mi argumento con relación a esto en la sesión anterior, así que, para no alargar, también estoy por la exclusión de este ítem.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: Gracias, señor Presidente.

Acompañar lo que dicen los colegas. Pe último, jaháta vaka piru ha vaka iporáva. Al final, en la India no es la vaca es sagrada; creo que acá en Paraguay también ya venimos haciendo lo mismo, por lo tanto, sacar este este punto c) de este de este artículo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Voy a poner a consideración.

Los que estén a favor de la moción de la versión de Presupuesto, se servirán de votar en positivo y quienes estén a favor de la moción planteada por el Diputado Nacional Antonio Buzarquis, se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para mantener la versión de Presupuesto.

Siguiente artículo.

SECRETARIO (Administrativo): Art. 13.- De la suspensión. Las personas adultas mayores beneficiarias solo podrán ser suspendidas temporalmente o excluidas del beneficio, cuando incurran en alguna de las causales fijadas en el Art. 12, o por fallecimiento del beneficiario. Procederá la suspensión cuando la causal de exclusión fuera transitoria y se encuentre en trámite para su extinción.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Art. 14.- Del responsable de la suspensión. El funcionario que realice la suspensión o exclusión por hechos, condiciones o exigencias distintas a las previstas en la presente ley, será sancionado con pena privativa libertad de hasta tres años o multa.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Con relación a esto, yo quiero plantear una modificación, y esto es sumamente importante, porque es una norma penal; el Art. 14 establece una tipificación penal. En primer lugar, yo propongo que se cambie el acápite y que diga de la sanción penal, en vez de del responsable de la suspensión.

Acá tenemos dos, tres situaciones. En realidad, tenemos la inclusión de las personas que tienen requisitos para ser incluidas, tenemos la suspensión de las personas o la exclusión de las personas, son tres situaciones diferentes.

La sanción penal abarca solamente los casos de suspensión y exclusión, fuera de las reglas establecidas en los artículos precedentes. Yo lo que planteo es incluir la inclusión también, valga la redundancia, como una a la cual se le aplique eventualmente una sanción penal ¿Por qué?, porque acá se establece como requisito para ser incluidas las personas, que comiencen

en las personas mayores, o sea, no sé alguien que tiene cien años o ver las personas más ancianas que tengamos e ir bajando. Entonces, para que no haya, de repente, alguien que acaba de cumplir sesenta y cinco años y sea incluida, porque es por algún tipo de beneficio y se deje de lado a alguien que tenga ochenta y le corresponda su inclusión.

Que la norma penal también abarque la inclusión, es decir, sería el cambio del acápite por sanción penal, que se entienda que es una sanción penal y la propuesta sería el funcionario que realice la inclusión, su exclusión y todo igual. Esa sería mi propuesta, para ser abarcadas todas las conductas y no quede lugar a dudas de que acá se va a buscar la transparencia y de no hacerlo de esa manera, que tengan en todos los casos una sanción penal.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Vamos a poner a consideración, la moción planteada por la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Seguimos con la versión emitida por la Comisión de Presupuesto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Vamos a poner a consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Tiene que haber una sanción para las personas que incluyan a una persona que no cumpla los requisitos, o si anotamos lo mismo, vamos a terminar en lo mismo, o sea que tenemos un régimen de sanciones para la exclusión. Pero sí tiene que haber un régimen de sanciones si es que existe algún uso abusivo al incluir a una persona que no cumpla los requisitos.

Me parece que el corazón de la ley es justamente de romper esa arbitrariedad que se hacía con el tema de los censos, romper justamente esa injerencia política que tenía. Entonces, tiene que haber una sanción en caso de que eso ocurra. Entonces, sí, por favor, podemos reconsiderar eso. Me parece que si ponemos esa palabra y la ley queda bastante bien.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

Cuando estamos en estudio de votar a favor o en contra de un tema, por favor, Presidente, no dar más la palabra para hablar, de profundizar en el tema. Acá estamos, ahora mismo; se solicitó un cambio y quien se opone dijo usted Presidente y la Presidenta de la Comisión de Presupuesto, digo me opongo y solicito que se vote cuando vamos a votar, otro pide la palabra, argumentar un tema que no corresponde en este estadio. Por favor, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Le agradezco la sugerencia, diputado, pero, en realidad, habló la Diputada Cristina, hablaron los colegas y este estadio admite una discusión en particular, que es lo que se está hablando el punto en cuestión. Le agradezco su sugerencia, diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, Presidente, es más que evidente que al señor Yamil Esgaib le molesta que Raúl, Johanna o yo hablemos. Cuando hablaron todo y si discutieron durante una hora, el tema del ganado, no abrió la boca. Esto, señor Presidente ya lo hablamos en Mesa Directiva, lo venimos señalando durante toda la sesión, y yo le pido, por favor, que ponga orden, que le haga callar a este señor cuando hablemos. Y esto yo le

vido cariñosamente a la Presidenta de Presupuesto, que es fundamentalmente porque está en contra de castigar penalmente, cuando la inclusión se haga de manera arbitraria o fuera de las normas.

Entonces, esa es una discusión válida que la tuvimos en los otros puntos. Es demasiado importante, señor Presidente, para mantener la transparencia que se quiere en esta ley. El debate es sano, por si no lo sepa Esgaib.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Se le traslada la consulta, la petición a la Diputada Nacional Cristina Villalba.

Posteriormente, vamos a seguir corriendo con la lista.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Una de mis grandes satisfacciones, lo debo de reconocer, es la inclusión de la compañera Rocío Vallejo en la Comisión de Presupuesto; su contribución siempre da mucha luz y hay que siempre valorar. Y hoy, con mucha humildad, acepto la sugerencia, aceptamos la sugerencia de la compañera y vamos a incluir dentro de este punto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

Para respaldarle a mi colega Rocío; y me parece importante que recordemos acá, que el Reglamento no puede ser discutido, solamente cumplido, y que desde que juramos en este lugar, estamos obligados al cumplimiento del Reglamento. Es decir, no es que, o el Presidente o uno nosotros, puede, arbitrariamente, violar el Reglamento cuando hay un debate que se admite, ¡se admite!, no importa cuánto le moleste. Hace rato, veinte o más de veinte oradores a favor de la declaración y tienen todo el derecho de hablar a favor de su declaración, la Bancada completa de Honor Colorado, por tres horas y yo tengo la obligación de sentarme a escuchar, me parezca correcto o incorrecto lo que los colegas de Honor Colorado tengan para decir. Pedimos el mismo respeto, porque va a ser recurrente acá y en Mesa Directiva este debate, si no estamos todos conscientes que debemos cumplir el Reglamento.

Una vez más, una sesión más, es el mismo colega de diputados del que mañana se va a hablar en los diarios.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Solamente para mencionar y valorar; primero que nada, la apertura de la colega Cristina Villalba, que ha mostrado diferencia con su colega la misma bancada, eso es importante. Acá vamos de tener un debate enriquecedor y yo creo que esta ley, la semana pasada era distinta, hoy hay cuestiones que, a mí, capaz no me convenzan, hay cuestiones, capaz a ellos no le convenzan; pero estamos tratando de construir una ley que definitivamente se adapte a las posiciones encontradas que tenemos de los dos sectores. Y eso solamente se está dando, porque estamos teniendo entre algunos, no todos, la capacidad justamente de debate.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jatar Fernández.

SEÑOR DIPUTADO JATAR EDUARDO FERNÁNDEZ SAFUÁN: Gracias, señor Presidente.

Yo tengo una pregunta, por favor, Presidente, si me puede responder, en el Reglamento interno dice que la bancada debe estar constituida a partir de seis integrantes, se cambió, ¿cuándo se cambió y cuándo?, son cinco integrantes. Bueno, entonces, cinco integrantes.

La pregunta siempre nos persigue a nosotros todo el día, como hay bancadas que tienen dos integrantes, si el Reglamento, vamos

a seguir, tenemos que seguir nosotros y los otros también.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Coincido con usted en el espíritu de alocución, estimado diputado, en el respeto irrestricto al Reglamento. Ahora me va a corregir Secretaría, pero el Reglamento versa de que no existe un número condicionante para el número de colegas que constituyen una bancada, cuando existe una sola bancada en un partido, cuando en el mismo; cuando en un partido hay más de una bancada, existe un número limitante que, en este momento, es el de cinco.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Decir, una vez más, lo que dije hace rato. Yo creo que todos vinimos acá, o muchos, la mayoría, a debatir y, evidentemente, tenemos algunos colegas que les cuesta estar mucho tiempo acá o, tal vez, les fuerza el debate.

Yo solamente quiero volver a poner sobre la mesa y pedirles a los colegas, que nos pongamos un poco la altura de la circunstancia, es una ley delicada, es una ley importante la que estamos debatiendo, y yo creo que está saliendo

algo interesante. Hay cuestiones, insisto, que yo no coincido, pero que tengamos cuestiones distintas a lo que algunos piensan, no quiere decir que puedan cercenar nuestra voz, tratando de hablar del Reglamento que, evidentemente, ni leyeron, ¡ni leyeron!, porque están tratando de hacer una interpretación forzada o hasta antojadiza en algunos casos.

Así que, Presidente, solamente mencionar esto y, bueno, proseguir un poco nuestro debate.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

La Diputada Cristina ya se allanó al planteamiento de modificación de la Diputada Rocío Vallejo, por lo tanto;

A consideración, la modificación planteada por la Diputada Rocío Vallejo.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente punto.

SECRETARIO (Administrativo): Art. 15.- Del Reingreso. Las personas adultas mayores que fueran suspendidas o excluidas ilegítimamente del beneficio de la pensión, tendrán derecho a ser reingresadas y percibir retroactivamente el monto de las asignaciones no percibidas. El Ministerio de Desarrollo Social establecerá los procedimientos para recurrir la suspensión o exclusión presuntamente arbitraria, conforme a las disposiciones establecidas en la presente norma, en un plazo máximo de sesenta días,

computadas desde la entrada en vigencia la presente ley. Este procedimiento deberá ser gratuito, expeditivo y de trámite sencillo.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Art.16.- De otros beneficios sociales. Las personas adultas mayores de sesenta y cinco años de edad accederán a medio pasaje en el transporte público urbano, interurbano, de corta, mediana y larga distancia nacional. A tal efecto, el Ministerio de Obras Públicas deberá prever por medio del Viceministerio de Transporte los mecanismos para hacer efectivo en un plazo no mayor a noventa días de entrada en vigencia de la presente ley. Igualmente, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en su carácter de órgano de aplicación de la Ley N.º 1.885 de las Personas Adultas, deberá coordinar con la Secretaría Nacional de Cultura, la Secretaría Nacional de Deportes, la Secretaría Nacional de Turismo, los gobiernos departamentales, municipales y cualquier otra dependencia pública o privada, las medidas para asegurar: a) el acceso preferencial de las personas adultas mayores a los bienes y servicios culturales, en formatos y condiciones asequibles, y b) la recreación, incluido el turismo, así como actividades de esparcimiento y deportivas que tengan en cuenta los intereses y las necesidades de las personas adultas mayores. Entre otros, se deberá prever la gratuidad o descuentos para el acceso a cines, espectáculos artísticos y culturales, así como deportivos. La pensión para

las personas adultas mayores y otros beneficios sociales serán ampliamente difundidos en los medios de comunicación del Estado, incluyendo las redes sociales de las instituciones involucradas en los dos idiomas oficiales de la república.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Art.17.- Disposiciones transitorias. Los recursos remanentes del Fondo de Pensión Alimentaria creado por la Ley N.º 3.728 “Que establece el Derecho a la Pensión Alimentaria para Personas Adultas Mayores en Situación de Pobreza” y sus modificatorias y ampliatorias, pasarán a constituir parte del Fondo de Pensión Universal para personas adultas mayores.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Art.18.- Reglamentación. El Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Desarrollo Social, reglamentará la presente ley en un plazo no mayor a treinta días. Durante este lapso no serán suspendidos los pagos efectuados en el marco de la Ley N.º 3.728 “QUE ESTABLECE EL DERECHO A LA PENSIÓN ALIMENTARIA PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE POBREZA” y sus modificatorias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Por favor, seguir con la versión de la Comisión de Presupuesto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Nadie se opuso, diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Analizando, justamente, con varios colegas, para ver la posibilidad de reconsideración del Punto 11. Pedido de la inclusión del inciso c), si es que el Diputado Marcelo Salinas no me aclaraba, reconsideración de un articulado en el del Art. 11.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración, la reconsideración.

Si podés leer, por favor.

SECRETARIO (Administrativo): Art. 11.- Las atribuciones de la autoridad de aplicación. La institución responsable de la aplicación de la presente ley tendrá las siguientes atribuciones: a) fijar y reglamentar procedimientos, a fin de

garantizar la universalización de la pensión, precautelando la inclusión, transparencia y el interés social. Dicha reglamentación no podrá socavar las garantías y los derechos consagrados en la presente ley, b) coordinar acciones con el Instituto Paraguayo del Indígena, la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, para la identificación de los beneficiarios pertenecientes a las comunidades indígenas y para el control de altas y bajas, c) gestionar convenios con organismos nacionales e internacionales, a fin de obtener y acrecentar los recursos del Fondo, y d) fiscalizar y monitorear el cumplimiento de los requisitos establecidos para los beneficiarios de la presente ley.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Marcelo Salinas.

SEÑOR DIPUTADO MARCELO RAFAEL SALINAS GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Cambiar alguna palabra, podrá a pedido de las juntas municipales, remitir las planillas, y los municipios, me gustaría que estilo corrija eso.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Como dijo el compañero, corregir en la Comisión de Estilo, pero más o menos así, podrá remitir a la junta municipal y a los municipios, a pedido de los municipios; “podrá remitir a la junta municipal y a los municipios, a través de los pedidos correspondientes”.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

En primer lugar, vamos a poner a consideración la moción del Diputado Marcelo Salinas, secundado por la Diputada Nacional María Cristina Villalba, recordando que este es un pedido de reconsideración y requiere dos tercios.

Quiénes estén a favor, votar en positivo y quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría.

Unanimidad para la moción de reconsideración.

SECRETARIO (Administrativo): Art. 19.- Derogaciones. Derogase la Ley N.º 3.728 “QUE ESTABLECE EL DERECHO A LA PENSIÓN ALIMENTARIA PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE POBREZA”;

Ley N.º 5.483 “QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 9º DE LA LEY N.º 3.728 ‘QUE ESTABLECE EL DERECHO A LA PENSIÓN

ALIMENTARIA A PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE POBREZA”;

Ley N. ° 5.371 “QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 3° DE LA LEY N.° 3.728”;

Ley N. ° 6.381 “QUE MODIFICA Y AMPLÍA LA LEY N.° 3.728”;

Ley N. ° 6.795 “QUE ESTABLECE CONDICIONES Y EXIGENCIA PARA LA SUSPENSIÓN O EXCLUSIÓN DE PERSONA ADULTA MAYOR AL RÉGIMEN DE LA PENSIÓN ALIMENTARIA ESTABLECIDO EN LA LEY N.° 3.728”;

Ley N. ° 7.232 “QUE TRANSFIERE EL PROGRAMA DE PENSIÓN ALIMENTARIA PARA ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Último artículo de forma.

Queda modificado el presente proyecto de ley y será remitido a la Cámara de origen, para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Marcelo Salinas.

SEÑOR DIPUTADO MARCELO RAFAEL SALINAS GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Quería pedir a los colegas su comprensión; moción de privilegio, porque están los amigos penitenciarios, hace dos años, atrás de esta ley; y hoy están desde la mañana; me gustaría tratar ese punto, tengo entendido que todas las comisiones han dictaminado versión Senado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Diputado Marcelo Salinas, para aclararle que en este punto ya no se puede modificar el orden del día; tendría que ser en una sesión extraordinaria.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: Gracias, señor Presidente.

Esta gente, desde la mañana estaba esperando, así que, por ahí, si podemos hacer un esfuerzo, colegas; muchos de los colegas que están acá presentes, están esperando por ellos también, así que solicito una extraordinaria solamente por ese punto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración, la realización de una extraordinaria.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Secundar la moción de la extraordinaria.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Queda aprobada la sesión extraordinaria.

Vamos a declarar un cuarto intermedio en la sesión ordinaria, para empezar la extraordinaria.

-CUARTO INTERMEDIO-

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): 3º A), ex 6º. Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE MODIFICA Y AMPLÍA LA LEY N° 6.381, ‘QUE MODIFICA Y AMPLÍA LA LEY N° 3.728/09, ‘QUE ESTABLECE EL DERECHO A LA PENSIÓN ALIMENTARIA PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE POBREZA’”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: Gracias, señor Presidente.

Solicitar permiso a los integrantes para retirarnos, por favor, tenemos un compromiso asumido.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Adelante, diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

El ex 6, que hablaba sobre el proyecto de modificación y que ampliaba la Ley N.º 6.381, modificada otra vez la Ley N.º 3.728, que establecía el derecho a la pensión alimentaria a las personas adultas mayores, queremos que pase el Archivo, Presidente. Pero, resaltar un poco de que era el mismo espíritu del proyecto de ley de los adultos mayores que acabamos de apoyar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jatar Fernández.

SEÑOR DIPUTADO JATAR EDUARDO FERNÁNDEZ SAFUÁN: Gracias, señor Presidente.

Yo quiero hacer una moción, yo quiero sesionar mañana, para terminar estos puntos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Se toma nota.

A consideración.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto, votarán en positivo y los que estén por el rechazo, votarán en negativo.

Pasamos a votación.

No hay quorum.

Vamos a volver a votar y vamos a hacer la aclaración correspondiente.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto, votarán en positivo y los que estén por el rechazo, votarán en negativo

A votación.

No hay quorum suficiente, levantamos la sesión; que tengan un buen fin de semana.

SIENDO LAS DIECISIETE HORAS Y CUARENTA Y DOS MINUTOS



Mag. Andrea Capurro
Directora
Dirección del Diario de Sesiones

Mario R. Fanego
Coordinador General de
Diario de Sesiones